



1 **ACTA 24- 2023**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3

4 LUNES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE
5 HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

6

7 **ASISTENCIA. –**

8

9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10

11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
12 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
13 Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,
14 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
15 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

16

17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
18 Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes
19 López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas.
20 --

21

22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán,
24 Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier
25 Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón
26 Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

27

28 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
29 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
30 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Ananyzy Hidalgo
31 Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania
32 Esquivel Molina, Maibell Morales Ulate. --

33 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

- 1 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Rita Chavarría Mata.-
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Román Jiménez Chavarría, Johanna Bustamante
4 Carrillo, Representantes de la Fundación Recovery Church.-
5 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -
6 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Hansel Gerardo Araya Jara. –
7
8 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Yuseth Bolaños Esquivel (incapacidad),
9 Magally Herrera Cuadra (comisión), Laura Araya Vásquez (comisión)

11 **ARTICULO I.**

12 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

13
14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden
15 del día, el cual se detalla a continuación:

16
17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

18
19 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

20
21 **3. ORACIÓN. –**

22
23 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°21 Y N°22 DEL 2023. _**

24
25 **5. FIRMA DE LAS ACTAS N°16, N°17, N°18, N°19 y N°20 DEL 2023.-**

26
27 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

28
29 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
30 **EDUCACIÓN.–**

31
32 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
33 **EDUCACIÓN. –**

1 **9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
2 **CORRESPONDENCIA. –**

3

4 **10. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA NEGOCIACIÓN DE LOS**
5 **ARTICULOS DENUNCIADOS DE LA CONVENCION COLECTIVA DE LA**
6 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.-**

7

8 **11. ATENCIÓN AL SEÑOR ROMÁN JIMÉNEZ CHAVARRÍA.-**

9 **Tema a tratar:** Presentación Proyecto de recuperación para los adictos y
10 **alcohólicos**

11

12 **12. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 28 DE ABRIL 2023.-**

13

14 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

15

16 **14. INFORMES DE COMISION. –**

17

18 **15. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-**

19

20 **16. MOCIONES. –**

21

22 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
23 **unánime. –**

24

25 **ARTÍCULO II.**

26 **ORACIÓN. -**

27

28 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, dirige la oración. –

29

30 **ARTÍCULO III.**

31 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°21Y N°22 DEL 2023.-**

32

33 ➤ **Acta N°21 del 2023. –**

1 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
2 aprobación el Acta N°21-2023, al no haberse presentado ningún comentario u
3 objeción con respecto al Acta N°21-2023, somete a votación la misma y **se da por**
4 **aprobada. Votación unánime. –**

5

6 ➤ **Acta N°22 del 2023. –**

7 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
8 aprobación el Acta N°22-2023, al no haberse presentado ningún comentario u
9 objeción con respecto al Acta N°22-2023, somete a votación la misma y **se da por**
10 **aprobada. Votación unánime. –**

11

12 **ARTÍCULO IV.**

13 **FIRMA DE LAS ACTAS N°16, N°17, N°18, N°19 Y N°20 DEL 2023.-**

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a firmar las Actas
16 N°16, N°17, N°18, N°19 y N°20 del 2023, debidamente foliadas. –

17

18

19 **ARTÍCULO V.**

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

21

22 • A petición de la Asociación que a continuación se detalla:

23

24 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA ELENA DE PITAL,
25 SOLICITA TRES PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR
26 FIESTAS CIVÍCAS 2023 A EFECTUARSE LOS DIAS 05 AL 15 DE MAYO DEL
27 2023. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN LA
28 CANTINA, EL REDONDEL Y LA COCINA DE DICHA LOCALIDAD.

29 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MUELLE DE FLORENCIA,
30 SOLICITA DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR
31 FIESTAS CIVÍCAS MUELLE 2023 A EFECTUARSE LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE
32 MAYO DEL 2023. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN
33 EN EL BAR DE LA TARIMA PRINCIPAL DEL REDONDEL Y EN LA COCINA
COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.

1 **ACUERDO N°01.-**

2

3 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
4 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido
5 de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Se les informa que
6 queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de
7 Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos permisos a
8 terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan
9 contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el
10 momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el
11 Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento
12 del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares
13 donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener
14 comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de
15 salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan
16 porque cuentan con todos los requisitos y con base en el Artículo 34 del
17 Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y comercialización de bebidas con
18 contenido alcohólico de la Municipalidad de San Carlos, se autoriza la exoneración
19 del pago por concepto de derechos de la licencia temporal de licor otorgada a favor
20 de las Asociaciones de Desarrollo Integral. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23

ARTÍCULO VI.

24

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

25

26

➤ **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
27 **EDUCACIÓN. –**

28

29

30

31

32

33

ESCUELA LUIS GAMBOA ARAYA-AGUAS ZARCAS. -

1

2 ➤ Shirley Quesada Pérez.....cédula401570663

3 ➤ Patricia María Recalde Pineda.....160000006315

4 ➤ Manuel de Jesús Urbina.....155811695013

5 ➤ Jefry Eugenio Aguilar Garcia.....205980820

6 ➤ María Fernanda Vargas Jiménez.....207490984

7

8

ESCUELA LOS CHILES-AGUAS ZARCAS. -

9

10 ➤ Ricardo Adonay Vargas Rojas.....cédula204850864

11 ➤ Carolina Flores Rojas.....204590613

12 ➤ Marjorie Cruz Jiménez.....205450772

13 ➤ Orlando Alberto Chinchilla Mora.....205280178

14 Juan Arturo Miranda Rojas.....206530781

15

16

ESCUELA SAN RAMÓN-QUESADA. -

17

18 ➤ Kenlly Yajaira Barrantes Moreira.....cédula402200683

19

20

ESCUELA LA TIGRA-LA TIGRA. -

21

22 ➤ Marlene Paniagua González.....cédula02810762

23 c.c .Maglene Paniagua González.-

24

25

ACUERDO N° 02.-

27

28 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación

29 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

30 **APROBADO. -**

31

32

ARTÍCULO VII.

33

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA LUIS GAMBOA ARAYA-AGUAS ZARCAS. -

- Shirley Quesada Pérez.....cédula01570663
- Patricia María Recalde Pineda.....60000006315
- Manuel de Jesús Urbina.....55811695013
- Jefry Eugenio Aguilar Garcia.....05980820

ESCUELA LOS CHILES-AGUAS ZARCAS. -

- Ricardo Adonay Vargas Rojas.....cédula204850864
- Carolina Flores Rojas.....204590613
- Marjorie Cruz Jiménez.....205450772
- Orlando Alberto Chinchilla Mora.....205280178
- Juan Arturo Miranda Rojas.....206530781

ESCUELA SAN RAMÓN-QUESADA. -

- Kenlly Yajaira Barrantes Moreira.....cédula402200683

ESCUELA LA TIGRA-LA TIGRA. -

- Marlene Paniagua González.....cédula502810762
- c.c .Maglene Paniagua González.-

1 **ARTÍCULO VIII.**

2 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE**
3 **CORRESPONDENCIA. –**

4
5 Se recibe informe de correspondencia MSCCM-CMEC-017-2023, el cual se detalla a
6 continuación:

7
8 21 de abril 2023

9
10 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado,
11 Ashley Brenes Alvarado y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

12
13 Se inicia sesión:

14
15 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio de Gustavo Rodríguez
16 Rodríguez solicitando información sobre camino público. **SE RECOMIENDA AL**
17 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para**
18 **su debido trámite y respuesta al interesado.**

19
20 **Artículo 2.** Se recibe oficio DRESC-LBA-0049-2023 del Liceo Boca Arenal solicitando
21 reparación de caminos en la comunidad de Santa Teresa de Cutris. **SE RECOMIENDA**
22 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal**
23 **para que si se encuentra dentro de las posibilidades técnicas, legales y**
24 **financieras se atienda la solicitud del Liceo Boca de Arenal.**

25
26 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0613-2023 de la administración municipal
27 remitiendo nombramiento de representante ante PONADIS y COMAD. **SE**
28 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a CONAPDIS y**
29 **COMAD para su debida atención.**

30 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio de ASOTAN mostrando apoyo
31 al proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia de la Municipalidad. **SE**
32 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la**
33 **administración municipal que se realicen las gestiones administrativas**

1 **necesarias para que el proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia**
2 **entre en operación lo más pronto posible.**

3

4 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-CPEMUN-0326-2023 de la Asamblea Legislativa
5 remitiendo consulta del expediente 23 562 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA
6 LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS
7 REFORMAS, PARA DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS
8 NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN,
9 AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO
10 Y PERIÓDICO”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
11 **visto y tomar nota.**

12

13 **Artículo 6.** Se recibe oficio AL-CPEMUN-0328-2023 de la Asamblea Legislativa
14 remitiendo consulta del expediente 23 576 “LEY PARA PROMOVER LA
15 PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA
16 JOVEN, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 INCISO B, DE LA LEY
17 GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, N.º 8261, DEL 2 DE MAYO DE 2002”. **SE**
18 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

19

20 **Artículo 7.** Se recibe oficio ACH2-076-2023 de la Asociación Costarricense de
21 Hidrógeno solicitando audiencia en el Concejo Municipal para exponer el proyecto
22 “Clúster de hidrógeno verde en la Zona Norte”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
23 **MUNICIPAL ACORDAR: Otorgar audiencia en la sesión ordinaria del viernes 5**
24 **de mayo de 2023 a realizarse en el salón de sesiones de la Municipalidad de San**
25 **Carlos a las 16:00 horas.**

26

27 **Artículo 8.** Se recibe oficio MIDEPLAN-APR-ORHN-0012-2023 de MIDEPLAN
28 solicitando reunión con el Concejo Municipal el viernes 5 de mayo a las 3:00 pm con
29 el Concejo Municipal de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
30 **ACORDAR: Confirmar reunión con MIDEPLAN el viernes 5 de mayo a las 3:00**
31 **pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de San Carlos.**

32

33 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-CPGOB-0239-2023 de la Asamblea Legislativa

1 remitiendo consulta del expediente 23 565 "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO
2 NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA
3 RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA". **SE RECOMIENDA AL
4 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

5

6 **Artículo 10.** Se recibe oficio AL-CPGOB-0239-2023 de la Asamblea Legislativa
7 remitiendo consulta del expediente 22 713 "REFORMA DE LA LEY DE INCENTIVOS
8 Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO, LEY N.º 9518, DE 25 DE
9 ENERO DE 2018, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN
10 PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO
11 MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

12

13 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0584-2023 de la administración municipal
14 remitiendo respuesta sobre solicitud del Gobierno Estudiantil del Liceo La Palmera,
15 donación de materiales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:
16 Dar por visto y tomar nota.**

17

18 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-
19 719 Calle Marcial en Las Delicias de Aguas Zarcas solicitando una visita a dicha
20 comunidad para verificar las condiciones adversas del camino. **SE RECOMIENDA AL
21 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para
22 que se coordine visita al camino 2-10-719 en conjunto con el Comité de Caminos
23 y el Concejo de Distrito de Aguas Zarcas.**

24

25 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSC-AM-0606-2023 de la administración municipal
26 dirigido a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal remitiendo oficio de la ADI
27 Concepción y La Abundancia donde solicitan apoyo para la construcción de una bahía
28 de autobús. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a
29 la ADI Concepción y La Abundancia para su conocimiento.**

30

31 **Artículo 14.** Se recibe oficio STMSC-0039-2023 de SITRAMUSCA solicitando se les
32 informe sobre el estado actual de la solicitud de reajuste salarial. **SE RECOMIENDA
33 AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**

1 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

2

3 **Artículo 15.** Se recibe oficio STMSC-0040-2023 de SITRAMUSCA solicitando nueva
4 audiencia en la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. **SE RECOMIENDA AL**
5 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
6 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

7

8 **Artículo 16.** Se recibe documento sin número de oficio del IFAM invitando al Curso
9 Nivelatorio en Acción Climática Local. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
10 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para**
11 **su valoración.**

12

13 **Artículo 17.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0026-2023 de la Asesoría Legal del
14 Concejo Municipal dirigido al Departamento de Recursos Humanos solicitando
15 información sobre la reinstalación del señor Luis Ricardo Rodríguez Alfaro. **SE**
16 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

17

18 **Artículo 18.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0027-2023 de la Asesoría Legal del
19 Concejo Municipal sobre información contable relacionada con el registro de capital
20 inicial de los estados financieros de la Municipalidad de San Carlos. **SE**
21 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

22

23 **Artículo 19.** Se recibe oficio AL-CPAJUR-3059-2023 de la Asamblea Legislativa
24 remitiendo consulta del expediente 23 598 “REFORMA DEL ARTÍCULO 460 DE LA
25 LEY 3284, CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, Y ADICIÓN DE UN
26 SUBINCISO AL INCISO 111.2 DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 9342, CÓDIGO
27 PROCESAL CIVIL, DE 3 FEBRERO DE 2016”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
28 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

29

30 **Artículo 20.** Se recibe oficio AL-CPOECO-1430-2023 de la Asamblea Legislativa
31 remitiendo consulta del expediente 23 447 “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL
32 ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY
33 ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY

1 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE
2 FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”. **SE**
3 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

4

5 **Artículo 21.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de caminos 2-10-
6 121 Alto la Gloria de Florencia dirigido a la alcaldía municipal solicitando ayuda para
7 el paso a su comunidad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
8 **Solicitar a la administración municipal que remita copia de la respuesta al**
9 **Concejo Municipal.**

10

11 **Artículo 22.** Se recibe oficio 01-SHN-2023 del Concejo Directivo Huetar Norte del
12 Colegio de Ciencias Económicas solicitando audiencia en el Concejo Municipal para
13 reconocer al equipo de fútbol masculino de la sede Huetar Norte por haber conseguido
14 el primer lugar en el campeonato nacional de dicho colegio. **SE RECOMIENDA AL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Otorgar audiencia en la sesión ordinaria del**
16 **lunes 8 de mayo de 2023 a realizarse en el salón de sesiones de la Municipalidad**
17 **de San Carlos a las 17:00 horas.**

18

19 **Artículo 23.** Se recibe oficio ACAN 001-2023 de la Federación Canina de Costa Rica
20 solicitando la declaratoria de interés cantonal del evento denominado Zagua Parade.
21 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Declarar de interés**
22 **cantonal el evento Zagua Parade organizado por la Federación Canina de Costa**
23 **Rica a celebrarse del 02 de mayo al 25 de mayo de 2023 en el Centro Comercial**
24 **El Encuentro.**

25

26 **Termina 15:00 horas**

27

28 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa: Quiero referirme a
29 dos puntos, el primero es el número tres, recordarle nuevamente a la señora Alcaldesa
30 que deben de nombrar un representante del Departamento de Planificación, para que
31 participe de la política pública de discapacidad que está convocando el CONAPDIS,
32 esto es un tema de ley y hay un tiempo definido lo vuelvo a reiterar y en el artículo
33 ocho el MIDEPLAN está solicitando... toma la palabra el Presidente Juan Diego

1 González Picado, Vanessa perdón que le interrumpa, ese es el oficio de la
2 Administración nombrando al representante, entonces con ese oficio queda
3 subsanado ese tema, interviene la señora Alcaldesa Karol Salas Vargas dirigiéndose
4 a la señora Vanessa Ugalde Quirós indicándole que ya se nombró al representante,
5 continua la señora Vanessa Ugalde Quirós, en el artículo ocho, el MIDEPLAN está
6 solicitando al Concejo Municipal una audiencia para las tres de la tarde y presentar el
7 Plan Nacional de Desarrollo 23-26, quisiera decirle a los compañeros que asistan
8 venirse un poquito más antes y los Síndicos también, es un tema muy importante
9 porque ellos van a presentar para dónde va el país y de alguna forma nosotros como
10 Municipio debemos de enlazarnos con la Política Pública Nacional, es importante que
11 podamos participar de esta convocatoria que se está haciendo el viernes 05 de mayo
12 a las 03:00 de la tarde.

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: Para recordarles,
15 Vanessa hace referencia al artículo ocho de MIDEPLAN, nosotros habíamos
16 convocado a una Sesión Extraordinaria para esa fecha que al final no se pudo dar por
17 complicaciones de agenda de la señora Ministra y del Viceministro, ellos nos están
18 proponiendo que el día viernes 05 de mayo a las 03:00 de la tarde podamos tener una
19 reunión, no sería una Sesión Ordinaria ni Extraordinaria sino es una reunión, aquí, en
20 el salón de sesiones, con el Viceministro de MIDEPLAN y tal vez con la Ministra
21 porque ellos van a estar en esa fecha aquí en el cantón, es importante recordarles
22 que ese día hay Sesión Ordinaria a las 04:00 de la tarde, hay que ser puntuales de
23 las 03:00 a las 04:00 reuniones con ellos y a las 04:00 de la tarde iniciaríamos con la
24 Sesión Ordinaria, para que los representantes del Concejo Municipal ese viernes 05
25 de mayo se lleguen un poco antes a fin de atender esta reunión. Así mismo, al no
26 haber más comentarios u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por
27 suficientemente discutido y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que
28 se plantean en el mismo, quedando la votación de todos los puntos del informe
29 **votación unánime y en firme.**

30

31 **ACUERDO N°03.-**

32

33 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite y respuesta al

1 interesado, documento sin número de oficio de Gustavo Rodríguez Rodríguez
2 solicitando información sobre camino público. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 **ACUERDO N°04.-**

6

7 Trasladar a la Administración Municipal, oficio DRESC-LBA-0049-2023 del Liceo Boca
8 Arenal solicitando reparación de caminos en la comunidad de Santa Teresa de Cutris,
9 para que, si se encuentra dentro de las posibilidades técnicas, legales y financieras
10 se atienda la solicitud del Liceo Boca de Arenal. **Votación unánime. ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12

13 **ACUERDO N°05.-**

14

15 Trasladar a CONAPDIS y a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad
16 (COMAD) para su debida atención, oficio MSC-AM-0613-2023 de la Administración
17 Municipal remitiendo nombramiento de representante ante PONAPDIS y COMAD.
18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **ACUERDO N°06.-**

21

22 Con base en documento sin número de oficio de ASOTAN mostrando apoyo al
23 proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia de la Municipalidad, se
24 determina, solicitar a la Administración Municipal que se realicen las gestiones
25 administrativas necesarias para que el proyecto de Cámaras de Seguridad y
26 Videovigilancia entre en operación lo más pronto posible. **Votación unánime.**
27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29 **ACUERDO N°07.-**

30

31 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEMUN-0326-2023 de la Asamblea
32 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23 562 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5
33 BIS A LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS

1 REFORMAS, PARA DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS
2 NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN,
3 AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO
4 Y PERIÓDICO”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5

6 **ACUERDO N°08.-**

7

8 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEMUN-0328-2023 de la Asamblea
9 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23 576 “LEY PARA PROMOVER LA
10 PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA
11 JOVEN, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 INCISO B, DE LA LEY
12 GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, N.º 8261, DEL 2 DE MAYO DE 2002”.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14

15 **ACUERDO N°09.-**

16

17 Con base en el oficio ACH2-076-2023 de la Asociación Costarricense de Hidrógeno
18 solicitando audiencia en el Concejo Municipal para exponer el proyecto “Clúster de
19 hidrógeno verde en la Zona Norte”, se determina, otorgar audiencia en la Sesión
20 Ordinaria del viernes 05 de mayo de 2023 a realizarse en el Salón de Sesiones de la
21 Municipalidad de San Carlos a las 16:00 horas. **Votación unánime. ACUERDO**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

23

24 **ACUERDO N°10.-**

25

26 Con base en el oficio MIDEPLAN-APR-ORHN-0012-2023 de MIDEPLAN solicitando
27 reunión con el Concejo Municipal el viernes 05 de mayo a las 03:00 pm con el Concejo
28 Municipal de San Carlos, se determina, Confirmar reunión con MIDEPLAN el viernes
29 05 de mayo a las 03:00 pm en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

31

32 **ACUERDO N°11.-**

33

1 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPGOB-0239-2023 de la Asamblea Legislativa
2 remitiendo consulta del expediente 23 565 "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO
3 NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA
4 RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA". **Votación unánime.**
5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 **ACUERDO N°12.-**

8

9 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPGOB-1338-2023 de la Asamblea Legislativa
10 remitiendo consulta del expediente 22 713 "REFORMA DE LA LEY DE INCENTIVOS
11 Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO, LEY N.º 9518, DE 25 DE
12 ENERO DE 2018, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN
13 PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE". **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 **ACUERDO N°13.-**

17

18 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0584-2023 de la Administración
19 Municipal remitiendo respuesta sobre solicitud del Gobierno Estudiantil del Liceo La
20 Palmera, donación de materiales. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N°14.-**

24

25 Con base en documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-719 Calle
26 Marcial en Las Delicias de Aguas Zarcas solicitando una visita a dicha comunidad para
27 verificar las condiciones adversas del camino, se determina, trasladar a la
28 Administración Municipal para que se coordine visita al camino 2-10-719 en conjunto
29 con el Comité de Caminos y el Concejo de Distrito de Aguas Zarcas. **Votación**
30 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

31

32 **ACUERDO N°15.-**

33

1 Trasladar a la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción y La Abundancia para
2 su conocimiento, oficio MSC-AM-0606-2023 de la Administración Municipal dirigido a
3 la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal remitiendo oficio de la ADI Concepción y
4 La Abundancia donde solicitan apoyo para la construcción de una bahía de autobús.
5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 **ACUERDO N°16.-**

8

9 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
10 recomendación, oficio STMSC-0039-2023 de SITRAMUSCA solicitando se les informe
11 sobre el estado actual de la solicitud de reajuste salarial. **Votación unánime.**
12 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13

14 **ACUERDO N°17.-**

15

16 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
17 recomendación, oficio STMSC-0040-2023 de SITRAMUSCA solicitando nueva
18 audiencia en la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. **Votación unánime.**
19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 **ACUERDO N°18.-**

22

23 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su valoración,
24 documento sin número de oficio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
25 invitando al Curso Nivelatorio en Acción Climática Local. **Votación unánime.**
26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28 **ACUERDO N°19.-**

29 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCAM-ALCM-0026-2023 de la Asesoría Legal
30 del Concejo Municipal dirigido al Departamento de Recursos Humanos solicitando
31 información sobre la reinstalación del señor Luis Ricardo Rodríguez Alfaro. **Votación**
32 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

33

1 **ACUERDO N°20.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCAM-ALCM-0027-2023 de la Asesoría Legal
4 del Concejo Municipal sobre información contable relacionada con el registro de
5 capital inicial de los Estados Financieros de la Municipalidad de San Carlos. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7

8 **ACUERDO N°21.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAJUR-3059-2023 de la Asamblea
11 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23 598 “REFORMA DEL ARTÍCULO
12 460 DE LA LEY 3284, CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, Y
13 ADICIÓN DE UN SUBINCISO AL INCISO 111.2 DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 9342,
14 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DE 3 FEBRERO DE 2016”. **Votación unánime.**
15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17 **ACUERDO N°22.-**

18

19 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-1430-2023 de la Asamblea
20 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23 447 “ADICIÓN DE UN INCISO C)
21 AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY
22 ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY
23 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE
24 FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”. **Votación**
25 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

26

27 **ACUERDO N°23.-**

28

29 Con base en documento sin número de oficio del Comité de caminos 2-10-121 Alto La
30 Gloria de Florencia dirigido a la Alcaldía Municipal solicitando ayuda para el paso a su
31 comunidad, se determina, solicitar a la Administración Municipal que remita copia de
32 la respuesta al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
33 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°24.-**

2

3 Con base en el oficio 01-SHN-2023 del Consejo Directivo Huetar Norte del Colegio de
4 Ciencias Económicas solicitando audiencia en el Concejo Municipal para reconocer al
5 equipo de fútbol masculino de la sede Huetar Norte por haber conseguido el primer
6 lugar en el campeonato nacional de dicho colegio, se determina, otorgar audiencia en
7 la Sesión Ordinaria del lunes 08 de mayo de 2023 a realizarse en el Salón de Sesiones
8 de la Municipalidad de San Carlos a las 17:00 horas. **Votación unánime. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10

11 **ACUERDO N°25.-**

12

13 Con base en el oficio ACAN 001-2023 de la Federación Canina de Costa Rica
14 solicitando la declaratoria de interés cantonal del evento denominado Zagua Parade,
15 se determina, Declarar de interés cantonal el evento Zagua Parade organizado por la
16 Federación Canina de Costa Rica a celebrarse del 02 al 25 de mayo de 2023 en el
17 Centro Comercial El Encuentro. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO. -**

19

20

ARTÍCULO IX.

21

**DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA NEGOCIACIÓN DE LOS
22 ARTICULOS DENUNCIADOS DE LA CONVENCION COLECTIVA DE LA
23 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.-**

24

25 ➤ **Designación de representantes para la negociación de los artículos**
26 **denunciados de la Convención Colectiva.-**

27 Se recibe oficio MSC-AM-0689-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
28 detalla a continuación:

29

30 En respuesta a oficio MSCCM-SC-0598-2023 donde solicitan el nombramiento
31 representante ante Comisión de negociación Convención Colectiva, se les indica que
32 los representantes serán el señor Carlos Villalobos Vargas, Director General y la
33 Licda. Joice Murillo Delgado, jefatura ai del departamento de Servicios Jurídicos.

- 1 • Se recibe oficio STMSC-0038-2023 emitido por el Sindicato de Trabajadores
2 de la Municipalidad de San Carlos , el cual se detalla a continuación:

3

4 La Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos
5 (SITRAMUSCA), en Sesión Ordinaria 0007-2023, celebrada el martes 18 de abril del
6 2023;

7

8 **ACORDÓ:**

9

10 En atención en tiempo y forma del oficio MSCCM-SC-0598-2023 con fecha de 18 de
11 abril del 2023 y mediante el cual se solicita lo que se cita textualmente:

12

13 “Solicitarle al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos
14 (SITRAMUSCA) que designe a cuatro representantes para que integren la Comisión
15 que llevará a cabo la negociación de los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21,
16 28, 32, 38, 45, 49, 51 y 56 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de San
17 Carlos denunciados ante el Ministerio de Trabajo”.

18

19 Se les informa que los miembros de la comisión que representará a la Junta Directiva
20 de SITRAMUSCA en la negociación parcial de la Convención Colectiva de Trabajo
21 serán

22

23 - Carlos Valerio Cascante.

24 - Denis Solís Acosta.

25 - Juan Gabriel López Calvo.

26 - Inés Mora Alfaro.

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, comenta, que ya el
28 Concejo había designado a los Regidores Diana María Corrales Morales y Luis
29 Fernando Solís Sauma como representantes del Concejo Municipal. Siendo que llego
30 los oficios MSC-AM-0689-2023 emitido por la Alcaldía Municipal y STMSC-0038-2023
31 del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos, mediante los cuales
32 se designan a los representantes de cada dependencia para la integración de la
33 Comisión que llevará a cabo la negociación de los artículos denunciados de la

1 Convención Colectiva. Así mismo, le solicita a la Regidora Diana Corrales Morales que
2 indique el día, hora de la convocatoria a fin de tomar un acuerdo para convocar a
3 todos los representantes de la comisión.

4

5 La Señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, sería el día
6 miércoles 26 de abril 2023 a partir de las 03:00 p.m.-

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa que, proponen
9 cambiar la fecha para el día jueves 27 de abril del 2023 a partir de las 02:00 p.m.

10

11 **ACUERDO N°26.-**

12

13 Convocar a reunión a todos los representantes que integran la comisión que llevará a
14 cabo la negociación de los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 32, 38, 45,
15 49, 51 y 56 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de San Carlos denunciados
16 ante el Ministerio de Trabajo, el día jueves 27 de abril del presente año, a partir de las
17 02:00 p.m. en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.**

18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de
21 orden, a fin de alterar el orden del día para atender al señor Abraham Barboza Gómez,
22 Director del Colegio Técnico Profesional Santa Rosa de Pocosol, acompañado de los
23 Profesores Germán Quirós Moya y Mauricio González Zúñiga.

24

25 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
26 **unánime.-**

27

ARTÍCULO X.

28 **ATENCIÓN AL SEÑOR ABRAHAM BARBOZA RAMOS, DIRECTOR DE COLEGIO**
29 **TÉCNICO PROFESIONAL SANTA ROSA DE POCOSOL.-**

30

31 Se recibe a señor Abraham Barboza Gómez, Director del Colegio Técnico Profesional
32 de Santa Rosa de Pocosol, acompañado de los Profesores Germán Quirós Moya y
33 Mauricio González Zúñiga.

1 El señor Abraham Barboza Gómez, Director del Colegio Técnico Profesional de Santa
2 Rosa de Pocosal, expresa: Me complace mucho el trabajar por y para el CTP Santa
3 Rosa y me siento un hijo más de San Carlos y de mi casa mis hijas, mi señora y yo
4 cantamos la canción Sancarleña, el himno de San Carlos, muchas gracias por
5 atendernos, creo que es la última vez que voy a venir por aquí, nosotros cuando
6 venimos aquí, ya venimos en octubre el año pasado Doña Karol nos visitó también
7 honorablemente pero sí a nivel de profesores hemos tomado la decisión de venir esta
8 última vez y no volver más, pienso que el desarrollo de los pueblos es importantísimo
9 y los Concejos Municipales con sede y la Alcaldía también deben procurar por el
10 desarrollo integral de las comunidades independientemente de que seamos o no
11 seamos pertenecientes a un partido político u otro partido político, esto no es
12 importante, lo importante es el desarrollo de San Carlos y San Carlos es un pueblo
13 muy bonito, creo que junto con Pérez Zeledón son los dos cantones más prolíferos de
14 Costa Rica y he tenido el placer de trabajar en los dos, pero me quedo con San Carlos
15 obviamente. Vengo a pedir encarecidamente compañeros del Concejo Municipal que
16 por favor vean el caso Santa Rosa, hemos ido a todos lados ahí está Don Germán de
17 testigo, hemos ido a buscar de esa máquina por todas partes, hemos ofrecido dinero
18 y no se consigue ninguna parte, no se consigue una niveladora tal fácilmente, y esos
19 grandes deseos de mucha gente que colaboró, tenemos el dinero y la semilla, pero
20 no tenemos una máquina con las condiciones que tiene la Municipalidad de San
21 Carlos para que nos haga el trabajo que ocupamos, nosotros queremos decirles
22 señores Concejo Municipal ¿Qué es lo que hay que hacer, qué tenemos que hacer
23 para que ustedes nos alquilen?, digan en cuánto es, cuánto vale y nos presten la
24 máquina, porque hemos conseguido una que no sirvió para el trabajo, necesitamos
25 hacer una verdadera plaza de fútbol y que soy colaborador de la Liga Deportiva
26 Alajuelense sé que es cercar, que es una cancha de fútbol y nosotros queremos una
27 verdadera cancha de fútbol para nuestros estudiantes que son estudiantes de San
28 Carlos, tenemos mil ciento setenta y seis chiquillos que son sancarleños y merecen
29 una cancha de fútbol, tenemos el segundo mejor gimnasio de Costa Rica que lo
30 estamos disfrutando todos los días del mundo con medios deportivos, pero si
31 ocupamos una cancha de fútbol porque tenemos dos equipos de fútbol femenino y
32 dos equipos de fútbol de varones y estamos ya en las eliminatorias y no tenemos
33 donde llevarlos a jugar fútbol, es la última vez que vamos a venir les pido

1 encarecidamente no sé quién tiene aquí el As en la manga, no sé quién es el que dice
2 sí hagamos lo posible, le alquilemos, ¿cuánto es? no hay problema, ¿cuánta plata nos
3 cobran? para que nos vayan a hacer el trabajito que son solo cuatro horas díganos
4 cuánto y ese dinero lo conseguimos y lo pagamos, últimamente hago una carta a
5 crédito y me encargo de pagarla, pero si ocupamos que nos ayuden con una plaza de
6 fútbol, que lo único la estamos pidiendo una niveladora por cuatro horas para poder
7 ya nosotros traer la semilla de Brasil porque está contratada en Brasil y puede
8 sembrarla, nosotros los profesores la vamos a sembrar, señores ¿cuánto vale eso?
9 porque no existe una máquina en todo San Carlos, para que nos hagan ese trabajo,
10 fuimos donde Herrera, hablamos con un señor Lizano, fuimos a buscar otra al ferry
11 pero la máquina no es apta para ese tipo de trabajo porque queremos una verdadera
12 plaza de fútbol y es muy posible que ni a nuestros profesores ni a mí nos vuelvan a
13 ver por acá, porque sí verdad es increíble, un día vine aquí y me dijeron por allá, que
14 aquí las maquinarias no se prestan, la maquinaria no se usa para eso, pero es que el
15 CTP es un Colegio Público, es de ustedes, usted es el presidente de ese colegio, por
16 ley el colegio no es mío, no es de German, no es de Mauricio, no es de Toto, no es de
17 Alvarito, que es del pueblo Omer Salas, el colegio es de San Carlos, sancarleños, son
18 mil ciento setenta y seis chiquillos sancarleños y yo Palmareño, por favor, por amor a
19 Dios, no traigo carta, no traigo documento, porque la verdad es que ni ustedes tienen
20 tiempo para perderlo y yo tampoco, tengo que trabajar en la noche, todas las noche
21 trabajo en el colegio y por favor no es que no queramos hemos ido a buscar
22 maquinaria, por ahí nos hicieron el presupuesto de una, traerla son seiscientos
23 cincuenta mil colones y creo que vamos a tener que hacerlo vienen desde muy largo,
24 pero yo vengo a quemar el último cartucho señores Concejo Municipal ¿Qué es lo que
25 hay que hacer? ¿Con quién tenemos que hablar? hay que ir a hablar con Rodrigo
26 Chaves, hay que ir a hablar con la Procuraduría con quién tengo que hablar dígame
27 nada más, díganme ustedes con quién es que tengo que ir a hablar para que me
28 presten esa máquina por cuatro horas, cuatro horas porque es una plaza del colegio,
29 es un colegio público, compañeros disculpen así soy, ¿Qué tenemos que hacer los
30 profesores y yo? para que este honorable Concejo Municipal nos digan Don Abraham
31 le vamos a conceder el milagro, el placer de que ustedes logren ver la Plaza de fútbol
32 para los estudiantes, sería de gran alegría para mí y el día que me vaya no me voy a
33 llevar ni una hebra de zacate para mi casa, pero me voy con esa satisfacción de que

1 se hizo un colegio donde se le metieron más de tres mil millones de colones más una
2 Plaza de fútbol del resto nos encargamos nosotros, disculpen mi tono de voz pero
3 ¿Qué tengo que hacer? para que nos alquilen o nos presten por cuatro horas una
4 máquina de estas, muchas gracias.

5

6 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Efectivamente
7 el año pasado hicimos la visita comunal tuvimos un encuentro y revisamos diferentes
8 temas el Director del Colegio de Santa Rosa me expuso en este momento la
9 necesidad de una maquinaria para trabajar e iniciar digamos el proyecto de la siembra
10 de la cancha que ellos tienen como proyecto dentro de las instalaciones, con la
11 maquinaria que tenemos en la Municipalidad que corresponde a maquinaria de la Ley
12 8114 que es para atender caminos esa maquinaria no se puede disponer para ese
13 tipo de colaboraciones, eso se lo hice saber en aquel momento Don Abraham y esa
14 es la situación con respecto a esa solicitud de maquinaria, con respecto a que exista
15 la posibilidad de otra manera, otro presupuesto, otro rubro le ofrecía a don Abraham
16 en aquel momento y está pendiente una consulta legal para conocer si efectivamente
17 una cuenta que existe que está destinada habitualmente a alquiler de vehículos en
18 una de las líneas de Enlace Comunal si con esta cuenta se puede realizar este tipo
19 de colaboración, sin embargo estamos en proceso de lo mismo el Departamento de
20 Jurídicos y como ya el Concejo lo conoce está saturado de trabajos y pendientes de
21 resoluciones y de atención de asuntos y esto todavía no está de conocimiento para la
22 Administración, esa es una posibilidad de analizar si presupuestariamente se puede
23 utilizar, que sería la única línea o la única forma viable sin embargo igual va
24 relacionado el estudio al uso que se le dio esa cuenta en algún momento para
25 maquinaria que se llevó al proyecto de la Caporal en Aguas Zarcas y por lo tanto la
26 revisión va a ser minuciosa al respecto si realmente se puede utilizar, esa sería la
27 explicación técnica y básica administrativa para esta solicitud que efectivamente ya
28 había externado y expuesto el Colegio de Santa Rosa de Pocosal, gracias

29

30 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Bienvenidos a los
31 señores de del Colegio Santa Rosa, señor profesor Director que vienen con esta
32 solicitud que yo diría que es un poco inusual acá, todavía no alcanzo a entender cómo
33 se administra esta Municipalidad que curiosamente hace un año pasó exactamente lo

1 mismo, esto mismo que está pasando con la plaza de fútbol de San Pedro de La Tigra
2 por ahí está el Síndico de La Tigra y doña Magally que fue la que me llevó por ahí y
3 fue exactamente esto mismo, que necesitaban que le llevaban a la niveladora para
4 que les arreglaran la cancha de fútbol y la misma situación hubo un montón de
5 chiquitos, una situación social, accedí a ir allá, fui revisé, me pareció que tenía que
6 solucionarse, le pedía la Alcaldía Municipal que lo resolviera y lo resolvió, de pronto
7 tuve que hacer cosas que a doña Karol no le gustan por cierto que uno se mete en la
8 Administración pero a veces lo obligan a uno a meterse un poco y tuve que ir porque
9 resulta que quedábamos en que sí que efectivamente con una de las niveladoras que
10 en un momento determinado iba a ser un trabajo por esa zona casualmente el camino
11 de Ulima podía pasar y hacer ese trabajo que eran unas pocas horas, son cuatro horas
12 lo que se ocupa por Dios y se hizo, tuve que ir, ver, tuve que hablar con el Alcalde en
13 su momento y decirle que por qué habían pasado con la con la misma maquinaria al
14 frente prácticamente y no metieron la máquina hicieron eso que fue el convenio que
15 hicimos al final tuvieron que devolverse, fueron y resolvieron, tenemos las mismas
16 máquinas Doña Karol, la misma escasez de máquinas que tenemos y los problemas
17 se resolvían, ahora no solamente no tenemos máquinas porque usted se justifica con
18 la Ley 8114 que me imagino que debe haber alguna legalidad la cual no pongo en
19 duda, pero también tenemos un montón de situaciones jurídicas, vean les voy a decir
20 una cosa y como Regidor ya no esto de muchas situaciones que estoy viendo y me
21 preocupa esta Municipalidad en este caso y en muchos casos más ahora voy a
22 presentar otro, Doña Karol esta Municipalidad se está convirtiendo en una institución
23 que busca todas las formas posibles para decirle legalmente la comunidad que no,
24 eso es lo que estoy viendo aquí, no veo ni siquiera teniendo necesidades sociales que
25 es obligaciones de esta Municipalidad resolver, no veo la voluntad de la Administración
26 en resolver estas cosas, caminos donde hay comunidades que están prácticamente
27 bloqueadas y hay soluciones pero no se puede porque hay argumentos legales que
28 no lo permiten, o no tenemos maquinaria, o estamos en un análisis jurídico que no se
29 ha presentado y por último ahora ya hay otro más que se asuma que es que los
30 proyectos se resuelven cuando estén listos, porque ni siquiera podemos pedir aquí ya
31 fechas para cumplir las cosas, a mí me parece que resolverle esta situación no al
32 profesor, a los profesores que están acá o al señor director, es a los niños que están
33 en las escuelas, a los niños que quieren ir a jugar fútbol, las escuelas de futbol y

1 venimos aquí a rasgarnos las vestiduras con programas sociales invirtiendo millones
2 en situaciones de seguridad cuando la delincuencia empieza ahí, si esos chiquitos no
3 están jugando fútbol entonces en qué están, cómo nos educaron a nosotros porque
4 no terminamos muchos como delincuentes porque nuestros papás se preocuparon en
5 tenerlos ocupados jugando fútbol, jugando básquetbol, jugando voleibol, en un
6 montón de cosas recreativas mientras crecíamos y nos educábamos, llamo la atención
7 Doña karol hay que buscar una solución, lo que usted está respondiendo, usted no le
8 está dando una solución a ellos, usted está dando una justificación para no hacer eso
9 que ellos están pidiendo, le pido de verdad que lo haga, si usted no lo hace con mucho
10 gusto trato de buscar la forma desde la Comisión de Obra Pública aunque a usted no
11 le guste que nos metamos en cosas administrativas para ver cómo entonces
12 jurídicamente sí podemos resolverle esta situación a estos y a otro montón de
13 situaciones que están sucediendo aquí.

14

15 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta: Agradecerle
16 al Director por traernos información y ponernos al tanto de lo que está ocurriendo, me
17 parece que es muy noble la solicitud que ustedes están haciendo y que nosotros como
18 bien lo señala el compañero Luis debemos de buscar alguna forma de apoyar, bien lo
19 dijo Doña Karol debe de haber también su forma legal de hacer las cosas, por
20 supuesto que nosotros no queremos que la Municipalidad se meta en un problema
21 legal, pero sí me parecería que por ser una obra que se está haciendo dentro de un
22 centro educativo que es público, podría hacerse algún tipo de convenio como ya se
23 han hecho otros con Asociaciones y con otras Organizaciones para que tanto el MEP
24 la escuela como tal y nosotros como Municipalidad podamos hacer ese proyecto
25 conjunto, creo que las opciones sí están, si hay algo que revisar doña Karol por favor
26 tomarlo con la diligencia que se merece este grupo que de verdad está interesado en
27 hacer una buena obra en Pocosol y sé que tienen toda la disposición y la buena ganas
28 porque lo hemos visto haciendo otros proyectos y ni qué hablar de la institución como
29 un todo de la obra que se hizo ahí, sí creo importante que nosotros como Comisión
30 recibamos un oficio señor Director por el formalismo que eso conlleva no importa si es
31 durante esta semana y que podamos asignarle el tema a la comisión en este caso
32 podría ser Obra Pública, creo que es una buena alternativa para que este Concejo le
33 dé seguimiento al tema de qué es lo que nosotros podemos hacer, acompañarlos a

1 ustedes y asegurarnos de que el tema se haga con la diligencia pertinente, lo someto
2 a los compañeros a ver qué opinan, pero a mí sí me interesaría que el tema llegue
3 oficialmente a este Concejo y que podamos asignárselo directamente a los
4 compañeros de una Comisión para que le den el tratamiento adecuado y le puedan
5 dar una respuesta pronta a ustedes.

6

7 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, expresa: Qué orgullo verlo
8 poniendo el pecho por esta institución, soy egresado del CTP Santa Rosa y con gran
9 orgullo puedo decir que es unos colegios más bonitos de la zona que nos regaló de
10 Dios, agradecerle Abraham por siempre estar al frente de esta institución, los
11 compañeros docentes colegas tenemos conocimiento y hacer un agradecimiento
12 público al personal docente administrativo del CTP Santa Rosa que siempre los vemos
13 en bingos, cabalgatas, haciendo actividades para que ese colegio hoy sea lo que
14 tenemos, Abraham esa decisión que están tomando los docentes del CTP de no volver
15 a venir aquí, la están tomando muchas personas del distrito y no solamente del distrito,
16 del cantón, porque desgraciadamente las respuestas que tuvieron ustedes en octubre
17 y la que tuvieron hoy son las mismas, cómo quisiera uno escuchar a doña Karol decir
18 si es que en octubre nos reunimos con ustedes y hoy tenemos la respuesta, es que
19 saquemos la cuenta de octubre aquí cuánto tiempo llevamos y lo que dice es que está
20 pendiente preguntar en Jurídicos o Enlace si se puede sacar presupuesto para alquilar
21 una maquinaria, es algo tan sencillo, no sé si es que yo lo veo sencillo, llamar a la
22 jefatura de Enlace preguntarle si se puede o no se puede y hoy darle una respuesta a
23 los compañeros, pero únicamente le decimos que está pendiente de octubre hacer
24 una consulta y hoy no tenemos una respuesta para darle a estos señores, cualquiera
25 se desanima, Abraham desde este Concejo tengan usted por seguro que hemos
26 querido apoyar, no solamente a ustedes a un montón de instituciones pero usted va a
27 escuchar los comentarios de los mismos compañeros Regidores ha sido muy difícil,
28 hemos tenido meses muy difíciles donde la coordinación ha sido muy dura para el
29 Distrito Pocosol, el miércoles pasado teníamos una reunión con la Alcaldesa la
30 suspendió y en este momento todavía no sabemos cuándo es que nos vamos a reunir
31 porque le vamos a tocar todos esos temas, el miércoles pasado, tenía una reunión
32 con el Concejo de Distrito con la Alcaldesa y se suspendió la reunión muy lamentable,
33 pero Abraham ténganlo por seguro que hoy lo que tengo es una gran vergüenza con

1 usted porque saber que usted todo lo que da por el por la comunidad y nosotros que
2 estamos aquí no podemos colaborar y plata hay o sea es que hay plata, es que yo le
3 digo es que la Municipalidad está en quiebra lo justificamos pero es que hay plata y
4 suficiente plata, usted ve como aquí adornamos el Parque para el día del amor de la
5 amistad, para navidad y ella cosas tan lindas y Pocosol que no tenemos presupuesto,
6 vamos a intentar poder ayudar como dicen los compañeros de parte del Concejo y los
7 compañeros sé que está toda la disposición.

8

9 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica: Don Abraham vieras
10 que le voy a decir algo usted, usted no levanta la voz, usted habla con las cosas como
11 tiene que hablarlas y habla como una verdad y yo se lo aplaudo, le aplaudo esa
12 proactividad que tiene por defender su institución, por darle herramientas verdaderas
13 a los jóvenes para que salgan adelante, para sacarlos de la delincuencia, hoy en día
14 que está tan alto la inseguridad que está el país y es precisamente esas actividades
15 que usted está defendiendo las que manejan la prevención de la delincuencia, son
16 estas actividades las que rescatan a nuestros jóvenes y niños de que caigan en
17 drogas, delincuencia total de la que usted quiera nombrarle, porque la verdad es que
18 hay muchas, creo este don Abraham que la respuesta que usted tenía que recibir hoy
19 era o hace un año más bien era déjeme ver qué voy a hacer, porque existen múltiples
20 formas de ayudarle a la institución suya, múltiples formas, por un convenio, por el
21 Departamento de Planificación, no sé, pero decir que no se puede es una forma muy
22 fácil de no tener voluntad para hacer las cosas y creo que aquí es donde el Concejo
23 ha sido un claro y unánime al decir una y otra vez de que las cosas se pueden hacer
24 diferente, ojalá se aclaren los nublados del día y reciba este colegio que lo conozco y
25 maneja 1700 estudiantes es que no es cualquier cosa... El señor Abraham interrumpe
26 a la señora Regidora aclarando que son 1176 estudiantes y que se abordan cuatro
27 colegios CTP día, CTP noche, Plan Nacional y Cindea... La señora Vanessa Ugalde
28 continúa con el uso de la palabra y manifiesta: Bueno entonces anda por ahí o más,
29 a ¿qué vamos con esto?, bueno, que es una población de interés para esta
30 Municipalidad, es una población de interés para para la Comisión de Asuntos Sociales
31 que me sumo a lo que Diana dijo y a lo que dijo el compañero Luis Fernando Solís,
32 creo que aquí estamos en total disposición, Don Abraham ¿Usted menciona que aquí
33 no existe esa niveladora debe ser una especial, porque lo escucho que usted ha

1 preguntado por varias empresas? y ¿Si requiere un traslado de carga especial o si
2 simplemente con un Lowboy se puede traer? ¿Cuánto dinero estamos hablando? por
3 esas 4 horas que usted menciona, porque definitivamente un proyecto de tres mil
4 millones varado por cuatro horas de una niveladora eso no tiene lógica, no tiene
5 justificación, eso no tiene razón de ser.

6

7 El señor Omer Salas Vargas, Síndico Propietario del Distrito de Pocosol, expresa:

8

9 Esa plaza anteriormente se ha hecho con la niveladora de la Municipalidad, ahora
10 ocupamos darle otra tocadita, ¿porque ocupamos que la niveladora de la
11 Municipalidad nos ayude? Porque se ocupa una persona que domine cómo se hace
12 una plaza, una plaza no es así darle por darle, no, tiene sus cosas una la plaza, por
13 eso es que ocupamos que nos termine de rellenar un poquito el suelo para echar la
14 semilla, porque cuando esa semilla nazca, nazca en un suelo plano, anteriormente no
15 solo se ha metido la niveladora, se ha ayudado al colegio con lastre y otras cosas, ahí
16 ha habido lucha y sangre tanto de este Director que está aquí como los profesores y
17 la gente en Pocosol y que hoy salgan diciendo semejante cosa me asusto, lo que
18 ocupa es que el operador entienda cómo se hace una plaza, con las caídas que una
19 plaza lleva y con todo, la niveladora es común y corriente, se mueve en de un lado
20 para otro, la niveladora estando allá en cuatro horas ya estuviera la plaza hecha, pero
21 ahora ningún empleado municipal como lo hacíamos antes se arriesga hacer nada, es
22 más, nosotros no teníamos coordinación con ningún empleado municipal de nada,
23 tengo buen rato de que estoy desechado totalmente, pero eso no me preocupa, las
24 jaranas la arreglamos de camino.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta: Don
27 Abraham no pida disculpas por esa vehemencia con la que usted habla, porque al
28 final eso demuestra el cariño y la pasión con la que usted emprende su trabajo, no voy
29 a ser redundante en lo que han indicado los otros compañeros, solo decirle que con
30 la respuesta Doña Karol queda bastante claro que la aprobación de esa ayuda que
31 ustedes están requiriendo no depende del Concejo Municipal, nosotros no podemos
32 tomar un acuerdo destinando la maquinaria para uno o para otro fin, eso es una tarea
33 que le corresponde 100% a la Alcaldía y esperaríamos de un Alcalde la actitud de buscar

1 cómo se hacen las cosas y no de buscar una forma legal de no hacerlas y eso es lo
2 que a veces uno siente no solo con el tema de ustedes sino con otros muchos temas
3 que requieren las comunidades y que terminan viniendo este Concejo Municipal al no
4 encontrar una respuesta de la Administración, entiendo que usted venga y nosotros
5 con todo gusto lo atendemos y lo recibimos, pero esto no deberían ser temas que se
6 discutan en el Concejo Municipal siempre y cuando la respuesta de la Administración
7 fuera una respuesta fluida y efectiva hacia lo que solicitan las comunidades, le arregla
8 eso la Alcaldía y usted tiene que venir aquí a pedir nada, pero es un espacio que se
9 vuelve válido para que ustedes puedan ser escuchados y nosotros con todo gusto les
10 damos el espacio.

11

12 El señor Abraham Barboza Gómez, Director del Colegio Técnico Profesional de Santa
13 Rosa de Pocosol, expresa: Mis compañeros ni yo venimos a pelear con nada ni con
14 nadie porque no es de nuestro interés, nosotros somos educadores y lo que le
15 pedimos al Concejo Municipal y a Doña Karol es que nos ayude y nada más, nosotros
16 no estamos muy inmersos en la política cómo se lleva esto, cómo se maneja, cómo
17 viene, nosotros ya como como pagadores de impuestos lo que sí necesitamos en esta
18 Municipalidad y en todas las Municipalidades del país como ciudadano costarricense,
19 es que las cosas se hagan, que el desarrollo de los pueblos vengan para la mejoría
20 de todo, para las personas, que pedimos un desarrollo integral y lo dicen las
21 compañeras con buen tino, la única fórmula de alejar de las drogas a nuestros
22 chiquillos es el deporte, gracias a Dios tenemos un torneo deportivo en este momento
23 que me gustaría que fuera Doña Karol y Don Juan Diego se llena todos los días a la
24 hora de almuerzo seiscientos guilas en gimnasio viendo fútbol, deporte, tenemos
25 como 30 equipos que participan eso es lo que nosotros estamos haciendo, la pregunta
26 que me hacía la niña Vanesa Ugalde nosotros sí necesitamos una niveladora con
27 ciertas características porque no es tanto lo que hay que hacerle, ya el trabajo fue que
28 se hizo, es como digamos así al estilo sencillo, campesino un para allá y para acá,
29 que le vayan dando la forma son como cinco centímetros que se mete la pala le va
30 dando la forma y ahí va ahí va hasta que la plaza queda, nosotros hicimos una
31 proforma por el trabajo de un día 450,000 colones y el traslado en el Lowboy que llama
32 usted verdad son 200.000 estamos hablando de 650.000, pero sí nosotros
33 consideramos que tal vez la Municipalidad si se pudiera legalmente y hablando

1 ustedes de la Ley 8114 sí esto está muy complejo, lo de las leyes que encasillan, los
2 encasillan a nosotros los servidores públicos y a todos, pero siempre va a haber algo
3 que sí se puede hacer por el desarrollo de las comunidades, siempre tiene que existir
4 algo, si todo fuera pura ley el CTP no existiera, casi tres mil millones y le voy a decir
5 algo sabe por qué se hizo el CTP Santa Rosa Pocosol, porque en última instancia tuve
6 que decirle al Señor Director de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) en
7 ese momento o me dan la carta o me dan la firma que es lo único que ocupe la firma
8 suya a Don Walter Muñoz o voy y me amarro Casa Presidencial para que mis
9 compañeros llamen a la prensa ahí estaba Omar y que digan por qué el Director de
10 un colegio está amarrado en Casa Presidencial y lo iba a hacer, porque ya eran casi
11 tres mil millones que estaban empantanados y dos años y no le daban soluciones, las
12 cosas deben hacerse por el desarrollo de las comunidades es la única fórmula de que
13 trabajen por San Carlos, San Carlos es lindo, si a alguien lo ofendí, no vengo a
14 ofender a nadie, no me interesa, si quiero ver esa plaza hecha me gustaría, porque
15 mis compañeros anhelan esa plaza y todos los profesores del colegio el 70% son
16 santarroseños, Alvarito usted lo sabe, qué interesante y todos quieren ver esa plaza
17 de fútbol, don Juan Diego, Doña Karol que Dios me los bendiga, no quiero pelear, no
18 me interesa, nada más vengo a ponerme en la posición de Director, de ciudadano,
19 pagador de impuestos y que como dice Don Alvaro si hay dinero, yo no sé si alguien
20 hay dinero, la verdad no sé, pero ¿Qué son cuatro horitas? para una niveladora, para
21 un colegio que es público, muchas gracias.

22

23

24 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de
25 orden a fin de alterar el orden del día, para juramentar a un miembro de la Junta de
26 Educación de la Escuela Luis Gamboa.

27

28 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
29 **unánime.-**

30

ARTÍCULO XI.

31

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

32

EDUCACIÓN.-

33

1 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

2

3 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida
4 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se
5 detallan a continuación:

6

7 **ESCUELA LUIS GAMBOA ARAYA-AGUAS ZARCAS. -**

8

9 ➤ María Fernanda Vargas
10 Jiménez.....207490984

11

12 **ARTÍCULO XII.**

13 **ATENCIÓN AL SEÑOR ROMÁN JIMÉNEZ CHAVARRÍA REPRESENTANTE DE**
14 **LA FUNDACIÓN RECOVERY CHURCH.-**

15

16 ➤ **Presentación proyecto de recuperación para los adictos y alcohólicos.-**

17

18 Se recibe a los señores Román Jiménez Chavarría y Johana Bustamante Carrillo,
19 representantes de la Fundación Recovery Church, quienes exponen amplia y
20 detalladamente la siguiente información:

21

22

23 El señor Román Jiménez Chavarría, representante de la Fundación Recovery Church,
24 expresa:

25

26 Nosotros somos representantes de Recovery Church, un programa americano está
27 en Florida y en otros estados de Estados Unidos y la intención de nosotros es poder
28 brindar ayuda a las personas que tienen problemas de alcoholismo y adicción.

29

30 Se proyecta un breve video mediante el cual se brinda información sobre en qué
31 consiste el Movimiento de la recuperación para las personas que tienen problemas de
32 alcoholismo y adicción por parte del señor Daniel Cornide, uno de los pastores y líderes
33 del movimiento de la Iglesia de la recuperación latina, quien a continuación expresa:

1 Estamos tan orgullosos de tener la oportunidad de hablar con ustedes en cómo servir
2 a nuestra población hermanos y hermanas costarricenses, hoy les quería dejar saber
3 un poco de qué es el movimiento de la recuperación, nosotros empezamos en el año
4 2010, el pastor Phillet Devorak, con las intenciones de crear una organización que
5 está construido por adictos y alcohólicos ayudando a nuestra población que sufre con
6 las adicciones y alcoholismo, empezamos con un local en el año 2010 con un meeting
7 y en este momento nosotros estamos ahora en dieciséis estados de Estados Unidos
8 con 50 locales, también estamos hablando internacionalmente para poder ayudar a
9 esta epidemia, ¿cómo tratamos a los adictos y los alcohólicos? tenemos un equipo
10 que ha estado trabajando por muchos años en diferentes capacidades sirviendo a la
11 comunidad de adictos y alcohólicos, también he tenido mi propios problemas con el
12 alcohol y con la adicción a la cocaína, pero tratando con mucha fe y usando el
13 programa de los doce pasos he salido de esta adicción, nosotros como organización
14 lo que queremos hacer es trabajar juntos con organizaciones, pastores de iglesias y
15 todas las organizaciones como alcohólicos anónimos narcóticos y diferentes
16 organizaciones que están tratando de ayudar a los alcohólicos y los adictos, creemos
17 que la fe es una parte muy importante para que el alcohólico y el adicto salga de esa
18 adicción, también estamos promoviendo los doce pasos de los grupos como
19 alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos, este programa ha sido muy eficaz para
20 poder ayudar al adicto y alcohólico a salir de todos los problemas que están
21 mandando a esa persona a tomar o usar drogas, sabemos lo difícil que es y que esto
22 es algo que afecta no solamente al individuo sino también a su familia, nosotros como
23 una organización queremos apoyar y ayudar para entrenar a los pastores, a todos los
24 que quieren tratar de servir a esta comunidad, estamos muy orgullosos de trabajar
25 con el pastor Román y con Johana que han estado allí ayudando a la comunidad
26 costarricense con la Organización Dunkland.

27

28 El señor Román Jiménez Chavarría, representante de la Fundación Recovery Church,
29 expresa: Nuestra idea es ayudar a esta ciudad que le tenemos gran cariño a Ciudad
30 Quesada, San Carlos, porque en algún momento Dios me restauró en aquella parte
31 de San Marcos de Cutris, teníamos un programa Dunkland acá, en 1990 iniciamos en
32 Costa Rica y en 1996 más o menos ingresé a ese programa y Dios me restauró en
33 ese programa, restauró mi matrimonio, eso parte del milagro que Dios hizo en este

1 lugar, por eso amo a San Carlos y ahora vengo a Ciudad Quesada y veo Santa Rosa
2 de Pocosol y todos estos pueblos, veo el desastre que estamos viviendo a nivel
3 nacional, pero como esta Ciudad Quesada es terrible, tenemos que hacer algo, me
4 toca ir a enseñar en lugares de Florida a ciertas Iglesias y a ciertos programas del
5 Gobierno, gracias a Dios ha permitido de que sea consejero en adicciones y soy
6 certificado en Florida en eso , cuando llego a entidades del Gobierno mucha gente me
7 escucha, dentro de esas personas que me escucharon está este programa que se
8 llama Recovery Church. Este programa es muy interesante allá en los Estados Unidos,
9 porque de alguna manera no solamente como tratamos o todos, hemos intentado de
10 alguna manera de ayudar a los adictos cuando le damos comida, para que se corten
11 el pelo, para que no se vean feos, para que la ciudad no se vea fea, pero realmente
12 no se está haciendo nada, es como tener un cáncer y poner una curita, realmente este
13 programa me parece muy interesante, no es solamente darles un refrigerio, primero
14 que nada es algo gratuito, nosotros queremos dar una ayuda, fui a Estados Unidos y
15 gracias a Dios ellos pusieron los ojos en Costa Rica, ellos quieren abrir el primer
16 programa Recovery Latino y de hecho que se llama Recovery Latino Pura vida y es
17 algo muy bonito que le llamen así, pero ellos quieren abrir esto porque saben que
18 Costa Rica está muy mal, ellos me dicen ¿Qué podemos hacer?, contesto, trabajo en
19 un programa hace muchos años y me capacité en el programa, entre a un seminario
20 me preparé de Pastor y gracias a Dios soy el Pastor de programa y seguimos con el
21 programa, el programa lo tenemos aquí en Zarcero de hecho soy vecino de ustedes,
22 porque estoy aquí cerquita en Buenavista en Santa Elena, pero esto es un programa
23 de internamiento y ya sabemos que no todo el mundo se va a internar, casi nadie
24 quiere internarse, la gente quiere como programas o una pastillita mágica que quite el
25 problema la adicción y sabemos que eso no existe, con este programa Recovery
26 podemos decir que se trabajan los doce pasos, se invita a la gente de los pueblos, se
27 trae a la gente que está en el Parque consumiendo drogas, alcohol, gente que anda
28 de alguna forma haciendo daños o haciendo ver feo a la ciudad por sus problemas de
29 drogadicción y el alcoholismo, la idea sería traerlos, tenerlos una noche acá, pienso
30 en la Plazoleta Municipal, creo que es un lugar apto para eso, eso sería lo único que
31 estaríamos pidiéndole a la Municipalidad, que nos presten ese lugar para hacer una
32 reunión, no es una reunión religiosa, es una reunión no denominacional, la idea es
33 que ahí pueda venir cualquier persona católico, evangélico, pentecostal, bautista de

1 cualquier denominación, siempre y cuando tenga problemas de alcoholismo o drogas.
2 Traigo un equipo de personas de Estados Unidos que están acostumbrados a trabajar
3 con eso igual que nosotros, para que nos ayuden a poder manejar este grupo, es por
4 eso pienso que la plazoleta es un buen lugar, pensamos en algún pueblo y todo esto,
5 pero ya sabemos que en un pueblo es más complicado porque un pueblo no va a
6 viajar de un pueblo al otro, por lo menos aquí, en el centro, en la plazoleta sería mejor.
7 ¿Qué ofrecemos nosotros?, primero que nada traer la persona que está en la calle,
8 darles un refrigerio, hablarles de los doce pasos, motivarlos no solamente para que
9 ellos estén esa noche ahí y tomen el refrigerio con nosotros, sino que también
10 motivarlos a un cambio, dentro de ese cambio hay personas que realmente van a
11 necesitar ayuda, sí hay personas que definitivamente necesitan un internamiento, para
12 mí, todos necesitan internamiento, pero no todos quieren internamiento, esas
13 personas que los metemos dentro de los doce pasos, los motivamos para que no
14 solamente sea esa noche, sino que conforme va pasando el tiempo ellos puedan
15 comprometerse igual que en Alcohólicos Anónimos, que utiliza algo representativo por
16 un tiempo de no consumir o por un tiempo de estar seco. Nosotros también tenemos
17 nuestro sistema para poderlos motivar a ellos para un cambio, no solamente
18 quedamos en eso, sino que como trabajo en esto las veinticuatro horas del día, quiero
19 poderle ayudar también a las familias, de alguna forma ofrecerle a las familias gratuito,
20 que eso ahora en estos días cuando uno escucha algo gratuito usted dice tiene que
21 haber alguna trampa, pero aquí no hay ninguna trampa, la idea de nosotros es poder
22 ayudar y aconsejar tanto a las familias, tenemos muchos años de experiencia de estar
23 en esto y podemos de alguna manera dar un consejo bien certero para este problema,
24 creo que podemos ofrecer consejería gratuita, clases de recuperación para la familia
25 que está pasando por esto, pues muchas veces el adicto no quiere ayuda, pero por lo
26 menos podemos ayudarle a la familia que tiene este tipo de problemas, esas son las
27 cosas que vengo a ofrecer aquí, internamiento cuando haya un deseo de cambio y
28 usted dice bueno ¿cómo lo valoramos nosotros?, hacemos entrevistas, para eso
29 serviría muchísimo en la Plazoleta, que estemos con el grupo para ver ¿cuáles
30 podemos ir captando? para decir él sí tiene deseo de cambio y después de varias
31 sesiones o después de varias entrevistas podamos valorar si esa persona necesita
32 ayuda o se le puede dar un internamiento sí o no, lo que necesitamos, el motivo por
33 el que estamos acá es la Plazoleta creo que es un lugar estratégico, necesitamos

1 sillas, nosotros pondríamos el refrigerio, el sonido, pensamos traer cantantes de
2 Estados Unidos para que vengan a conocer Ciudad Quesada, también hay personas
3 cantantes de aquí que me ofrecieron ayuda porque ellos ven muy interesante hacer
4 eso, es que no es solamente un asunto de una noche, lo necesitamos una noche a la
5 semana ya sea miércoles o jueves, me acomodo el día que ustedes me digan, ustedes
6 me dicen, nosotros podemos darle para que usted haga esta actividad los miércoles
7 en la noche o los jueves en la noche yo me acomodo y cuando empezar, todo depende
8 del ofrecimiento si se puede lo de la Plazoleta y segundo tengo que reunirme con mi
9 grupo de Recovery para ver en qué momento podemos iniciar, porque hay que traer
10 un equipo de personas que se muevan de Florida para acá, que hablen español, para
11 poder ayudar a esta población, mi esposa e hijo también trabajan con nosotros,
12 tenemos toda la disposición, trabajamos tiempo completo, gracias a Dios tengo
13 sostenimiento de la Iglesias en Estados Unidos, no necesito ayuda financiera en este
14 en ese campo por eso podemos hacerlo gratuitamente.

15

16 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica: Qué lindo escuchar lo
17 que ustedes nos vienen a presentar hoy, porque primeramente lo que hacen es una
18 labor que pocos se atreven a realizar se requiere mucha valentía, mucho esfuerzo
19 para poder buscar concientizar a un adicto para que cambie, porque el cambio no
20 depende de ustedes, el cambio depende de esa persona y alcanzar eso es muy difícil,
21 si lo logran no solamente están ayudando a esa persona sino a su familia, comunidad
22 y a su país que no es cualquier cosa que un adicto regrese a la fuerza laboral y aporte
23 y produzca como tiene que ser. Creo que usted se equivoca en un dato, no es solo
24 ciudad Quesada el que está mal, aquí tenemos varios distritos con estadísticas muy
25 alta y el cantón en sí, lo insto a que usted se comunique con el encargado de la Policía
26 Municipal Keilor Castro o con la Fuerza Pública para que usted logre captar
27 oficialmente la estadística de delincuencia y con el IAFA Dónde está la mayor
28 concentración de drogadicción para que se pueda dar una atención más integral y lo
29 digo porque soy la coordinadora de la Comisión de Asuntos Sociales desde ya me
30 pongo a su disposición y para los que no saben las drogas no es el mayor problema
31 es el alcohol y ahora nuestros niños están empezando a consumir desde los 11 años,
32 eso es alarmante porque antes empezaban a los 16 años, de tal forma que esta
33 adicción genera violencia intrafamiliar y desencadena cualquier cantidad de caos

1 familiar y ya dije que también a nivel de comunidad, les agradezco, les aplaudo la
2 labor que realizan, creo que no hay ningún problema jurídico en que se le pueda
3 facilitar la Plazoleta, espero que no lo haya y tampoco que existan problemas jurídicos
4 para prestar otras instalaciones municipales en los demás distritos, desde ya este
5 Concejo creo que está anuente y creo que así va a ser, porque estas cosas hace rato
6 las venimos hablando, nosotros empezamos en la comisión con un taller que se llama
7 Polo a Tierra en donde tratamos de concientizar a los jóvenes para que reciban talleres
8 en diferentes áreas por decirlo de alguna forma con las instituciones de Gobierno y en
9 sinergia para no duplicar funciones y llegarles verdaderamente a los muchachos, fue
10 todo un éxito, este año ellos dijeron que lo iban a iniciar solos y se volvió como una
11 meta del Plan Anual Operativo dentro de sus instituciones, ha sido todo un éxito, creo
12 que también tenemos que ir un poquito más allá apoyando iniciativas como las que
13 ustedes realizan, porque pocos son los que se atreven a venir a dar soluciones,
14 muchas veces lo que se hace es criticar o simplemente hacerse de la vista gorda, no
15 me canso de decir que los felicito por lo que hacen y ojalá que Dios le siga dando esa
16 sabiduría para seguir con este proyecto tan loable que están realizando.

17

18 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta: Don Román
19 y Johanna muchísimas gracias por estar acá, es un placer poder recibirlos en este
20 Concejo Municipal el día de hoy y mucho más como lo menciona la compañera
21 Vanessa el contar con personas que quieren de verdad actuar por una problemática
22 que nos afecta a todos, porque bien que mal todos en nuestras familias hemos estado
23 directo o indirectamente relacionados con problemas de alcoholismo, drogadicción y
24 como bien lo mencionó Vanessa no siempre hay personas dispuestas a realmente
25 hacer un cambio y tratar de sacar a estas personas de su realidad y poder hacer algo
26 por la por la sociedad, por esas familias y esa persona porque al final de cuentas es
27 un ser humano, nosotros aquí en San Carlos tenemos realmente pocas
28 organizaciones que están dedicadas específicamente al tratamiento de estas
29 personas, a la recuperación de estas personas incluso recientemente se cerró una de
30 las organizaciones que también tenía que ver con una Iglesia que se encargaba de
31 tratar principalmente las personas de la calle que muchas veces tienen problemas de
32 alcoholismo o drogadicción y la perdimos, entonces es responsabilidad nosotros como
33 Municipalidad atender esto y en tanto podamos tener aliados con muchísima más

1 razón podemos poner de nuestra parte, este Concejo creo tiene esa apertura ahora
2 van a tomar en consideración las palabras de mis compañeros, más allá de eso
3 quisiera consultarles las dimensiones de lo que ustedes esperan, para ver que
4 realmente les podemos ofrecer o sea ¿Cuántas personas están ustedes manejando
5 que podrían ser parte de este proyecto? y por lo que le entiendo necesitarían no solo
6 de un evento aislado sino de algún lugar donde se puedan reunir periódicamente una
7 vez en la semana o algo así así, eso lo que estoy entendiendo, lo digo porque usted
8 menciona el tema de la Plazoleta de Mercado pero sin ser experta en el tema pensaría
9 que puede ser un lugar donde alguna gente no quiere acercarse por ser tan abierta y
10 pública en el puro centro de Ciudad Quesada, que tal vez podría ser una muy buena
11 idea que podamos por ejemplo contar con un salón que tenemos por el Balneario de
12 Ciudad Quesada que es parte del Departamento de Desarrollo Social ahí ese lugar
13 pasa lleno todo el tiempo, habría que ver si hay algún espacio en la agenda de ese
14 lugar como tal y ver si es posible que si se hace una alianza entre la Municipalidad y
15 de ustedes como organización se puede utilizar ese espacio porque es cerrado y ya
16 tiene el mobiliario que permite esa privacidad y ese espacio para abrirse un poco más
17 hablar de estos temas, no sé la metodología que ustedes utilizan pero me imagino
18 que si podría apoyar un poco que sea un lugar más íntimo digámoslo así para poder
19 trabajar con el grupo de gente que ustedes pretenden, en general creo que es posible,
20 esperaríamos que parte de la Administración se pueda hacer ese convenio que ustedes
21 presenten formalmente esa solicitud a esta Municipalidad y que nosotros podamos
22 recibirla acá y aprobarla en conjunto de muchas gracias por presentar este proyecto
23 tan noble y en lo que podamos aliarnos y trabajar en conjunto por atender este
24 problema bienvenido sea.

25

26 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, expresa: Bienvenidos
27 a este Concejo Municipal, felicitarlos, agradecerles por esa misión que han decidido
28 adoptar es muy noble, estoy seguro que cuando uno emprende causas tan nobles los
29 recursos y los apoyos vienen para fortalecer esa esa misión, el fin de semana andaba
30 en San José y tuve la oportunidad de llevar a mi hijo al Museo de Los Niños eran las
31 doce del día algo así y es impactante lo que se ve ahí, es impresionante no uno, ni
32 dos, ni tres son decenas de personas, pasando por ahí decía qué terrible, qué tristeza
33 por estas personas, pero me acordé de mi cantón, que mi cantón está aumentando

1 los niveles de desarrollo y de población, pero también aumentando todo ese tipo de
2 problemáticas que sin duda, tenemos que ponernos en acción para poder resolverlas
3 y para poder por lo menos contenerlas, a veces cuesta mucho pensar en que se puede
4 resolver por lo menos no en el corto plazo, otros países sí lo han logrado con políticas
5 sociales mucho más agresivas, creo que son las que nos deberíamos adoptar y el
6 Gobierno Local es el llamado aquí a apuntarse en estos temas, no recuerdo el nombre
7 del señor del video, pero creo que uso una palabra, que es la palabra, es una
8 epidemia, esta epidemia tiene niveles desde los que tuvimos que vivir eso en las
9 familias y es algo muy complicado de vivir, pero también tiene niveles en las personas
10 que ya no tienen un hogar y están ahí afuera afrontando adicciones que todavía ni
11 siquiera tienen el apoyo de sus familias, tienen que hacerlo por su cuenta, sobran las
12 palabras para decir que el Gobierno Local tiene que comprometerse a apoyar este
13 tipo de iniciativas, los mecanismos, las vías, si es un convenio, si es una nota, en
14 realidad eso es secundario, el compromiso político tiene que estar de este Concejo
15 Municipal y de la Administración y el vehículo digamos formal a nivel de organización
16 que esta Municipalidad tiene es la Dirección de Desarrollo Social, Pilar Porras siendo
17 la Directora todavía de esa Dirección Social, está bajo el liderazgo de la Alcaldesa que
18 ahora tomará la palabra para referirse, pero con todo el respeto, me permitiría sugerir
19 que haya algún convenio, si es escrito y formal mucho mejor, para poder ayudarles a
20 ustedes con lo que están pidiendo que es algo muy puntual, que es infraestructura, ni
21 siquiera es plata, es infraestructura nada más y puede ser como dice Diana, tema de
22 lugares más privados como la Dirección Desarrollo Social que hacen actividades,
23 tienen actividades de apoyos del tema masculinidad, en el tema de mujeres
24 emprendedoras y una serie de actividades donde esto definitivamente debería entrar
25 como una de las líneas de acción de la Dirección de Desarrollo Social, también la
26 Municipalidad a través del Comité de Deportes tiene infraestructuras mucho más
27 grandes y si en algún momento tienen que hacer algún evento de este tipo, no sé, en
28 un gimnasio o un estadio y muy atinadamente las compañeras lo decían, no solo
29 ciudad Quesada otros distritos más, todos los distritos estoy seguro que tienen
30 situaciones que hay que resolver en esta línea, en distritos hay infraestructura, me
31 parece que si ese es el apoyo que ustedes están pidiendo, es muy atinado que
32 logremos como Concejo Municipal y como Administración poder darle lo que ustedes
33 están solicitando.

1 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica: Qué valentía la de
2 ustedes, definitivamente cuando una persona está enferma, porque eso es una
3 enfermedad de drogas tomando en cuenta el alcoholismo que es una droga también
4 y otras circunstancias más, es muy difícil sacarlo, por eso digo, que valentía, porque
5 al menos en Ciudad Quesada sin hablar del resto del cantón de San Carlos hay
6 decenas de decenas de personas enfermas y esta enfermedad los lleva a cometer
7 otro tipo de delitos como es el robo, roban para mantener su vicio y también hacen
8 otro tipo de delitos, esto es sumamente preocupante porque si ustedes ya lo vieron en
9 Ciudad Quesada ha aumentado en gran cantidad, ve uno las personas en la calle
10 tratando de pedir comida, ayuda, pero no es esa ayuda que lo van a sacar de un día
11 para otro, sino en realidad la ayuda es esa que ustedes manifiestan, darle seguimiento
12 a todas esas personas, sí me gustaría preguntarles ¿Cuál es el proceso que ustedes
13 siguen después de una asamblea o reunión con la gente enferma? ¿Cuánto periodo
14 es? porque tenemos que la gente trata de cuando no le gusta algo, sobre todos los
15 enfermos, no llegan ¿Cómo hacen ustedes para arrimar por decirlo así esas
16 personas? ¿Cuál es el procedimiento? usted habló de unos pasos, pero ¿Cómo se
17 hace para que esa gente, esos pasos se hagan sentir? se hagan sentir en ellos y
18 puedan atender el llamado que ustedes hacen, los escuché hablar de iglesias, de
19 pastores y otros, pero en ningún momento escuché hablar hemos hecho enlace con
20 la Iglesia Cristiana o la Iglesia Católica, no los escuché, que eso sería muy importante
21 puesto que para nadie es un secreto la mayoría somos católicos y sí, los Sacerdotes
22 y el Obispo tienen programas para ayudar ésta gente pero no exactamente el que
23 usted expone, sino programas como de darles alimentación que no es todo.

24 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Muchas
25 gracias para los expositores, por estar aquí presentes y hacer la exposición de este
26 tema tan importante, como es el asunto de la drogadicción que afecta a muchísimas
27 familias y San Carlos no es la excepción, efectivamente tanto el distrito de Ciudad
28 Quesada como los demás distritos tienen esta problemática y más allá de decir esta
29 problemática es una pena para muchísimos ciudadanos y afecta a la familia
30 directamente, a sus vecinos, afecta su entorno, siempre es importante rescatar que
31 las iglesias y lo digo a término general, soy católica, hay muchísimos compañeros
32 presentes acá y que están siguiendo la transmisión que son de otro tipo de Iglesias,
33 la iglesia Evangélica y otras denominaciones, pero siempre es importante rescatar que

1 en la historia la iglesia llega primero, antes que los políticos, a dar esas soluciones y
2 esas ayudas que requieren las personas con muchísimas necesidades, ante lo que
3 ustedes han expuesto y solicitado acá de mi parte como Alcaldesa, indicarles que
4 existe un reglamento y una línea administrativa que analiza y determina cuáles
5 actividades son viables, a realizar en la Plaza de la Cultura Amado Madrigal conocida
6 como Plazoleta, pero que sí está designada como Plaza de la Cultura, por lo tanto, le
7 solicito que hagan llegar formalmente la solicitud a la Alcaldía, para proceder con la
8 revisión y consultas necesarias y determinar si es viable efectivamente en ese lugar o
9 en otro lugar que pueda llevarse efectivamente esa posibilidad de proyecto, de
10 convenio, de actividad como ustedes lo han expuesto, si es importante y dejo claro
11 acá, que para otros asuntos paralelos similares de atención de grupos grandes ya
12 hemos recibido asesoría de instituciones del Estado de cómo manejar estos asuntos
13 y en ese sentido ya tenemos una línea administrativa, entonces decirles que con el
14 debido respeto vamos a recibir esa propuesta de parte de usted la vamos a revisar
15 analizar y hacer las consultas necesarias para determinar si es posible esta
16 colaboración.

17

18 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Gracias a
19 los compañeros que nos visitan para presentar este proyecto tan bonito tan increíble
20 que de verdad llega al corazón, el solo hecho de que ustedes quieran luchar y trabajar
21 por esta población vulnerable deja mucho que decir, mucha motivación, ganas de
22 poder aportar y que esto sea ejemplo para todas aquellas personas que estamos aquí
23 presentes y los que nos están viendo de poder unirnos y apoyar porque es un
24 problema de todos no de algunos cuantos y realmente como lo dijeron el resto de
25 compañeros es a nivel de Cantón que tenemos esta situación en unos distritos un
26 poco más grave que otros, pero ustedes hablaban específicamente de Ciudad
27 Quesada que también hay mucha problemática me gustaría incluso conocer si
28 ustedes tal vez tienen un trabajo, un plan de acción que más adelante
29 progresivamente se puedan trasladar incluso a otros distritos, porque hay mucho que
30 trabajar e incluso se pueden funcionar con otros grupos a niveles de distrito, aquí
31 están todos los compañeros Síndicos y Síndicos que conocen cada una de las
32 agrupaciones en cada uno de los Distritos que puedan unirse y apoyarlos a ustedes
33 también para hacer un esfuerzo en conjunto y encontrar soluciones que sean de

1 beneficio porque al final lo que se busca y lo que se pretende es poder ayudar a estas
2 personas y que eso sea de beneficio para el cantón, tenía también la consulta con
3 respecto a lo de la Plazoleta me parece a mí desconozco también del tema que al ser
4 un lugar abierto pensaría que podría ser un poco intimidante por así decirlo para las
5 personas llegar a esa parte y que tal vez los vean los las personas que van pasando
6 por el frente del Parque, tal como lo comentó la señora Alcaldesa si es importante
7 analizar si existe alguna otra infraestructura que se les pueda facilitar para darle
8 seguimiento a esas charlas e incluso verificar también en el resto de distritos que
9 existe infraestructura municipal ver de qué manera se puede trabajar para que en
10 futuros proyectos podamos ser un apoyo para ustedes como agrupación que busca el
11 beneficio del cantón.

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: No cabe duda que
14 ustedes se merecen toda consideración y una felicitación por el por el trabajo que
15 desempeñan, Esto no es una tarea para nada fácil nosotros en realidad como
16 Municipalidad, como Concejo Municipal ha apoyado, la verdad que ha tenido una
17 consideración en apoyar los temas sociales, históricamente nos hemos dedicado
18 mucho presupuesto a los temas de construcción, de inversión que son también
19 importantes, pero no podemos dejar de lado lo que ya todos los compañeros han
20 comentado en cuanto al desarrollo que está sufriendo ya desde hace varios años este
21 cantón se desarrolla rápido, tiene centros de población que ya se van haciendo
22 pequeñas ciudades y esas pequeñas ciudades van generando los problemas que
23 normalmente generan en cuanto a la degradación social, eso tiene que ir de la mano
24 en la estructura del desarrollo de un plan de desarrollo de una Municipalidad, es parte
25 de lo que esta Municipalidad intenta resolver pero estos casos no son fáciles de
26 atender y definitivamente se requiere del apoyo de las asociaciones y de todas las
27 organizaciones que se dedican a atender esta situación y ustedes son una de ellas, el
28 tema del alcoholismo creo que ha sido probablemente el primer tema de más atención
29 en cuanto al tema de la adicción, probablemente es lo que data de muchísimos años
30 que se trata de alguna manera de apalear el problema social como tal y eso ha
31 generado que haya una cantidad de organizaciones, instituciones que van en ese
32 sentido, no tengo ninguna duda que esa Municipalidad desde este Concejo y por
33 supuesto Doña Karol que ya ha manifestado su interés y ella de por sí tiene de su

1 parte personal interés en ese tipo de cosas, lo cual es muy bueno para poder solventar
2 estos problemas tan delicados, quería realmente preguntarles a ustedes digamos en
3 la estructura del trabajo ustedes tienen coordinación con las demás organizaciones
4 que están desarrollando este tipo de atenciones a la adicción del alcoholismo, no sé
5 voy a decir la que más todo mundo conoce por ejemplo que es Alcohólicos Anónimos,
6 así como estas hay otras asociaciones que tienen que ver con eso e inclusive otras
7 que tienen que ver con otros problemas por ejemplo lo que es la atención de la
8 indigencia y ese tipo de cosas que también tienen que ver con alcoholismo, muchos
9 de los indigentes vienen de un problema de alcoholismo primero, después
10 drogadicción y terminaron en esa situación, entonces quería ver esa situación, si
11 ustedes mantienen eso porque eso a nivel estructural me parece que para la
12 Municipalidad porque los recursos para eso si me imagino que si se quisiera atender
13 el problema como tal son ilimitados, nosotros como Municipalidad no tendríamos plata
14 para pensar en atender el problema del alcoholismo en San Carlos y dedicar eso y
15 hacer una organización, una institución, una infraestructura solamente para eso, eso
16 es sería utópico no se podría pensar en eso, pero sí creo que logrando esa sinergias
17 con otras organizaciones la Municipalidad como ente rector digamos de todo lo que
18 es la parte del desarrollo cantonal, podría ir pensando más bien en una estructura
19 donde vayan entrando todas estas organizaciones como ustedes para buscar una
20 integración, ya algún compañero tocó el tema de que esto digamos la Municipalidad
21 lo maneja desde el Departamento de Desarrollo Social entonces desde ahí se podría
22 crear ya un programa un poco más más grande, más robusto, podría ser más
23 económico y que creo que genere resultados que es lo que al final todos estaríamos
24 esperando tener.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas
27 gracias Don Román y Johanna, la visita de ustedes hoy es un poco inusual porque la
28 mayoría de gente aquí siempre viene a pedir y ustedes vienen a ofrecer, cierto que
29 ocupan una infraestructura pero es que eso a la Municipalidad no le cuesta nada,
30 infraestructuras tiene la Municipalidad por todo el cantón y creo que esa es una
31 oportunidad valiosa y que esta Municipalidad no debería desaprovechar por el bien
32 del cantón de San Carlos, Pablo decía que lo que vio en San José, tal vez en menor
33 proporción pero aquí lo vemos en Ciudad Quesada, en Pital y en otros distritos de del

1 cantón también se ve, ahora estamos a tiempo de hacer algo y de no llegar a esos
2 niveles que se ven en la ciudad capital y ojalá que podamos establecer una buena
3 relación a partir de este momento entre la Municipalidad y ustedes por el bien de los
4 habitantes del cantón de San Carlos.

5

6 El señor Román Jiménez Chavarría, representante de la Fundación Recovery Church,
7 expresa: Cuando escucho la palabra valentía que mencionaron yo le diría más bien
8 un agradecimiento por lo que Dios ha hecho en mi vida y en mi familia, un término
9 sería lo que de gracia recibir de gracia quiero dar o he estado dando todos estos años,
10 tendríamos que ver si algunas de las estructuras o infraestructuras que ustedes tienen
11 nos funcionan mejor tomando el consejo que usted nos están dando, tal vez alguna
12 otra estructura sea mejor más viable, más cómoda para las personas que están ahí
13 porque es cierto a veces es bueno buena abierta pero también muchas veces se
14 necesita un lugar más privado, cantidad de personas yo esperaría llevármelos a todos,
15 quiero traer gente de Zarcerero de hecho que el Padre de la Iglesia central de Zarcerero
16 también quiere por lo menos prepararse en la parte de la familia para él tener un poco
17 de conocimiento y saber cómo tratar a las personas que están llegando al Parque,
18 porque muchas veces les dice cuiden carros y hagan esto y le estamos haciendo un
19 daño grandísimo porque ese dinero lo vamos a utilizar para consumo de drogas,
20 cuando hablaban de los pasos ¿Qué pasos tomábamos? pensamos que el primer
21 paso es el más importante, el reconocimiento tengo un problema, necesito ayuda, un
22 reconocimiento sí mi vida es un desastre, entonces nosotros le hacemos un
23 cuestionario a la persona para que él vea su problema real, es un recuento de todo el
24 daño que he causado ¿Por qué? Porque la adicción nosotros la medimos de acuerdo
25 al daño que hay, no necesariamente al tipo de droga o el tiempo que tiene de consumo,
26 sino el daño que ha causado en su familia y en la sociedad, ¿Qué enlace tenemos
27 con las Iglesias? Lamentablemente la Iglesia no está preparada para esto, ¿Por qué?
28 porque las Iglesias tienen muy buenas intenciones todas, pero cuando usted le dice a
29 un Pastor que tienen un muchacho con un problema de adicción, le van a decir llamen
30 a Román ¿Por qué? porque no sabemos qué hacer, cuando un Padre también tiene
31 problema con una familia con problemas de alcoholismo, de adicción dice llamemos
32 a Román para ver qué consejo nos da, tengo muchos años de estar en esto entonces
33 uno busca la manera de ser un buen aliado para las Iglesias, aunque las Iglesias no

1 estén preparadas por lo menos nos tienen a nosotros y hay otras personas que
2 trabajan con nosotros para poderles aconsejar y ayudar, quiero aliarme con muchas
3 Iglesias como cuando les digo no hay denominacionales es porque cualquier
4 denominación que quiera venir a apoyar, que quiera venir a aprender lo puede hacer,
5 Padres, Pastores, Ministros algunos como se llamen. Nosotros tenemos la idea de
6 multiplicar esto, ¿Por qué ciudad Quesada? porque queda más cerca ahorita y siento
7 que puedo hacerlo lo mejor y aquí podemos multiplicar, usted me dice Zarcero que es
8 el lugar que realmente me corresponde por ser allá, yo digo no, estoy más cerca de
9 Ciudad Quesada, me es más fácil trabajar aquí, siento que es como un mazo en la
10 ciudad que puedo de alguna manera alguien que nos ayude a traer las personas que
11 también están en Zarcero que necesiten ayuda se vienen para acá, por eso es que
12 pienso en eso. ¡Cuántas personas? espero tener mil personas porque si contamos
13 cuántos adictos y cuántos alcohólicos hay en la calle, usted sale y se topa diez, veinte
14 en unos minutos o sea eso si usted contabiliza cuántos tenemos son miles, cuando
15 alguien mencionó San José, si usted pregunta ¿Cuántas personas hay de San Carlos
16 que están en San José? yo le digo que es como un precario movible porque en la
17 mañana están en un lado y cuando pega el sol se pasan de este otro lado, ponen unas
18 carpas de plástico, lo has visto en la Zona Roja es increíble esto, si usted pregunta
19 ¿Cuántas personas de San Carlos hay ahí hay? Hay un montón no necesariamente
20 son de San José, espero poderles ayudar, voy a tomar el consejo que me han dado
21 también, muchísimas gracias señora Karol por recibirnos, también gracias porque
22 para nosotros es importante, nosotros no estamos inventando cosas, este programa
23 está funcionando por lo menos tengo muchos años de estar trabajando en Costa Rica,
24 no estamos experimentando qué vamos a hacer, a ver si esto funciona o no funciona
25 ya sabemos que funciona y siento que esto puede ser una puerta para poder que el
26 adicto primero reconozca que tiene un problema y segundo necesito entrenamiento
27 entonces de alguna forma les ayudamos, muchísimas gracias por recibirnos.

28

29

ARTÍCULO XIII.

30

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 28 DE ABRIL 2023.-

31

32 ➤ **Convocatoria Sesión Extraordinaria.-**

33

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, da lectura a la propuesta
2 para la convocatoria de la Sesión Extraordinaria y somete a votación la misma.

3

4 **ACUERDO N° 27.-**

5

6 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 28 de abril del presente año,
7 a partir de las 04:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.
8 Atención al señor Fernando Chaves Peralta, Auditor de la Municipalidad de San
9 Carlos.

10

11 **Tema a tratar:**

- 12 • Informe de labores 2022 de la Auditoría Interna de la Municipalidad de
13 San Carlos.

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17 **ARTÍCULO XIV.**

18

NOMBRAMIENTOS EN COMISION.-

19

20 ➤ **Nombramientos en comisión:**

21

22 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 23 • A la Regidora Magally Herrera Cuadra y la Síndica Laura Araya Vásquez,
24 quienes el día de hoy lunes 24 de abril del presente año, se encuentran en
25 reunión en la comunidad de San José de La Tigra, a partir de las 04:00 p.m.
26 con el Grupo del Adulto Mayor y funcionarios de Coopelesca, posteriormente
27 con la comunidad para proyecto de mejoras a la infraestructura de la Casa del
28 Adulto Mayor de dicha comunidad. **Votación unánime. ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- 30 • A la Síndica Yania Esquivel Molina, quien el pasado viernes 21 de abril del
31 presente año, estuvo en coordinando con la maquinaria de la Municipalidad en
32 los caminos 2-10-227 y 2-10-484 de 01:00 p.m. a 05:00 p.m. en el Distrito de
33 Cutris. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- 1 ● Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, quien el domingo 23 de abril del
2 presente año, de 11:00 a 02:30 p.m. visitó con el señor Carlos Chacón Obando,
3 Síndico Propietario del Distrito de Cutris un camino en la Cajeta de Cutris, para
4 ver algunas condiciones de dicho camino. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- 6 ● A los Regidores Vanessa Ugalde Quirós, Ashley Tatiana Brenes Alvarado y
7 Alexander Vargas Porras, miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad
8 y Discapacidad, quienes asistirán el próximo viernes 28 de abril a partir de las
9 10:30 a.m. reunión con la Diputada Rosaura Gómez en la Asamblea Legislativa,
10 asunto “Presentación del Proyecto Sebas”. **Votación unánime. ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- 12 ● A la Regidora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, quien el pasado viernes 21 de
13 abril del presente año, asistió a la inauguración de la Semana Panamericana
14 de la Vacunación, de 07:00 a.m. a 04:00 p.m. en la Plaza de Deportes de Aguas
15 Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO XV.

INFORMES DE COMISIÓN. –

16
17
18
19
20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que primero se
21 verá la presentación de la Variación Presupuestaria 01-2023 por parte de la
22 Administración Municipal y luego se realizarán las consultas o detalles con respecto
23 al informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

24 25 ➤ **Presentación Variación Presupuestaria 01-2023.-**

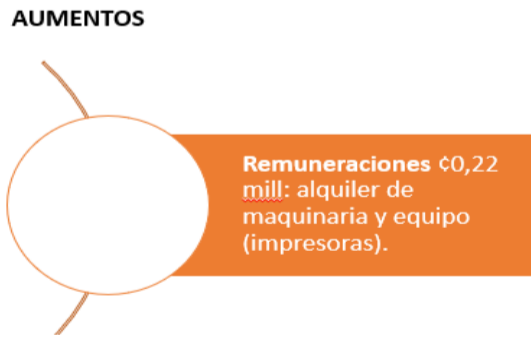
26 Se recibe a los señores Evelyn Vargas Rojas, del Departamento de Presupuesto,
27 Fiorella Barrantes Barrantes, del Departamento de Desarrollo Estratégico y Bernor
28 Kopper Cordero, Director de Hacienda de la Municipalidad de San Carlos, quienes
29 exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

30
31
32
33

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Administración	→	₡75.478.301,02	₡92.483.632,54
Servicios	→	₡92.029.918,02	₡86.779.918,02
Inversiones	→	₡227.491.780,96	₡215.736.449,44
SUMAS IGUALES	↔	₡395.000.000,00	₡395.000.000,00

**Programa I.
Administración y Auditoría**



Programa II.

Servicios Comunes

(-) Aseo de Vías C2,5 mill	➔	(+) Aseo de Vías C2,5 mill	Remuneraciones C2 mill ajuste a cargos fijos; Transferencias C0,5 mill incapacidades
(-) Recolección de basura C30 mill	➔	(+) Recolección de basura C30 mill	Servicios C20,5 mil: Serv. Ingeniería (diseños), Otros Serv. y Apoyo (refuerzo); Materiales y suministros C0,5 mill refuerzo de materiales; Transferencias C9 mill incapacidades y reajustes de precios – carrera profesionales
(-) Caminos y calles C11,59 mill	➔	(+) Caminos y calles C3,5 mill	Remuneraciones C2,3 mill tiempo extraordinario; Transferencia C1,25 mill prestaciones por jubilación.
(-) Cementerio C0,48 mill	➔	(+) Cementerio C0,48 mill	Materiales C0,25 mill textiles y vestuario; Transferencias C0,23 mill incapacidades.
(-) Acueductos C26 mill	➔	(+) Acueductos C26 mill	Remuneraciones C6 mill jornales ocasiones; Servicios C7,5 mill regulación, viáticos y capacitación; Materiales C11,5 mill productos químicos, minerales y otros; Bienes duraderos C1 mill equipo de comunicación
(-) Mercado, plazas y ferias C6 mill	➔	(+) Mercado, plazas y ferias C6 mill	Servicios C4,1 mill servicio de ingeniería y reparación de otros equipos; Materiales C0,4 mill repuestos y accesorios, Bienes duraderos C1,5 mill edificios
(-) Educativos y culturales C3,6 mill	➔	(+) Educativos y culturales C3,67 mil	Remuneraciones C3,57 mill ajuste a cargos fijos; Materiales C0,1 mill repuestos para Centro Cívico
(-) Sociales y complem. C2 mill	➔	(+) Sociales y complem. C1 mill	Transferencias C1mill refuerzo a la cuenta de incapacidades.
(-) Estacionamiento C1,19 mill	➔	(+) Estacionamiento C1,19 mill	Remuneraciones C1,19 mill ajuste a cargos fijos
	➔	(+) Mantenimiento Edificios C9 mill	Remuneraciones: C 4 mill jornales y Servicios: C5 mill en mantenimiento
(-) Seguridad vial C1,12 mill	➔	(+) Seguridad vial C1,12 mill	Remuneraciones C1,12 mill ajuste a cargos fijos)
(-) Protección medio ambiente C3,5 mill	➔	(+) Protección medio ambiente C1,25 mill	Servicios C0,25 mill impresora; Transferencias C1 mill carrera profesional
(-) Atención de emergencias C0,95 mill	➔	(+) Atención de emergencias C0,9 mill	Transferencias C0,9 mill reajuste de precios
(-) Incumplimiento de deberes C3 mill	➔		

**Programa III.
 Inversiones**

(-)	➔	(+) Estadio €0,1 mill	Transferencias €0,1 mill reajuste de precios
(-) Obras Comunales €8,05	➔	(+) Obras Comunales €6,3	Materiales €5 mill materiales para proyectos; Transferencias €1,3 reajuste de precios
(-) Desarrollo Económico €0,2 mill	➔	(+) Desarrollo Económico €1,85 mill	Remuneraciones €0,2 mill retribución por años servidos, Transferencias €1,65 mill reajuste de precios
(-) UTGVM €7 mill	➔	(+) UTGVM €12,5 mill	Remuneraciones €5 mill refuerzo salarios fijos, retribución por años servidos, Servicios €5,5 mill estudios; Materiales €0,3 mill textiles y vestuario, Transferencias €1,7 mill incapacidades
(-) Mejoramiento vial 8114 €5,5 mill	➔		
(-) Obras de Infraestructura €8,8 mill	➔	(+) Obras de Infraestructura €8,8 mill	Remuneraciones €7,35 mill refuerzo salarios fijos, tiempo extraordinario y retribución por años servidos, Transferencias €1,5 mill prestaciones legales
(-) Construcción aceras, cordón y caño €1,7 mill	➔	(+) Construcción aceras, cordón y caño €1,7 mill	Transferencias €1,75 mill reajustes de precios
(-) Mejoras al acueducto mpal €140 mill	➔	(+) Mejoras al acueducto mpal €140 mill	Bienes Duraderos €140 mill compra de terreno de fuente y área de protección "Fuente Roble Matamoros"
(-) Dirección Técnica y estudio €2,8 mill	➔	(+) Dirección Técnica y estudio €0,4 mill	Servicios €0,3 mil : alquiler de maquinaria; Materiales y suministros €0,1 mill refuerzo para textiles
(-) Reparaciones mayores €5,1 mill	➔	(+) Reparaciones mayores €4,7 mill	Remuneraciones €4,12 mil jornales ocasionales para mejoras; Transferencias €0,6 mill prestaciones legales
	➔	Fortalecimiento Catastral €3,5 mill	Remuneraciones €3,5 mil salarios fijos,
(-) Gestión Óptima de la AT €9,6 mill	➔	(+) Gestión Óptima de la AT €6,15 mill	Servicios €6 mill refuerzo para alquiler de impresoras así como para análisis de la nueva Ley de Patentes; Materiales €0,15 mill textiles y vestuario, refuerzo para uniformes.
(-) Desarrollo Software €4,5 mill	➔		
(-) Desarrollo Económico Local €0,79 mill	➔		
(-) Mejoras en el vertedero €26,6 mill	➔	(+) Mejoras en el vertedero €26,6	Materiales €13 mill combustibles y lubricantes, minerales y asfálticos; Bienes Duraderos €11 mill maquinaria y equipo diverso – terrenos; Transferencias corrientes €2,6 mil indemnización por reajuste de precios
(-) Centro de Video Vigilancia €6,6	➔		
	➔	(+) Compra terreno UTGVM €3 mill	Bienes duraderos €3mill inicio de compra de terreno para extracción permanente de materiales fuente Rio Peñas Blancas.

Ajustes al Plan Anual Operativo

Modificaciones a Metas



Meta 1.4

Desarrollo Estratégico

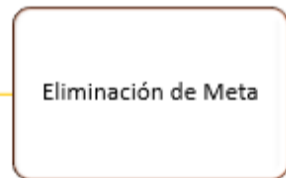
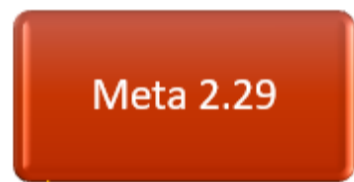
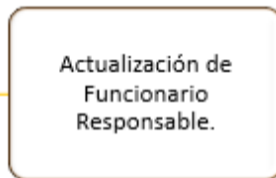
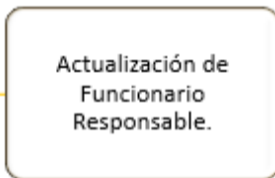
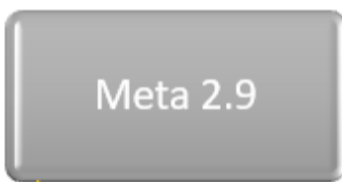
Actualización de
Funcionario
Responsable.

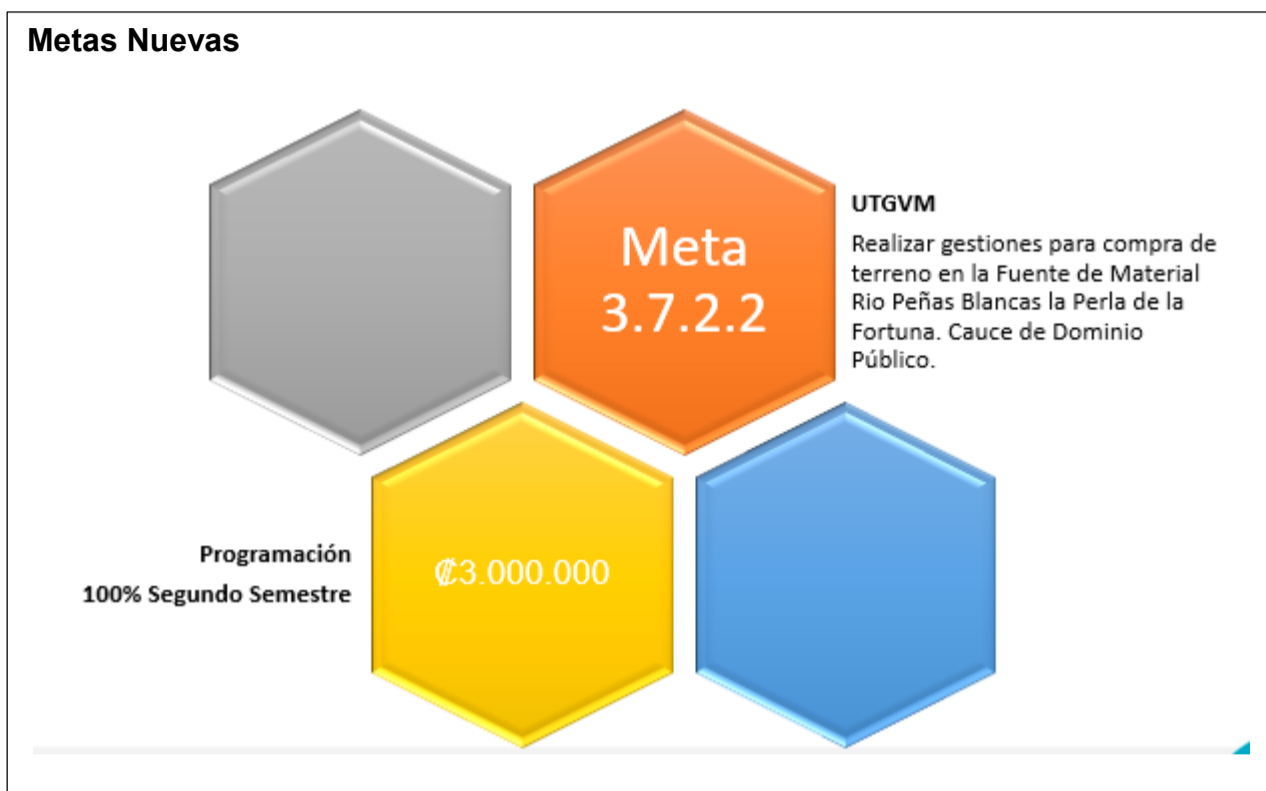


Meta 1.14

Relaciones Públicas

Actualización de
Funcionario
Responsable.





15 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto. -**

16

17 Se recibe informe MSCCM-CMPHP-008-2023, emitido por los Regidores Luis

18 Fernando Solís Sauma, Juan Diego González Picado y Diana María Corrales Morales,

19 el cual se detalla a continuación:

20

21 Fecha: Jueves 20 de abril del 2023

22

23 Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal

24

25 Miembros Presentes: LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Coordinador Comisión

26 JUAN DIEGO GONZALEZ PICADO Miembro Comisión

27 DIANA CORRALES MORALES Miembro Comisión

28

29 Miembros Ausentes: YUSETH BOLAÑOS ESPINOZA No Justificado

30 JOSÉ PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ No Justificado

31

32 Convocados Presentes: Carlos Villalobos Vargas Director

33 Administrativo

1 Evelyn Vargas Rojas Depart. Presupuesto
2 Esteban Jimenez Sánchez Desarrollo Estratégico
3
4 Convocados Ausentes: Karol Salas Vargas Alcaldesa Municipal
5 Bernor Kooper Cordero (Vacaciones) Dirección de Hacienda
6
7 Inicio de la Sesión: 2.00 pm
8

9 **TEMAS DE AGENDA:**

- 10
11 1. Atender oficio **MSCCM-SC-0496-2023**, Análisis y recomendación Variación
12 Presupuestaria 01-2023 y Ajuste al Plan Anual Operativo.
13 2. Atender oficio **MSCCM-SC-0495-2023**, Análisis y recomendación Variación
14 Presupuestaria 01-2023 y Ajuste al PAO de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

15 Esta Comisión atendió y analizó detalladamente el Oficio **MSCCM-SC-0496-2022**: “El
16 Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 27 de
17 marzo del 2023, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, Artículo
18 N° IX, Acuerdo N°39, Acta N° 18, **ACORDÓ** Trasladar a la Comisión Municipal
19 Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación a este
20 Concejo Municipal, oficio **MSC-AM-0542-2023** emitido por la Alcaldía Municipal,
21 referente a la Variación Presupuestaria 01-2023 y su respectivo Ajuste al Plan Anual
22 Operativo”.

23
24 Esta Comisión también atendió y analizó detalladamente el Oficio **MSCCM-SC-0495-**
25 **2022**: “El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes
26 27 de marzo del 2023, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos,
27 Artículo N° IX, Acuerdo N°40, Acta N° 18, **ACORDÓ** Trasladar a la Comisión Municipal
28 Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación a este
29 Concejo Municipal, oficio **MSC-AM-JVC-0010-2023** emitido por la Junta Vial Cantonal,
30 referente a la Variación Presupuestaria 01-2023 y su respectivo ajuste al PAO de la
31 Unidad Técnica de Gestión Vial.”.

32
33 Esta Comisión analizó detalladamente el Oficio **MSC-AM-0542-2023**, con fecha 27 de

1 marzo del 2023, enviado por la Alcaldía Municipal, donde remite al Concejo Municipal
2 el expediente denominado *Variación Presupuestaria 01-2023*, con su respectivo
3 Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) con un monto de **₡ 395.000.000,00** (trescientos
4 noventa y cinco millones de colones netos); en el cual está incluido el oficio **MSCAM-**
5 **DE-0040-2023**, con fecha 27 de marzo del 2023, emitido por el Sr. Bernor Kooper
6 Cordero Director de Hacienda, la Sra. Evelyn Vargas Rojas Encargada de la Oficina
7 de Presupuesto y el Sr. Esteban Jimenez Sanchez Jefe a.i. de Desarrollo Estratégico.

8

9 Esta Comisión también analizó detalladamente el Oficio **MSCAM.JVC-0010-2023**, con
10 fecha 27 de marzo del 2023, enviado por la Junta Vial Cantonal, donde remite al
11 Concejo Municipal la *Variación Presupuestaria 01-2023*, con su respectivo Ajuste al
12 Plan Anual Operativo (PAO) con un monto de Ingresos de **₡ 30.663.174,09** (treinta
13 millones seiscientos sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro colones con nueve
14 céntimos) y un monto de Egresos **₡ 35.663.174,09** (treinta y cinco millones
15 seiscientos sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro colones con nueve céntimos). El
16 señor Luis Fernando Solís consulta sobre la redacción de dicho acuerdo, ya que las
17 sumatorias de los detalles incluidos no coinciden con los montos totales expresados;
18 la Sra. Evelyn Vargas indica que efectivamente hubo un error en la redacción y se
19 puso la palabra Egresos donde debió ponerse Ingresos y viceversa, por lo demás los
20 montos de los detalles y totales son correctos. Se toma nota del error en la redacción
21 del acuerdo de la JVC para que quede consignado en este informe.

22

23 Los señores Evelyn Vargas y Esteban Jimenez, proceden a realizar una presentación
24 y explicación detallada de cada una de las Disminuciones y Aumentos realizadas en
25 las diferentes cuentas de los tres programas que conforman el Presupuesto Ordinario,
26 además de las modificaciones realizadas en las Metas del Plan Anual Operativo.

27

28 Luego de la revisión y análisis de los oficios mencionados, se resume lo siguiente;

29

- 30 • El objetivo principal de esta variación presupuestaria es dar suficiente
31 contenido presupuestario a las partidas que necesitan ser reforzadas, y
32 lograr economías de cuentas que así lo permiten, para optimizar el uso
33 de los recursos económicos de la institución.

- 1 • Se resume los Aumentos y Disminuciones generales de los tres
2 programas de la siguiente manera;

PROGRAMA	DISMINUCIÓN	AUMENTO	Diferencia
P1 - ADMINISTRACIÓN	₡ 75.478.301,02	₡ 92.483.632,54	↑ 17.005.331,52
P2 - SERVICIOS COMUNALES	₡ 92.029.918,02	₡ 86.779.918,02	↓ - 5.250.000,00
P3 - INVERSIONES	₡ 227.491.780,96	₡ 215.736.449,44	↓ - 11.755.331,32
TOTAL	₡ 395.000.000,00	₡ 395.000.000,00	

8 DISMINUCIONES O ECONOMÍAS.

9 Se resumen las Disminuciones en las cuentas presupuestarias por Programa en el
10 siguiente cuadro;

PROGRAMA	P-I Administración	P-II Serv. Comunales	P-III Inversión	Total	%
Remuneraciones	42.785.487,85	49.879.634,88	31.709.431,76	124.374.554,49	31,5
Servicios Person.	18.000.000,00	38.350.000,00	12.000.000,00	68.350.000,00	17,3
Cuentas Especiales	7.467.813,17	1.850.283,14	12.382.348,57	21.700.444,88	5,5
Bienes Duraderos	0,00	1.000.000,00	156.350.000,00	157.350.000,00	39,8
Mater. y Suminist.	0,00	950.000,00	15.050.000,00	16.000.000,00	4,1
Auditoria Interna	7.225.000,00	0,00	0,00	7.225.000,00	1,8
TOTAL	75.478.301,02	92.029.918,02	227.491.780,96	395.000.000,00	100,0

18 Lo más relevante de estas Disminuciones o Economías, se presentan a continuación;

- 20 ✓ Las economías o disminuciones en las cuentas de Remuneraciones son
21 principalmente por sobrantes en la línea presupuestaria de Incentivos
22 Salariales, específicamente en la línea de Salario Escolar.
- 23 ✓ Las economías o disminuciones en las cuentas de Servicios Personales se
24 obtienen de economías en las líneas presupuestaria de varios departamentos
25 en Servicios de Gestión y Apoyo, Alquileres de Maquinaria y Mantenimiento de
26 Edificios.
- 27 ✓ Las economías o disminuciones en las cuentas de Cuentas Especiales se
28 obtienen específicamente de recursos libres las líneas presupuestarias de
29 varios departamentos en Recursos sin Asignación Presupuestaria.
- 30 ✓ Las economías o disminuciones en las cuentas de Bienes Duraderos se
31 obtienen de economías en las líneas presupuestaria de varios departamentos,
32 pero principalmente de la cuenta del Acueducto Municipal en la cuenta III-5-10-
33 5-2-07 denominada Construcciones, Adiciones y Mejoras (Instalaciones) por un

1 monto de ¢ 140.000.000,00; las demás son de vías de comunicación terrestre,
2 otras construcciones.

3 ✓ Las economías o disminuciones en las cuentas de Materiales y Suministros se
4 obtienen de economías en las líneas presupuestaria de varios departamentos
5 en Materiales y Productos de Uso en la Construcción de Obras,
6 específicamente en herramientas y productos minerales, asfálticos, plásticos y
7 metálicos.

8 ✓ Las economías o disminuciones en las cuentas de Auditoria Interna se obtienen
9 principalmente de economías en las líneas presupuestaria de Remuneraciones
10 Básicas (I-02-0-01), principalmente en Sueldos para Cargos Fijos y Salario
11 Escolar.

12 **AUMENTOS O REFUERZOS.**

13

14 Se resumen los Aumentos o Refuerzos en las cuentas presupuestarias por Programa
15 en el siguiente cuadro;

16

17

<i>PROGRAMA</i>	<i>P-I Administración</i>	<i>P-II Serv. Comunales</i>	<i>P-III Inversión</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Remuneraciones	62.639.936,40	20.249.414,04	20.136.449,44	103.025.799,88	26,1
Servicios Person.	20.245.596,13	37.350.000,00	11.800.000,00	69.395.596,13	17,5
Transf. Corrientes	6.373.100,01	13.930.503,98	11.250.000,00	31.553.603,99	8,0
Bienes Duraderos	3.000.000,00	2.500.000,00	154.000.000,00	159.500.000,00	40,4
Mater. y Suminist.	0,00	12.750.000,00	18.550.000,00	31.300.000,00	7,9
Auditoria Interna	225.000,00	0,00	0,00	225.000,00	0,1
TOTAL	92.483.632,54	86.779.918,02	215.736.449,44	395.000.000,00	100,0

18
19
20
21
22

23

24 Lo más relevante de estos Aumentos o Refuerzos por cada Programa del Presupuesto
25 se presentan a continuación;

26

27 ✓ El monto más importante de aumento o refuerzo de cuenta se da en la cuenta
28 presupuestaria del Programa III de Inversiones del Acueducto Municipal (III-5-
29 10-5-3-01 Bienes Duraderos), la cual se refuerza con ¢ 140.000.000,00 en la
30 partida de Terrenos, con el fin específico de adquirir un área de terreno de
31 aproximadamente 5,0 hectáreas donde se ubica la fuente y captación de agua
32 potable llamada Madrigal Matamoros, la cual se estima su valor en ¢

1 250.000.000,00 según indica el Jefe de Servicios Públicos William Arce Amores
2 quien se hizo presente a esta sesión.

3 ✓ También destaca el aumento o refuerzo de las cuentas de Remuneraciones, ya
4 que este monto en su mayoría es para reforzar las cuentas de diferentes
5 departamentos para el pago del Aumento Salarial a funcionarios aprobado el
6 año anterior como compensación de reajuste por costo de vida de los años
7 2021 y 2022. Además del refuerzo para Jornales Ocasionales y Tiempo
8 Extraordinario para algunas áreas solicitado por la Administración Municipal.

9 ✓ En el Servicio de Recolección de Basura, se refuerza la cuenta II-2-1-04-99 con
10 ¢16.000.000,00 para atender el pago de los Servicios Externos contratados
11 para este fin.

12 Además, se presentan los movimientos, modificaciones y creación de metas del PAO
13 en cada Programa; contempladas y detalladas en el oficio **MSCAM-DE-0040-2023**
14 con fecha 27 de marzo del 2023 adjunto a la documentación presentada por la Alcaldía
15 Municipal para esta Variación Presupuestaria 01-2023.

16

17 Los Movimientos en cada Programa Presupuestario por Meta PAO es el siguiente:

18

19 Programa I Administración: 1.2, 1.4, 1.7, 1.9, 1.10, 1.15, 1.19 y 1,26

20 Programa II Servicios Comunes: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 2.9, 2.9.2, 2.10, 2.11, 2.17,

21 2.22.1, 2.25, 2,28, 2,29

22 Programa III Inversiones: 3.1.4, 3.1.9, 3.1.10, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.31, 3.2.33, 3.5.10,

23 3.6.1.2, 3.6.2, 3.6.3, 3.6.7.1, 3.6.7.4, 3.6.19, 3.6.26,

24 3.6.31, 3.7.2.2, 3.7.7

25

26 Se propone la Creación de la siguiente Meta del PAO (Meta Nueva) en la Unidad
27 Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM):

28

29

30

31

32

33

<i>Área Estratégica</i>	<i>Nº Meta Nueva</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto Asignado</i>
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	3.7.2.2	Realizar gestiones para compra de terreno en la Fuente de Material Rio Peñas Blancas la Perla de la Fortuna. Cauce de Dominio Público	¢ 3.000.000,00

1 Se propone la Modificación de 13 Metas del PAO, según cada Programa
 2 Presupuestario;

Programa	Nº Meta	Descripción Modificada	Oficio Respaldo
I	1.4	Ejecutar el 100 % de las actividades el plan de trabajo del departamento de desarrollo estratégico en cumplimiento de los lineamientos de la planificación institucional en el periodo 2023.	MSCAM-DE-0038-2023
I	1.14	Se solicita cambiar el responsable de la meta anteriormente mencionada, por motivos de cambio de jefatura. Responsable: Irving Vega Baltodano.	MSCAM-RP-036-2023
II	2.9	Se solicita cambiar el responsable de la meta anteriormente mencionada, por motivos de cambio de jefatura. Responsable: Irving Vega Baltodano.	MSCAM-RP-036-2023
II	2.11	Con base al oficio MSC-AM-0112-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, se realiza el cambio de jefatura de la Unidad de Parquímetros, pasando del Departamento de Servicios Públicos al Departamento de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Responsable: Keilor Castro Víquez	MSCAM-Ad-SCPM-Pq-025-2023
II	2.29	Cumplir con el 100% del plan de trabajo para la actualización de las plataformas de valor por zonas homogéneas, durante el periodo 2023 Justificación de eliminación de meta 2.29	MSCAM-H-AT-0068-2023
III	3.1.9	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura María Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.1.10	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura María Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.5.10	Cumplir con el 100% de las actividades del proyecto de construcciones, adiciones y mejoras al sistema de suministro de agua potable, programa del Acueducto Municipal, en el periodo 2023.	MSCAM-SP-A-0849-2023
III	3.6.1.2	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura María Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.6.32	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura María Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.6.8	Esto debido a que se me nombro jefe de la unidad de bienes inmuebles a partir del 23 de febrero. Responsable: Francisco Antonio Miranda Espinoza	MSCAM-H-AT-BI-167-2023
III	3.6.26	Ejecutar el 100% de las actividades para realizar la actualización de los Planes Estratégicos Institucionales de mediano y largo plazo, así como el seguimiento al proceso de implementación del modelo <u>GpRD</u> .	MSCAM-DE-0038-2023
III	3.7.7	Cumplir al menos con un 50% del programa con un centro de vigilancia electrónico y continuo a través de dispositivos tecnológicos de monitoreo en tiempo real para la atención de la seguridad ciudadana.	MSCAM-Ad-SCPM-0098-2023

1 Luego de realizadas las consultas pertinentes a los responsables de la Administración
2 Municipal convocados a esta sesión de Comisión, y de haber analizado y discutido
3 sobre todas las líneas de Disminuciones y Aumentos de las diferentes cuentas que
4 componen esta Variación Presupuestaria en cada uno de los tres programas que lo
5 componen, esta Comisión Municipal determina recomendar al Concejo Municipal **NO**
6 **APROBAR** las siguientes propuestas de Aumento;

7

8 1. (I-01-0-01-02-01-01) Aumento de Egresos (I), Administración General (01),
9 Remuneraciones (0), Remuneraciones Básicas (01), Remuneraciones
10 Eventuales (02), Tiempo Extraordinario (01), Administración (01), por un monto
11 de **₡3.000.000,00**

12

13 2. (I-01-0-01-02-01-10) Aumento de Egresos (I), Administración General (01),
14 Remuneraciones (0), Remuneraciones Básicas (01), Remuneraciones
15 Eventuales (02), Tiempo Extraordinario (01), Servicios Generales - Choferes
16 (10), por un monto de **₡ 1.000.000,00**

17 Las Justificaciones aportadas por la Administración Municipal sobre ambos aumentos
18 se expresan en los siguientes oficios;

19

20 • **MSCAM-Ad-0013-2023** por un monto de ₡ 3.000.000.00, cuya Justificación
21 indica: *“Se requiere de fondos en la cuenta de Tiempo extraordinario en la*
22 *Administración debido al pago justificado de trabajos de recarga, feriados o*
23 *necesidad que surja en el tiempo y de fuerza mayor”* firmado por el Sr. Carlos
24 Villalobos Vargas Director General

25 • **F-DPL-001-2010** con fecha miércoles 15 febrero 2023, por un monto de
26 ₡1.000.000.00 para el primer semestre del año, *“Pago de horas extra a los*
27 *choferes que salen de gira constantemente atender giras de la Alcaldía. Y para*
28 *personal administrativo que realizan compras públicas”* firmado por el Sr. Roy
29 Cedeño Obando de Servicios Generales y Jeisson Jimenez Chacón de
30 Tecnologías de Información.

31 Los señores Regidores consideran que debido a que hay abierta una consulta de
32 revisión por parte de la Auditoria Interna solicitada mediante el acuerdo del Concejo
33 Municipal **MSCCM-SC-0110-2023** con fecha 01 de febrero del 2023, que indica "e/

1 *Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 30 de*
2 *enero del 2023, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, Artículo*
3 *Nº IX, Acuerdo Nº12, Acta Nº07, ACORDÓ: Trasladar a la Auditoría Interna Municipal,*
4 *oficio MSC-AM-0111-2023 de la Administración Municipal remitiendo informe de*
5 *tiempo extraordinario de los funcionarios municipales, para su debido análisis y*
6 *remisión de un informe al Concejo Municipal sobre los hallazgos encontrados.*
7 *Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.*

8

9 Por lo anterior, sobre el tema de uso del Tiempo Extraordinario de la Administración,
10 esta Comisión Municipal considera prudente “no aprobar en esta Variación
11 Presupuestaria” más recursos para este gasto hasta tanto dicha revisión por parte de
12 la Auditoría Interna finalice y presente al Concejo Municipal los hallazgos encontrados;
13 por lo tanto, recomienda “Improbar” los recursos asignados a las dos cuentas.

14

15 Esta Comisión Municipal recomienda al Concejo Municipal que el monto de los
16 ₡4.000.000.00, que están siendo improbados queden en las cuentas de origen que
17 los generaron.

18

19 Se recomienda al Concejo Municipal tomar los siguientes Acuerdos:

20 **RECOMENDACIÓN DE ACUERDOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL:**

21

22 **ACUERDO Nº 1:**

23

24 **Aprobar** la Variación Presupuestaria Nº 01-2023, de la Junta Vial Cantonal (JVC) de
25 la Municipalidad de San Carlos y sus ajustes al Plan Anual Operativo (PAO), por un
26 monto total de Ingresos de ₡30.663.174,09 (treinta millones seiscientos sesenta y
27 tres mil ciento setenta y cuatro colones con nueve céntimos), y un monto total de
28 Egresos de ₡35.663.174,09 (treinta millones seiscientos sesenta y tres mil ciento
29 setenta y cuatro colones con nueve céntimos), tal y como consta en el Oficio MSCAM-
30 JVC-0010-2023, con fecha del 27 de marzo del 2023.

31

32 **ACUERDO Nº 2:**

33

1 **Aprobar** el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) solicitado en la Variación
2 Presupuestaria 01-2023, presentado en el oficio MSCAM-DE-040-2023, emitido por la
3 Dirección de Hacienda y la Jefatura de Desarrollo Estratégico, que contempla la
4 Creación de la Meta Nueva N° 3.7.2.2 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
5 (UTGVM) y la Modificación de 13 Metas del PAO en los tres programas del
6 Presupuesto Municipal 2023, las cuales se presentan en los siguientes cuadros;

7

8 **Cuadro 1. Creación de Nueva Meta en la UTGVM.**

9

Área Estratégica	N° Meta Nueva	Descripción	Monto
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	3.7.2.2	Realizar gestiones para compra de terreno en la Fuente de Material Rio Peñas Blancas la Perla de la Fortuna. Cauce de Dominio Público	₡ 3.000.000,00

10

11

12

13

14

15

Cuadro 2. Modificación de Metas del PAO en los tres (3) Programas.

16

17

Programa	N° Meta	Descripción Modificada	Oficio Respaldo
I	1.4	Ejecutar el 100 % de las actividades el plan de trabajo del departamento de desarrollo estratégico en cumplimiento de los lineamientos de la planificación institucional en el periodo 2023.	MSCAM-DE-0038-2023
I	1.14	Se solicita cambiar el responsable de la meta anteriormente mencionada, por motivos de cambio de jefatura. Responsable: Irving Vega Baltodano.	MSCAM-RP-036-2023
II	2.9	Se solicita cambiar el responsable de la meta anteriormente mencionada, por motivos de cambio de jefatura. Responsable: Irving Vega Baltodano.	MSCAM-RP-036-2023
II	2.11	Con base al oficio MSC-AM-0112-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, se realiza el cambio de jefatura de la Unidad de Parquímetros, pasando del Departamento de Servicios Públicos al Departamento de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Responsable: Keilor Castro Víquez	MSCAM-Ad-SCPM-Pq-025-2023
II	2.29	Cumplir con el 100% del plan de trabajo para la actualización de las plataformas de valor por zonas homogéneas, durante el periodo 2023. <i>Justificación de eliminación de meta 2.29</i>	MSCAM-H-AT-0068-2023
III	3.1.9	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura María Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.1.10	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura María Gamboa	MSC-AM-DE-EC-0095-2023

33

		Batista	
III	3.1.10	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura Maria Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.5.10	Cumplir con el 100% de las actividades del proyecto de construcciones, adiciones y mejoras al sistema de suministro de agua potable, programa del Acueducto Municipal, en el periodo 2023.	MSCAM-SP-A-0849-2023
III	3.6.1.2	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura Maria Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.6.32	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura Maria Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.6.8	Esto debido a que se me nombro jefe de la unidad de bienes inmuebles a partir del 23 de febrero. Responsable: Francisco Antonio Miranda Espinoza	MSCAM-H-AT-BI-167-2023
III	3.6.26	Ejecutar el 100% de las actividades para realizar la actualización de los Planes Estratégicos Institucionales de mediano y largo plazo, así como el seguimiento al proceso de implementación del modelo GpRD.	MSCAM-DE-0038-2023
III	3.7.7	Cumplir al menos con un 50% del programa con un centro de vigilancia electrónico y continuo a través de dispositivos tecnológicos de monitoreo en tiempo real para la atención de la seguridad ciudadana.	MSCAM-Ad-SCPM-0098-2023

ACUERDO N° 3:

Aprobar la Variación Presupuestaria N° 01-2023, remitida por la Alcaldía Municipal mediante el oficio **MSC-AM-0542-2023**, por un monto de ₡ 395.000.000,00 (trescientos noventa y cinco millones de colones netos); la cual está incluida en el oficio MSCAM-DE-040-2023, emitido por la Dirección de Hacienda y la Jefatura de Desarrollo Estratégico, **NO APROBANDOSE**, las líneas de Aumento de Gasto para Tiempo Extraordinario N°I-01-0-01-02-01-01 y I-01-0-01-02-01-10 por un monto total de ₡ 4.000.000,00 de colones, los cuales se reasignaran a la cuenta de Recursos Sin Asignación.

Se cierra la sesión al ser las 3.30 pm

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta: Muchas gracias de la Administración por presentarnos este desglose detallado de esta variación

1 presupuestaria, es la primer variación presupuestaria del año 2023 por un monto de
2 trescientos noventa y cinco millones, en resumen la Comisión de Hacienda vimos en
3 detalle lo mismo que se ha presentado por acá y todas las justificaciones de
4 disminuciones y aumentos en las cuentas presupuestarias, debo decir en resumen
5 que básicamente en el tema de las disminuciones hay dos rubros importantes a nivel
6 general, todas los programas se dividen presupuestariamente en remuneraciones,
7 servicios personales, cuentas especiales, bienes duraderos, materiales, suministros y
8 el tema de la Auditoría Interna que se toma independiente dentro de la estructura del
9 Programa I de la Administración, en ese componente las disminuciones fuertes están
10 en remuneraciones que son por ciento veinticuatro millones trescientos setenta y
11 cuatro mil colones y está el tema de los bienes duraderos que es por ciento cincuenta
12 y siete millones trescientos cincuenta mil colones, estos ciento cincuenta y siete
13 millones tiene un componente importante de ciento cuarenta millones para reforzar la
14 cuenta de la compra del terreno que protege la Fuente de Agua Madrigal Matamoros,
15 esa es específicamente y se está reforzando con ciento cuarenta millones de esos
16 ciento cincuenta y siete millones, en estos ciento veinticuatro millones de la
17 Administración en remuneraciones que es un monto importante para ser
18 remuneraciones, esos en su gran mayoría son de la línea presupuestaria de incentivos
19 salariales y tiene que ver específicamente en la línea de salario escolar, ahí sí quería
20 Bernor hacerle la pregunta de ¿Por qué una disminución tan grande en el tema de
21 salario escolar? porque entonces sobró un montón de plata, recordemos que esto es
22 una variación presupuestaria de este presupuesto 2023 y que estamos apenas en los
23 primeros meses del año, tal vez explicar ese sobrante de las cuentas que nos van a
24 servir para reforzar otras cuentas que tiene que ver ahora con las disminuciones. En
25 el tema de disminuciones igual en las mismas líneas que he comentado lo más
26 importante está ahí en la línea de bienes duraderos que los tres programas suman
27 ciento cincuenta y nueve millones quinientos mil colones que tienen que ver con lo
28 que suma la compra de las cinco hectáreas que ya les comenté de esa Fuente de
29 Agua donde se está reforzando por ciento cuarenta millones y después se está
30 reforzando o con ciento tres millones de colones el tema de remuneraciones y esto
31 tiene que ver específicamente con la compensación de ajuste o del reajuste por costo
32 de vida que se había hecho el año anterior que sumó 10.33% y que tiene que
33 reforzarse las cuentas para solventar ese aumento salarial de los funcionarios

1 municipales, por lo demás se crea una meta nueva que tiene que ver con la realización
2 de la compra del terreno de la Fuente de material de río blancas lo cual es muy
3 importante, es una meta por tres millones de colones, recordemos que en el
4 presupuesto extraordinario anterior el que acabamos de aprobar se aprobaron
5 ochenta y cinco millones de colones para reforzar esa cuenta y se creó esa meta
6 nueva, pero se está creando una meta nueva pequeñita por tres millones para poder
7 tener dinero disponible, recordemos que las variaciones presupuestarias no van a la
8 Contraloría General de la República entonces el dinero se puede hacer de forma
9 inmediata mientras que los presupuestos ordinarios y extraordinarios tienen que ir a
10 revisión de la Contraloría y nos llevaremos no sé un mes y medio, dos meses quizás
11 para que tengamos esa plata para disposición así que esta es la razón del por qué se
12 crea esta meta nueva y después hay una serie de modificaciones que fueron ya
13 explicadas ahí, en las cuales solamente hay una eliminación de una meta, es el resto
14 son modificaciones de meta, finalmente en cuanto al presupuesto prácticamente
15 quedó todo igual, solamente la recomendación que viene en el acuerdo de hoy es la
16 no aprobación o improbación de dos líneas que tienen que ver con la administración
17 general, que son en la línea de remuneraciones básicas tiempo extraordinario una por
18 un millón de colones y la otra por tres millones de colones, las razones que están
19 justificadas dentro de este informe tienen que ver con que aquí hay un acuerdo que
20 es el de acuerdo del Concejo Municipal 110-2023 el cual tiene fecha del primero de
21 febrero donde hay abierta una revisión de lo que es el tiempo extraordinario que tiene
22 que ver principalmente con el tema de la Administración Municipal por tal razón esta
23 Comisión ha considerado que mientras esté abierta esa revisión de ese tiempo
24 extraordinario lo conveniente es de momento no aprobar más aumentos en esa líneas
25 hasta que se esclarezca esa situación, salido eso evidentemente se harán las
26 justificaciones necesarias y si conviene ahí vendrán en las próximas variaciones
27 presupuestarias siguientes pero de momento esto la Comisión Municipal recomienda
28 ese monto de cuatro millones que fueron improbados que queden en la cuenta de
29 origen en los que se generaron, de esta manera se generan tres acuerdos, uno para
30 la aprobación del el Plan de Anual Operativo (PAO) de la junta Vial Cantonal es el cual
31 es por ingresos por treinta millones seiscientos sesenta y tres mil ciento setenta y
32 nueve colones con nueve céntimos y egresos por treinta y cinco millones seiscientos
33 sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro con nueve céntimos el PAO y el presupuesto

1 como tal, como consta en el oficio que se nos envió que es el 0010 de la Junta Vial
2 Cantonal, el segundo acuerdo, es donde se aprueba el Plan Anual Operativo de toda
3 la variación presupuestaria general de la Municipalidad todo está contemplado en el
4 oficio 040- 2023 que envió la Dirección Estratégica firmado por el director de
5 Hacienda, la jefatura de Desarrollo Estratégico y la encargada la oficina de
6 presupuesto, ahí vienen todas las metas, la meta que se creó nueva, las 13 metas del
7 PAO que se modificaron entre la que va incluida la 2.29 que fue eliminada y ahí está
8 en ese cuadro y el acuerdo número tres, que es aprobar la variación 01-2023 que nos
9 remite la Alcaldía Municipal mediante el oficio 542 por un monto de Trescientos
10 noventa y cinco millones de colones en el cual está incluido en este oficio que acabo
11 de mencionar el 040 de la Dirección Estratégica y no aprobándose las líneas de
12 aumento de gasto de tiempo extraordinario en las líneas 1-0 1- 0 -01- 02-01 01 y la 1-
13 0 1- 0- 0 1- 0 2 -0 1- 10 por un monto total de cuatro millones de colones los cual se
14 le resignarán a la cuenta de recursos sin asignación y de esta manera la comisión
15 presenta estos acuerdos al Concejo municipal.

16

17 El señor Bernor Kopper Cordero, Director de Hacienda de la Municipalidad de San
18 Carlos, expresa: Sobre la consulta del Regidor Luis Fernando Solís Sauma, indicar
19 que básicamente Don Luis Fernando nosotros cuando hacemos el cálculo de salario
20 escolar y del décimo tercer mes, tenemos que hacerlo calculado con los salarios del
21 presupuesto que se está probando en su totalidad y a la hora de hacer el pago
22 Recursos Humanos del salario escolar toman en consideración lo del año atrasado,
23 en este caso logramos ver que hubo suficiente economía gracias a Dios porque eso
24 nos va a ayudar a compensar, lo que pasó fue que en 2022 se tuvo mucha gente
25 incapacitada y la gente incapacitada no generan salario escolar y aguinaldo, eso nos
26 generó un superávit importante y casi los sesenta y cinco millones que se están
27 redistribuyendo para el pago del ajuste de salarios a este año.

28

29 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: De parte de
30 la Administración agregar que en cuanto al acuerdo que recomiendan los Regidores
31 de no aprobar las líneas que corresponden a los montos para el pago de horas extras
32 de los trabajadores que entre las dos líneas una es por un millón otra por tres millones
33 que suman cuatro millones, dejar constancia para que quede en actas que este dinero

1 es necesario que ya hay horas laboradas por trabajadores municipales, por ejemplo
2 una abogada que tiene un cobro de horas extraordinarias y que no se puede ejecutar
3 en este momento el pago que le corresponde, porque el monto en este momento es
4 de tres mil colones en esa línea presupuestaria, que conste en actas que ese dinero
5 la Administración lo solicita porque es totalmente necesario y legal hacer el pago de
6 las horas extraordinarias que deben realizar algunos funcionarios en horas posteriores
7 a las cinco de la tarde ya sea de noche o algún sábado.

8

9 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Sí, en cuanto a eso
10 estoy claro de que la cuenta no tiene fondos y obviamente por eso se pide refuerzos
11 y para eso son las variaciones, sin embargo es de revisión por eso es que están en
12 revisión las horas extras, Doña Karol usted misma el año pasado entre las cosas que
13 usted metió de mejoras la cual me pareció muy bien y estuve totalmente de acuerdo,
14 era la necesidad de reforzar todas estas cuentas que históricamente se manejaban
15 diferente, la Dirección de Hacienda y la estructura Administrativa tenía la costumbre
16 de no meter todo el presupuesto de todo el año para todas estas que tenían que ver
17 con combustibles, horas extras y todo este tipo de cosas y se venía y se reforzaba en
18 el primer presupuesto extraordinario y esa fue la gran discusión que hubo aquí con
19 respecto a eso, en la cual usted por supuesto fue muy enfática y vuelvo a repetir
20 estuve totalmente de acuerdo porque me parecía que debía presupuestarse lo del año
21 y así fue, ese presupuesto lo del año, pero aquí es donde uno viene a no entender
22 ¿Por qué se presupuestó todo lo del año fuertemente? y a esta altura tres meses
23 después ya esas cuentas están sin plata, entonces ¿Por qué? porque hemos notado
24 que hay un uso excesivo de las horas extras por parte de algunas cuentas que por
25 esa razón es que está en revisión de Auditoría Interna, eso fue lo que hicimos con
26 respecto al tema de las de las horas extras. Entonces el que no exista hoy dinero en
27 una cuenta tres meses después de haber iniciado el año deja mucho que pensar, no
28 veo ningún problema en que lo podamos reforzar pero sí aclaremos que estas cuentas
29 no debieran a esta altura estar faltándole presupuesto para pagar dineros, quedemos
30 claros en eso y en eso evidentemente esta Comisión de Hacienda ha sido, seguirá
31 siendo y fuimos en este caso muy celosos con el tema del uso de los recursos, esa es
32 la razón del porque esta decisión se va a quedar de la forma en cómo se está
33 presentando.

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal procede con la votación
2 de las recomendaciones de acuerdo del informe de la Comisión Permanente de
3 Hacienda y Presupuesto, quedando la votación de todos los puntos, **Votación**
4 **unánime y en firme.-**

5

6 **ACUERDO N°28.-**

7

8 **1.** Aprobar la Variación Presupuestaria N 01-2023, de la Junta Vial Cantonal (JVC)
9 de la Municipalidad de San Carlos y sus ajustes al Plan Anual Operativo (PAO),
10 por un monto total de Ingresos de ₡30.663.174,09 (treinta millones seiscientos
11 sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro colones con nueve céntimos), y un
12 monto total de Egresos de ₡35.663.174,09 (treinta y cinco millones seiscientos
13 sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro colones con nueve céntimos), tal y
14 como consta en el Oficio MSCAM-JVC-0010-2023, con fecha del 27 de marzo
15 del 2023.

16

17 **2.** Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) solicitado en la Variación
18 Presupuestaria 01-2023, presentado en el oficio MSCAM-DE-040-2023,
19 emitido por la Dirección de Hacienda y la Jefatura de Desarrollo Estratégico,
20 que contempla la Creación de la Meta Nueva N°3.7.2.2 de la Unidad Técnica
21 de Gestión Vial Municipal (UTGVM) y la Modificación de 13 Metas del PAO en
22 los tres programas del Presupuesto Municipal 2023, las cuales se presentan en
23 los siguientes cuadros;

24

Cuadro 1. Creación de Nueva Meta en la UTGVM.

<i>Área Estratégica</i>	<i>N° Meta Nueva</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	3.7.2.2	Realizar gestiones para compra de terreno en la Fuente de Material Rio Peñas Blancas la Perla de la Fortuna. Cauce de Dominio Público	₡ 3.000.000,00

28

29

30

31

32

33

Cuadro 2. Modificación de Metas del PAO en los tres (3) Programas.

Programa	Nº Meta	Descripción Modificada	Oficio Respaldo
I	1.4	Ejecutar el 100 % de las actividades el plan de trabajo del departamento de desarrollo estratégico en cumplimiento de los lineamientos de la planificación institucional en el periodo 2023.	MSCAM-DE-0038-2023
I	1.14	Se solicita cambiar el responsable de la meta anteriormente mencionada, por motivos de cambio de jefatura. Responsable: Irving Vega Baltodano.	MSCAM-RP-036-2023
II	2.9	Se solicita cambiar el responsable de la meta anteriormente mencionada, por motivos de cambio de jefatura. Responsable: Irving Vega Baltodano.	MSCAM-RP-036-2023
II	2.11	Con base al oficio MSC-AM-0112-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, se realiza el cambio de jefatura de la Unidad de Parquímetros, pasando del Departamento de Servicios Públicos al Departamento de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Responsable: Keilor Castro Viquez	MSCAM-Ad-SCPM-Pq-025-2023
II	2.29	Cumplir con el 100% del plan de trabajo para la actualización de las plataformas de valor por zonas homogéneas, durante el periodo 2023. <i>Justificación de eliminación de meta 2.29</i>	MSCAM-H-AT-0068-2023
III	3.1.9	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura Maria Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.1.10	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura Maria Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.5.10	Cumplir con el 100% de las actividades del proyecto de construcciones, adiciones y mejoras al sistema de suministro de agua potable, programa del Acueducto Municipal, en el periodo 2023.	MSCAM-SP-A-0849-2023
III	3.6.1.2	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura Maria Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.6.32	Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal. Responsable: Laura Maria Gamboa Batista	MSC-AM-DE-EC-0095-2023
III	3.6.8	Esto debido a que se me nombro jefe de la unidad de bienes inmuebles a partir del 23 de febrero. Responsable: Francisco Antonio Miranda Espinoza	MSCAM-H-AT-BI-167-2023
III	3.6.26	Ejecutar el 100% de las actividades para realizar la actualización de los Planes Estratégicos Institucionales de mediano y largo plazo, así como el seguimiento al proceso de implementación del modelo GpRD.	MSCAM-DE-0038-2023
III	3.7.7	Cumplir al menos con un 50% del programa con un centro de vigilancia electrónico y continuo a través de dispositivos tecnológicos de monitoreo en tiempo real para la atención de la seguridad ciudadana.	MSCAM-Ad-SCPM-0098-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

3. Aprobar la Variación Presupuestaria N° 01-2023, remitida por la Alcaldía Municipal mediante el oficio **MSC-AM-0542-2023**, por un monto de ₡ 395.000.000,00 (trescientos noventa y cinco millones de colones netos); la cual está incluida en el oficio MSCAM-DE-040-2023, emitido por la Dirección de Hacienda y la Jefatura de Desarrollo Estratégico, **NO APROBANDOSE**, las líneas de Aumento de Gasto para Tiempo Extraordinario N° I-01-0-01-02-01-01 y I-01-0-01-02-01-10 por un monto total de ₡ 4.000.000,00 de colones, los cuales se reasignaran a la cuenta de Recursos Sin Asignación.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

VARIACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS					
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 01-2023					
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA					
GENERAL Y POR PROGRAMAS					
DISMINUCION DE EGRESOS					
	PROGRAMA I: DIREC ADMINISTRACION G	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNA	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECI	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	75.478.301,02	82.029.918,02	227.491.780,96	-	395.000.000,00
0 REMUNERACIONES	49.785.487,85	49.879.834,88	31.709.431,76	-	131.374.554,49
1 SERVICIOS	18.225.000,00	38.350.000,00	12.000.000,00	-	68.575.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	950.000,00	15.050.000,00	-	16.000.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	0,00
5 BIENES DURADEROS	-	1.000.000,00	156.350.000,00	-	157.350.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTE	-	-	-	-	0,00
8 AMORTIZACION	-	-	-	-	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	7.487.813,17	1.850.283,14	12.382.349,20	-	21.700.445,51

Lic.  Cordero
 Director de Hacienda
 25/04/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

VARIACION PRESUPUESTARIA N° 1 - 2023

REBAJAR EGRESOS:

Programa I: Dirección y Administración General

Clasificación de egresos	Apropiación (en colones)	%
Gastos de administración	68.253.301,02	90,43
Auditoria Interna	7.225.000,00	9,57
Total rebajar Programa I	75.478.301,02	100,00

VARIACION PRESUPUESTARIA N° 1 - 2023

Programa II: Servicios Comunales

Código S	Servicios	Apropiación (en colones)	%
1	Aseo de Vias	2.500.000,00	2,72
2	Recoleccion de basura	30.000.000,00	32,60
3	Mantenimiento de caminos y calles	11.599.035,89	12,60
4	Cementerios	480.503,98	0,52
5	Mantenimiento de parques	-	0,00
6	Acueductos	26.000.000,00	28,25
7	Mercado, Plazas y ferias	6.000.000,00	6,52
9	Educativos, culturales y deportivos	3.679.361,29	4,00
10	Servicios Sociales Complementarios	2.000.000,00	2,17
11	Estacionómetros y terminales	1.194.646,40	1,30
17	Mantenimiento de Edificios	-	0,00
22	Seguridad Vial	1.126.370,46	1,22
25	Proteccion Medio Ambiente	3.500.000,00	3,80
27	Servicios Publicos y mantenimiento	-	0,00
28	Atencion de emergencias cantonales	950.000,00	1,03
29	Por incumplimiento de deberes	3.000.000,00	3,26
Total rebajar Programa II		92.029.918,02	100,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

VARIACION PRESUPUESTARIA N° 1 - 2023

REBAJAR EGRESOS:

Programa III: Inversion

Código S	Servicios	Apropiación (en colones)	%
1	Edificios	8.250.876,02	3,63
	Obras por administración		
9	Construcción, mejoras y reparación de obras com	8.050.000,00	3,54
10	Proyectos de Desarrollo Economico Integral	200.876,02	0,09
2	Vias de comunicación	23.114.138,20	10,16
	Obras por administración		
1	Unidad Tecnica de Gestion Vial	7.000.000,00	3,08
	Mejoramiento, mantenimiento periodico y rutinario de 150 Km de vias, LEY 8114	5.500.000,00	2,42
31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.I	8.864.138,20	3,90
33	Obras menores de infraestructura en caminos y cal	1.750.000,00	0,77
5	Instalaciones	140.000.000,00	61,54
	Obras por contrato		
10	Construcción y mejoras en el Acueducto Municipal	140.000.000,00	61,54
6	Otros proyectos	49.486.830,34	21,75
	Obras por administración		
1	Direccion tecnica y estudio	2.845.596,13	1,25
2	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	5.121.435,22	2,25
7	Proyecto Gestion Optima de la Administracion Trib	9.605.212,08	4,22
19	Reingenieria del sistema municipal	4.584.614,11	2,02
26	Proyecto de Desarrollo Economico Local	729.972,80	0,32
31	Construcción y mejoras en el Vertedero Municipal	26.600.000,00	11,69
7	Otras Inversiones	6.639.936,40	2,92
	Proyecto de video vigilancia y atencion de la segu ciudadana e instalaciones municipales	6.639.936,40	2,92
Total rebajar Programa III		227.491.780,96	100,00

TOTAL REBAJAR EGRESOS

395.000.000,00


Lic. Bernor Kooper Cordero
Director de Hacienda
#####



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 01-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
AUMENTO DE EGRESOS

	PROGRAMA I: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIALES	TOTALES
EGRESOS POR EL OBJETO DEL GASTO	92.483.632,54	86.779.918,02	215.736.449,44	-	395.000.000,00
0 REMUNERACIONES	58.639.936,40	20.249.414,04	20.136.449,44	-	99.025.799,88
1 SERVICIOS	20.470.596,13	37.350.000,00	11.800.000,00	-	69.620.596,13
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	12.750.000,00	18.550.000,00	-	31.300.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	0,00
5 BIENES DURADEROS	3.000.000,00	2.500.000,00	154.000.000,00	-	159.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTE	6.373.100,01	13.930.503,98	11.250.000,00	-	31.553.603,99
8 AMORTIZACION	-	-	-	-	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	4.000.000,00	-	-	-	4.000.000,00

L. S. Cooper Cordero
 Director de Hacienda
 25/04/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N° 1 - 2023
AUMENTAR EGRESOS:
Programa I: Dirección y Administración General

Clasificación de egresos	Asignación (en colones)	%
Gastos de administración (*)	82.885.532,53	89,62
Auditoría Interna	225.000,00	0,24
Inversiones propias	3.000.000,00	3,24
Registro de Inversiones y deuda	6.373.100,01	6,89
Total Programa I	92.483.632,54	100,00

(*) El porcentaje de los gastos de administración están únicamente referidos al programa I.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Programa II: Servicios Comunales

Códigos	Servicios	Asignación (en colones)	%
1	Aseo de vías y sitios públicos	2.500.000,00	2,88
2	Recolección de basura	30.000.000,00	34,57
3	Mantenimiento de caminos y calles	3.599.035,89	4,15
4	Cementerios	480.503,98	0,55
5	Servicios de parques y obras de ornato	-	0,00
6	Acueductos	26.000.000,00	29,96
7	Mercados, plazas y ferias	6.000.000,00	6,91
9	Educativos, culturales y deportivos	3.679.361,29	4,24
10	Servicios sociales complementarios	1.000.000,00	1,15
11	Estacionamientos y terminales	1.194.646,40	1,38
17	Mantenimiento de Edificios	9.000.000,00	10,37
22	Seguridad Vial	1.126.370,46	1,30
25	Protección al Medio Ambiente	1.250.000,00	1,44
27	Servicios Públicos y mantenimiento	-	0,00
28	Atención de emergencias cantonales	950.000,00	1,09
Total Programa II		86.779.918,02	100,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Programa III: Inversión

Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
Pr	O			
1		Edificios	8.250.876,02	3,82
		Obras por administración		
	4	Mejoras en el Estadio Municipal	100.000,00	0,05
	9	Construcción, reparación y mejoras de obras comu	6.300.000,00	2,92
	10	Proyectos de Desarrollo Economico Integral	1.850.876,02	0,86
2		Vias de comunicación	23.114.138,20	10,71
		Obras por administración		
	1	Unidad Tecnica de Gestion Vial	12.500.000,00	5,79
	31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.	8.864.138,20	4,11
	33	Obras menores de infraestructura en caminos y cal	1.750.000,00	0,81
5		Instalaciones	140.000.000,00	64,89
		Obras por administración		
	10	Construcción y mejoras en el Acueducto Municipal	140.000.000,00	64,89
6		Otros proyectos	41.371.435,22	19,18
		Obras por administración		
	1	Dirección técnica y estudio	400.000,00	0,19
	2	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	4.721.435,22	2,19
	3	Fortalecimiento catastral	3.500.000,00	1,62
	7	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	6.150.000,00	2,85
	31	Construcción y mejoras en el Vertedero Municipal	26.600.000,00	12,33
	32	Mejoras y construcción de parques infantiles en el	-	0,00
7		Otras Inversiones	3.000.000,00	1,39
	2	Compra de terreno y concesion Rio Peñas Blancas	3.000.000,00	1,39
Total Programa III			215.736.449,44	100,00

TOTAL AUMENTO DE EGRESOS **395.000.000,00**


 Lic. Bemor Kooper Cordero
 Director de Hacienda
 25/04/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 01-2023				
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA				
GENERAL Y POR PROGRAMAS				
	PROGRAMA I: DIRECCION	PROGRAMA II:	PROGRAMA III:	TOTALES
	ADMINISTRACION GENERAL	SERVICIOS COMUNALE	INVERSIONES	
	(0,00)	-	-	
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	17.008.331,52	-5.290.000,00	-11.798.331,52
0	REMUNERACIONES	8.854.448,55	-29.630.220,84	-11.872.992,32
01	REMUNERACIONES BASICAS	55.659.402,97	1.599.999,02	-378.564,78
01	Sueldos para cargos fijos	47.029.488,57	-7.951.270,50	-4.500.000,00
02	Jornales	8.639.938,40	6.000.000,00	4.121.435,22
03	Servicios Especiales	0,00	0,00	0,00
05	Suplencias	0,00	3.551.258,52	0,00
02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	2.349.035,89	1.500.000,00
01	Tiempo Extraordinario	0,00	2.349.035,89	1.500.000,00
02	Recargo de funciones	0,00	0,00	0,00
05	Dietas	0,00	0,00	0,00
03	INCENTIVOS SALARIALES	-28.292.787,59	-28.292.474,86	-12.894.417,54
01	Retribucion por años servicios	0,00	-4.745.164,00	3.915.014,22
02	Retribucion al ejercicio liberal de la profesio	0,00	0,00	0,00
03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00
04	Salario Escolar	-28.292.787,59	-21.647.310,86	-16.259.431,75
04	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARRO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-9.532.188,83	-5.188.787,89	0,00
01	Contribucion Patronal al Seguro de salud d	-7.532.188,83	-5.188.787,89	0,00
05	Contribucion Patronal al Banco Popular y C	-2.000.000,00	0,00	0,00
05	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	-11.000.000,00	-2.000.000,00	0,00
01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones C	-5.000.000,00	-2.000.000,00	0,00
02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension	-6.000.000,00	0,00	0,00
03	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes	0,00	0,00	0,00
05	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes (Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidarieta)	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	2.245.596,13	-1.000.000,00	-200.000,00
01	ALQUILERES	1.970.596,13	0,00	-8.700.000,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.970.596,13	-10.750.000,00	-8.700.000,00
02	SERVICIOS BASICOS	-5.000.000,00	0,00	0,00
01	Servicio de acueductos	0,00	0,00	0,00
02	Servicio de electricidad	-3.000.000,00	0,00	0,00
04	Servicio de telecomunicaciones	-2.000.000,00	0,00	0,00
03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-1.000.000,00	0,00	0,00
06	Comision bancarias	-11.000.000,00	0,00	0,00
07	Transferencia electronica de datos	10.000.000,00	0,00	0,00
04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	8.500.000,00	-1.000.000,00	8.500.000,00
02	Servicios Juridicos	4.000.000,00	0,00	0,00
03	Servicios en Ingenieria	2.000.000,00	6.000.000,00	5.500.000,00
06	Servicios Generales	0,00	-20.000.000,00	0,00
99	Otros servicios de Gestion y Apoyo	2.500.000,00	13.000.000,00	3.000.000,00
05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,00	950.000,00	0,00
02	Viatcos dentro del pais	0,00	950.000,00	0,00
06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-2.000.000,00	0,00	0,00
01	Seguros	-2.000.000,00	0,00	0,00
07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	700.000,00	0,00
01	Actividades de capacitacion	0,00	700.000,00	0,00
08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	-225.000,00	2.100.000,00	0,00
01	Mantenimiento de edificios	-75.000,00	1.000.000,00	0,00
05	Mantenimiento de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00
06	Mantenimiento de equipo de comunicacion	0,00	500.000,00	0,00
08	Mantenimiento de equipo de computo	-150.000,00	0,00	0,00
99	Mantenimiento y reparacion de otros equip	0,00	600.000,00	0,00
99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	7.000.000,00	0,00
01	Servicios de Regulacion	0,00	7.000.000,00	0,00

		PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	11.800.000,00	3.500.000,00	15.300.000,00
3	01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	5.000.000,00	12.500.000,00	17.500.000,00
4	01 Combustible y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00
5	02 Productos farmaceuticos	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00
6	03 Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
7	99 Otros productos quimicos	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
8	03 MATERIALES Y PRODUCTOS CONSTRU	0,00	5.050.000,00	-9.050.000,00	-4.000.000,00
9	01 Materiales y productos metalicos	0,00	0,00	-500.000,00	-500.000,00
10	02 Materiales y productos minerales y asfaltic	0,00	4.050.000,00	-3.550.000,00	500.000,00
11	04 Materiales y productos electricos	0,00	300.000,00	-5.000.000,00	-4.700.000,00
12	03 Madera y sus derivados	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
13	05 Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00
14	06 Materiales y productos de plastico	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
15	99 Otros materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00
16	04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCES	0,00	300.000,00	-500.000,00	-200.000,00
17	01 Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	-500.000,00	-500.000,00
18	02 Repuestos y accesorios	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
19	99 UTILES Y MATERIALES DIVERSOS	0,00	1.450.000,00	550.000,00	2.000.000,00
20	01 Utiles y materiales de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
21	03 Productos de papel y carton	0,00	0,00	0,00	0,00
22	04 Textiles y vestuarios	0,00	1.450.000,00	550.000,00	2.000.000,00
23	05 Utiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00
24	06 Utiles y materiales de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00
25	07 Utiles y materiales de cocina	0,00	0,00	0,00	0,00
26	99 Otros utiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					

		PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
5	BIENES DURADEROS	3.000.000,00	1.500.000,00	-2.350.000,00	2.150.000,00
6	01 MAQUINARIA Y EQUIPO Y MOBILIARIO	3.000.000,00	0,00	5.000.000,00	8.000.000,00
7	01 Equipo de produccion	0,00	0,00	0,00	0,00
8	02 Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
9	03 Equipo de comunicacion	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
10	04 Equipo de oficina	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
11	05 Equipo de computo	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
12	06 Equipo sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00
13	07 Equipo y mobiliario recreacional	0,00	0,00	0,00	0,00
14	99 Equipo diverso	0,00	-1.000.000,00	5.000.000,00	4.000.000,00
15	02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJ	0,00	1.500.000,00	-156.350.000,00	-154.850.000,00
16	01 Edificios	0,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
17	02 Vias de comunicacion terrestre	0,00	0,00	-1.750.000,00	-1.750.000,00
18	07 Instalaciones	0,00	0,00	-140.000.000,00	-140.000.000,00
19	99 Otras Construcciones, adiciones y mejora	0,00	0,00	-14.600.000,00	-14.600.000,00
20	03 BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	149.000.000,00	149.000.000,00
21	01 Terrenos	0,00	0,00	149.000.000,00	149.000.000,00
22	99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
23	02 Piezas y obras de coleccion	0,00	0,00	0,00	0,00
24	03 Bienes Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
25	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.373.100,01	13.930.503,98	11.250.000,00	31.553.603,99
26	02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	0,00
27	03 Ayudas a funcionarios por Convension	0,00	0,00	0,00	0,00
28	6 03 PRESTACIONES	5.823.100,01	4.980.503,98	3.850.000,00	14.653.603,99
29	01 Prestaciones legales	0,00	1.250.000,00	2.150.000,00	3.400.000,00
30	99 Otras prestaciones	5.823.100,01	3.730.503,98	1.700.000,00	11.253.603,99

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

	PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			
	0,00	0,00	0,00	0,00
01	Transferencias corrientes a asociaciones			
	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Prestaciones legales (5,333% Asoc. Solid)			
	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro			
	0,00	0,00	0,00	0,00
6 06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTE			
	550.000,00	8.950.000,00	7.400.000,00	16.900.000,00
01	Indemnizaciones			
	550.000,00	8.950.000,00	7.400.000,00	16.900.000,00
02	Reintegro y devoluciones			
	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES			
	-3.467.813,17	-1.850.283,14	-12.382.349,20	-17.700.445,51
02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUEST			
	-3.467.813,17	-1.850.283,14	-12.382.349,20	-17.700.445,51
01	Sumas libres sin asignación presupuestaria			
01	Provisión para aumentos salariales			
	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Recursos sin asignación presupuestaria			
	-3.467.813,17	-1.850.283,14	-12.382.349,20	-17.700.445,51

Lic. Edmundo Kooper Cordero
Director de Hacienda
25/04/2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 01-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
RESUMEN DE GASTOS

	PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIALES	TOTALES
ALES POR EL OBJETO DEL GASTO:	17.005.331,52	(6.250.000,00)	(11.755.331,52)	-	-
0 REMUNERACIONES	8.854.448,55	(29.630.220,84)	(11.572.982,32)	-	(32.348.754,61)
1 SERVICIOS	2.245.596,13	(1.000.000,00)	(200.000,00)	-	1.045.596,13
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	11.800.000,00	3.500.000,00	-	15.300.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	0,00
5 BIENES DURADEROS	3.000.000,00	1.500.000,00	(2.350.000,00)	-	2.150.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTE	6.373.100,01	13.930.503,98	11.250.000,00	-	31.553.603,99
8 AMORTIZACION	-	-	-	-	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	(3.467.813,17)	(1.850.283,14)	(12.382.349,20)	-	-17.700.445,51

Lic. Edmundo Kooper Cordero
Director de Hacienda
25/04/2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 01-2023
JUSTIFICACIÓN DE DISMINUCION DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General y Auditoría General.

1.1 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN

• *Remuneraciones*

Se rebajan economías de salario escolar, contribución patronal al seguro de salud, contribución patronal al banco popular, contribución patronal al seguro de pensiones, así como aporte patronal al régimen obligatorio pensión, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

• *Servicios*

Se disminuyen recursos de las cuentas de servicio de telecomunicaciones, servicio de energía eléctrica y seguros, basados en las proyecciones de Servicios Generales, al igual que comisiones y gastos por servicios financieros basados en la revisión realizada por la Dirección de Hacienda.

• *Transferencias corrientes*

Se reducen los recursos de la cuenta de recursos sin asignación presupuestaria se reclasifican para refuerzo de cuentas de la Administración.

1.2 AUDITORIA

• *Remuneraciones*

Se rebajan economías de sueldos para cargos fijos y salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

• *Servicios*

Se reduce la asignación de las cuentas de mantenimiento y reparación de equipo de transporte y equipo y mobiliario, a solicitud de la Auditoría Interna.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 01-2023
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS Y DISMINUCION DE GASTOS

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos atinentes a los servicios comunales de aseo de vías, recolección de basura, caminos y calles, servicio de cementería, acueductos, mercado, plazas y ferias, educativos, culturales y deportivos, servicios sociales, estacionamiento y terminales, seguridad vial, protección al medio ambiente, atención de emergencias comunales y por incumplimiento propietarios de bienes inmuebles.

1.2.1 ASEO DE VÍAS (2-1)

• *Remuneraciones*

Se rebajan economías de salario escolar, contribución patronal al seguro de salud, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

• *Transferencias corrientes*

Se reducen los recursos de la cuenta de recursos sin asignación presupuestaria se reclasifican para refuerzo de cuentas del servicio.

1.2.2 RECOLECCIÓN DE BASURA (2-2)

• *Remuneraciones*

Se rebajan economías de salario escolar, contribución patronal al seguro de salud, contribución patronal al banco popular, contribución patronal al seguro de pensiones, así como aporte patronal al régimen obligatorio pensión, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

• *Servicios*

Se disminuye la cuenta alquiler de maquinaria y equipo para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.

• *Cuentas especiales*

Se reduce recursos en recursos sin asignación presupuestaria, reclasificando en las cuentas requeridas por el servicio.

1.2.3 SERVICIO DE CAMINOS Y CALLES (2-3)

• Remuneraciones

Se rebajan economías de sueldos por cargos fijos, salario escolar, contribución patronal al seguro de salud, contribución patronal al banco popular, contribución patronal al seguro de pensiones, así como aporte patronal al régimen obligatorio pensión, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

1.2.4 SERVICIO DE CEMENTERIO (2-4)

• Remuneraciones

Se rebajan economías de salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

• Servicios

Se disminuye fondos de las cuentas de viáticos en el país y actividades de capacitación, para fortalecer otras cuentas requeridas.

1.2.5 SERVICIO DE ACUEDUCTOS (2-6)

• Remuneraciones

Se rebajan economías de suplencias y salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

• Servicios

Se disminuyen recursos en servicios generales, para reforzar cuentas del servicio.

1.2.6 SERVICIO MERCADO, PLAZAS Y FERIAS (2-7)

• Servicios

Se rebajan recursos en alquiler de maquinaria y equipo, así como mantenimiento de edificio, para reforzar cuentas solicitados por el departamento.

• Bienes duraderos

A su vez, se reducen fondos de la cuenta de maquinaria y equipo diverso para incrementar cuentas requeridas por el servicio.

1.2.7 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (2-9)

• Remuneraciones: Se rebajan economías de salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

• Servicios: Se rebajan economías de actividades de capacitación, para la adquisición de insumos requeridos en el Centro Cívico.

• Cuentas especiales: Se reduce recursos en recursos sin asignación presupuestaria, reclasificando en las cuentas requeridas por el servicio.

1.2.8 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (2-10)

• Remuneraciones: Se rebajan economías de sueldos y salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, en aras de fortalecer cuentas del servicio.

1.2.9 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES (2-11)

• Remuneraciones: Se rebajan economías de salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

1.2.10 SEGURIDAD VIAL (2-22)

• Remuneraciones

Se rebajan economías de salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (2-25)

• Remuneraciones: Se rebajan economías de retribución a los años servidos, salario escolar, contribución patronal al seguro de salud, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

• Cuentas especiales: Se reduce recursos en recursos sin asignación presupuestaria, reclasificando en las cuentas requeridas por el servicio.

1.2.11 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES (2-28)

- *Materiales y suministros*: Se disminuye la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos para reforzar el reajuste de precios.

1.2.12 INCUMPLIMIENTO DE DEBERES EN PROPIETARIOS (2-29)

- *Servicios*: Se disminuye la cuenta de otros servicios de gestión y apoyo para reforzar con recursos para el estudio de la Ley de Patentes, en el programa 3-6-7, a solicitud de Administración Tributaria.

1.3 PROGRAMA INVERSIONES

1.3.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS COMUNALES DEL CANTÓN (3-1-9)

- *Materiales y suministros*: Se disminuye la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos, así como materiales plásticos para reforzar cuentas requeridas para obras comunales, así como para cancelación de reajustes de precios.
- **PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (3-1-10)**. *Remuneraciones*: Se rebajan economías de salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.
- **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL (3-2-1)**. *Remuneraciones*: Se rebajan economías de salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.
- *Cuentas especiales*. Se reduce recursos en recursos sin asignación presupuestaria, reclasificando en las cuentas requeridas.

1.3.2 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS Y CALLES (3-2-31)

- *Remuneraciones*:

Se rebajan economías de salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

- *Cuentas especiales*

Se reduce recursos en recursos sin asignación presupuestaria, reclasificando en las cuentas requeridas.

1.3.3 CONSTRUCCIÓN, DE ACERAS, CORDÓN Y CAÑO (3-2-33)

- *Bienes duraderos*

Se reduce la cuenta vías de comunicación terrestre para trasladar recursos a indemnizaciones por ajuste de precios.

1.3.4 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL ACUEDUCTO MUNICIPAL (3-5-10)

- *Bienes duraderos*

Se rebajan los recursos de la cuenta instalaciones para reforzar la cuenta de terrenos, para adquirir propiedades donde se encuentran la fuentes de agua.

1.3.5 DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIO (3-6-1)

- *Remuneraciones*

Se rebajan economías de salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales.

1.3.6 REPARACIONES MAYORES EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO (3-6-2)

- *Remuneraciones*

Se rebajan economías de salarios por cargos fijos, salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de jornales ocasionales.

- *Materiales y suministros*

Se disminuyen recursos en materiales y productos metálicos, así como herramientas para reforzar la cuenta de jornales ocasionales.

- *Cuentas especiales*

Se reduce recursos en recursos sin asignación presupuestaria, reclasificando en las cuentas requeridas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

1.3.7 GESTIÓN ÓPTIMA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (3-6-7)

▪ Remuneraciones

Se rebajan economías de sueldos para cargos fijos y salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales.

1.3.8 PROGRAMA DESARROLLO DE SOFTWARE (3-6-19)

▪ Remuneraciones

Se rebajan economías de sueldos para cargos fijos y salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales.

1.3.9 PROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (3-6-26)

▪ Remuneraciones

Se rebajan economías de salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales.

1.3.10 CONSTRUCCIÓN MEJORAS DE VERTEDERO DE FLORENCIA (3-6-31)

▪ Servicios

Se disminuyen recursos en alquileres de maquinaria y equipo dado que se está utilizando maquinaria municipal, así como en otras construcciones, adiciones y mejoras, a solicitud de la jefatura del servicio para fortalecer requerimientos de mejoras en el vertedero.

1.3.11 PROYECTO DE CENTRO DE VIDEO VIGILANCIA (3-7-7)

▪ Servicios

Se rebajan economías de sueldos para cargos fijos y salario escolar, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 01-2023
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS DE GASTOS

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General y Auditoría General.

2.1 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN

- **Remuneraciones:** Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos por cargos fijos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

A su vez, se refuerza la cuenta de jornales ocasionales para contratar personal para limpieza en el Palacio Municipal, a solicitud de Servicios Generales, así como para reforzar el servicio de seguridad en el Centro de Ciudad Quesada, a petición de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal.

- **Servicios:** Se fortalece la cuenta alquiler de maquinaria y equipo para el servicio de impresiones a solicitud de Servicios Generales, a su vez se incrementan recursos en la cuenta de servicios de transferencia electrónica de datos, para el pago de SICOP ante requerimiento de la Proveduría Institucional. (MSCAM-AD-P-111-2023).

A su vez, servicios jurídicos para refuerzo a solicitud de la Alcaldía Municipal.

En cuanto a la cuenta de servicios de ingeniería se incorporan recursos a solicitud de Servicios Generales, para la contratación de un estudio eléctrico, así como para atender un requerimiento por parte de Recursos Humanos, se refuerza la cuenta de otros servicios de gestión y apoyo, para la actualización de manuales al amparo de la Ley de Empleo Público.

Bienes Duraderos : Se incorporan recursos en equipo de oficina, para Servicios Generales, con el fin de adquirir unas sillas, así como la compra de un aire acondicionado para la oficina de Desarrollo Estratégico y se incrementan recursos en la cuenta de equipo y programas de cómputo a solicitud de Servicios Generales.

Transferencias corrientes: Se incorporan recursos en otras prestaciones, como refuerzo a la previsión ante incapacidades, así como en indemnizaciones como refuerzo a la cuenta de reajuste de precios de Partidas Específicas ya ejecutadas.

Cuentas Especiales : Se incorporan los recursos improbados en la cuenta de recursos sin asignación presupuestaria por la no aprobación de las horas extras.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

2.2 AUDITORIA

- *Servicios:* Se fortalece la cuenta alquiler de maquinaria y equipo para el servicio de impresión municipal de la auditoría interna a solicitud de Servicios Generales.

2.3 PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

En este programa se incluyen los gastos atinentes a los servicios comunales de aseo de vías, recolección de basura, caminos y calles, servicio de cementerio, acueductos, mercado, plazas y ferias, educativos, culturales y deportivos, servicios sociales, estacionamiento y terminales, seguridad vial, protección al medio ambiente y atención de emergencias cantonales.

2.1.1 ASEO DE VÍAS (2-1)

- *Remuneraciones:* Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos por cargos fijos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCOM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.
- *Transferencias corrientes:* Se incorporan recursos en otras prestaciones, como refuerzo a la previsión ante incapacidades.

2.1.2 RECOLECCIÓN DE BASURA (2-2)

- *Servicios:* Se fortalece la cuenta servicios de ingeniería para realizar servicios de análisis de aguas residuales, piezómetros, diseños del hangar y seguimiento, por su parte otros servicios de gestión y apoyo en refuerzo a la cuenta de contratación del servicio de recolección de residuos, a su vez se incorporan recursos en servicios de regulación para pago de canon ambiental por vertido de aguas residuales al relleno.
- *Materiales y suministros:* Se incluyen fondos en la cuenta madera y sus derivados para adquirir formaleta para las obras civiles en el relleno.
- *Transferencias corrientes:* Se incorporan recursos en otras prestaciones, como refuerzo a la previsión ante incapacidades, así como en indemnizaciones como refuerzo a la cuenta de reajuste de precios y carrera profesional.

2.1.3 SERVICIO DE CAMINOS Y CALLES (2-3)

- *Remuneraciones:* Se fortalece la cuenta de tiempo extraordinario, como refuerzo en la atención de los proyectos que se están ejecutando.
- *Transferencias corrientes:* Se incorporan recursos en prestaciones, para la liquidación de funcionario que se jubila.

2.1.4 SERVICIO DE CEMENTERIO (2-4)

- *Materiales y suministros:* Se fortalece la cuenta de textiles y vestuario, como refuerzo para la compra de uniformes del personal.
- *Transferencias corrientes:* Se incorporan recursos en otras prestaciones, como refuerzo a la previsión ante incapacidades.

2.1.5 SERVICIO DE ACUEDUCTOS (2-6)

- *Remuneraciones:* Se fortalece la cuenta jornales ocasionales, como refuerzo para el personal que trabaja en el acueducto.
- *Servicios:* Se incorporan recursos en viáticos dentro del país, como actividades de capacitación para reforzar conocimientos en cuanto a la Ley General de Contratación Pública, de igual manera se incorporan fondos para mantenimiento y reparación de equipo de comunicación para mantenimiento de los radios de comunicación que se usan en el servicio y servicios de regulación con el fin de fortalecer la cuenta del pago de canon de aprovechamiento de aguas.
- *Materiales y suministros:*

La cuenta de otros productos químicos se refuerza para la adquisición de tabletas desinfectantes y sal fina para desinfección del agua para consumo humano, así como materiales y suministros minerales y asfálticos para la compra de agremezcla, arena fina y lastre, para labores de mantenimiento de la red de distribución, materiales y productos eléctricos para la instalación de puntos de red en la nueva oficina de control de calidad del acueducto, al igual que la cuenta de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

textiles y vestuario, como refuerzo para la compra de bolsos para transporte de herramientas y accesorios de uso de los inspectores del acueducto.

- Bienes duraderos

A su vez, se incorporan fondos en la cuenta de equipo de comunicación para la adquisición de teléfonos para inspectores, un video beam y un megáfono como equipo de apoyo para personal de Escuela del Agua y cuadrillas respectivamente.

2.1.6 SERVICIO MERCADO, PLAZAS Y FERIAS (2-7)

- Servicios

Se incorporan recursos en servicios de ingeniería, para la asesoría en cuanto especificaciones para el cambio del sistema eléctrico en los locales comerciales, mantenimiento y reparación de equipo de otros equipos para ejecutar el mantenimiento preventivo de la fregadora B40, cepillo eléctrico y desatoradora.

- Materiales y suministros

Se refuerza la cuenta de repuestos y accesorios para compra de repuestos de la fregadora B40, cepillo eléctrico y desatoradora, así como materiales y suministros y productos plásticos para la adquisición de la manguera para la bomba sumergible.

- Bienes duraderos

A su vez, se incorporan fondos en la edificios como refuerzo para realizar proyecto de sustitución de cerámica, cambio de malla, portón y pintura del Mercado.

2.1.7 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (2-9)

- Remuneraciones

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos por cargos fijos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

- Materiales y suministros

Se refuerza la cuenta de repuestos y accesorios para el Centro Cívico, con el objetivo de contar con insumos requeridos para la operatividad.

2.1.8 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (2-10)

- Transferencias corrientes: Se incorporan recursos en otras prestaciones, como refuerzo a la previsión ante incapacidades.

2.1.9 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES (2-11)

- Remuneraciones: Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos por cargos fijos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (2-17) Remuneraciones: A su vez, se refuerza la cuenta de jornales ocasionales para contratar un ayudante para realizar trabajos eléctricos requeridos en el Palacio Municipal.

Servicios: Se fortalece la cuenta mantenimiento de edificios y locales para compra de materiales requeridos para las remodelaciones necesarias en las oficinas administrativas en los altos del mercado municipal.

SEGURIDAD VIAL (2-22) Remuneraciones: Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos por cargos fijos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

2.1.10 PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (2-25)

- Servicios Se fortalece la cuenta alquiler de maquinaria y equipo para el servicio de impresora, a solicitud del servicio, así como servicios generales.

- Transferencias corrientes: Se incorporan recursos en indemnizaciones como refuerzo a la cuenta de carrera profesional.

2.1.11 ATENCIÓN A EMERGENCIAS CANTONALES (2-28)

- Transferencias corrientes

Se incorporan recursos en indemnizaciones como refuerzo por reajuste de precios.

1.4 PROGRAMA INVERSIONES

2.1.12 MEJORAS AL ESTADIO MUNICIPAL (3-1-4)

- *Transferencias corrientes*

Se incorporan recursos en indemnizaciones como refuerzo por reajuste de precios.

2.1.13 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS COMUNALES DEL CANTON (3-1-9)

- *Materiales y suministros*

Se incorporan recursos en tintas y pinturas, materiales y productos metálicos, así como minerales y asfálticos con el fin de atender los proyectos aprobados en el presupuesto ordinario 2023.

- *Transferencias corrientes*

Se incorporan recursos en indemnizaciones como refuerzo por reajuste de precios.

2.1.14 PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (3-1-10)

- *Remuneraciones*

Se incorporan recursos para reforzar la cuenta de retribución por años servidos ante requerimiento del personal que se encuentra laborando.

- *Transferencias corrientes*

Se refuerzan recursos en indemnizaciones como refuerzo por reajuste de precios.

2.1.15 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL (3-2-1)

- *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos por cargos fijos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal, así como en la cuenta de retribución por años servidos ante requerimiento del personal que se encuentra laborando.

- *Servicios*

Se incrementa la cuenta de servicios de ingeniería, para reforzar la cuenta de control de calidad de las obras viales en el cantón.

- *Materiales y suministros*

Se fortalece la cuenta de textiles y vestuario, como refuerzo para la compra de uniformes del personal.

- *Transferencias corrientes*

Se incorporan recursos en otras prestaciones, como refuerzo a la previsión ante incapacidades.

2.1.16 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS Y CALLES (3-2-31)

- *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos por cargos fijos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal, así como en la cuenta de tiempo extraordinario para personal que se encuentra laborando en proyectos y la cuenta de retribución por años servidos como refuerzo.

- *Transferencias corrientes*

Se incorporan recursos en prestaciones, para la cancelación de la liquidación de dos funcionarios que se acogen a su jubilación.

2.1.17 CONSTRUCCIÓN, DE ACERAS, CORDON Y CAÑO (3-2-33)

- *Transferencias corrientes*

Se incorporan recursos en indemnizaciones como refuerzo por reajuste de precios.

2.1.18 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL ACUEDUCTO MUNICIPAL (3-5-10)

- *Bienes duraderos*

Se fortalece la cuenta terrenos para compra de terreno para fuentes y tanques del Acueducto Municipal.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

2.1.19 DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIO (3-6-1)

- Servicios

Se fortalece la cuenta alquiler de maquinaria y equipo para servicio de impresión requerido por Servicios Generales.

- Materiales y suministros

Se fortalece la cuenta de textiles y vestuario, como refuerzo para la compra de uniformes del personal.

2.1.20 REPARACIONES MAYORES EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO (3-6-2)

- Remuneraciones

Se incorporan recursos en la cuenta de jornales ocasionales para refuerzo en las tareas de la Bodega Municipal.

- Transferencias corrientes

Se incorporan recursos en prestaciones legales asociadas al personal ocasional a contratar, en cumplimiento de la normativa.

2.1.21 FORTALECIMIENTO CATASTRAL (3-6-3)

- Remuneraciones

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos por cargos fijos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

2.1.22 GESTIÓN ÓPTIMA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (3-6-7)

- Servicios

Se fortalece la cuenta alquiler de maquinaria y equipo para refuerzo del servicio de impresiones a solicitud de servicios generales, a su vez se incrementa los recursos de otros servicios de gestión y apoyo para la contratación de asesoría para modificación de la Ley de Patentes de la Municipalidad 7773.

- Materiales y suministros y suministros

Se fortalece la cuenta de textiles y vestuario, como refuerzo para la compra de uniformes del personal de Cobros.

2.1.23 CONSTRUCCIÓN MEJORAS DE VERTEDERO DE FLORENCIA (3-6-31)

- Materiales y suministros

Se incorporan recursos en refuerzo a combustible y lubricantes, así como en materiales y suministros y productos minerales y asfálticos para la adquisición de lastre y cemento para las obras civiles del relleno sanitario.

- Bienes duraderos

Se fortalece la cuenta maquinaria y equipo diverso para adquisición de hidro lavadora, bombas y motores de la planta de tratamiento de aguas residuales, así como terrenos para iniciar la compra de la finca folio 2-116649 plano 2022-BS125-C la cual se cancelará en su totalidad con el Presupuesto Extraordinario 01-2023, de conformidad con el avalúo AV-421-2022.

- Transferencias corrientes

Se incorporan recursos en indemnizaciones como refuerzo por reajuste de precios.

2.1.24 COMPRA DE TERRENO Y CONCESIÓN PAR EXTRACCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES, FUENTE RIO PEÑAS BLANCAS EN LA PERLA FORTUNA (3-7-2)

- Bienes duraderos

Se fortalece la cuenta de terrenos para iniciar el proceso de adquisición de la propiedad folio real 2-615249-000, plano 2-2277459-2021, con una extensión de 7.366 m2 ubicada en la Perla de la Fortuna, con el objetivo de extraer material del río Peñas Blancas en Peñas Blancas de la Fortuna, para la mejoras de la infraestructura vial; lo anterior responde al Avalúo A-323-2021, siendo que se incorporan los recursos complementarios en el Presupuesto Extraordinario 01-2023.


Lic. Bernor Kooper Cordero
Director de Hacienda
25-04-2023



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33


MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
VARIACION PRESUPUESTARIA 01-2023

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE EGRESOS	MONTO			APLICACION			APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		
	MONTO	Programa	Subprograma	Proyecto	MONTO	Comentarios	Capital	Transacciones de Finanzas	Sumas sin aplicación
5.01.01	85.253.301,02	I	01		84.003.301,02	Administración General		-8.405.882,97	
	42.795.497,26				33.354.004,26	Manuales		3.245.584,13	
	19.300.000,00				20.245.096,12	Servicios		0,00	
	0,00				0,00	Materiales y suministros		0,00	
	0,00				8.373.192,01	Transportación		4.373.192,01	
	7.407.813,17				4.000.000,00	Cuentas Especiales			-3.487.843,17
					3.000.000,00	Inversiones			
	0,00				3.000.000,00	Bienes Durables		3.000.000,00	
					1.250.000,00	Mantenimiento			
					1.250.000,00	Equipos			
					1.250.000,00	Equipos			
					68.253.387,02	TOTAL		1.250.000,00	
5.01.02	7.358.068,08	I	02		238.068,08	Auditoría Interna		-7.000.000,00	
	7.000.000,00				3,00	Comunicaciones		0,00	
	228.068,08				225.068,08	Servicios		0,00	
					225.068,08	Materiales		0,00	
					7.000.000,00	Administración General		7.000.000,00	
					7.000.000,00	Administración General		7.000.000,00	
5.02.01	2.400.000,00	II	01		2.400.000,00	Servicio de Asesoría		212.150,00	
	1.707.222,02				2.000.000,00	Normativas		990.800,00	
	712.777,98				400.000,00	Cuentas Especiales			-712.150,00
5.02.02	30.000.000,00	II	02		30.000.000,00	Servicio de Recargas de		-19.245.164,00	
	19.245.164,00				0,00	Remuneraciones		10.500.000,00	
	10.000.000,00				500.000,00	Servicios		900.000,00	
	0,00				0,00	Materiales y suministros		0,00	
	763.836,00				3.000.000,00	Transportación		0,00	
					3.000.000,00	Cuentas Especiales			-763.836,00
5.02.03	11.599.035,89	III	03		11.599.035,89	Servicio de		-9.290.900,00	
	11.599.035,89				3.245.035,89	Compras y Cobros		1.250.000,00	
					5.252.900,00	Remuneraciones		0,00	
					3.091.099,99	Transportación		0,00	
					3.245.035,89	Mantenimiento de		0,00	
					5.000.000,00	Servicios		5.000.000,00	
					5.000.000,00	Compras de terreno y terrenos sin			
					3.000.000,00	Permisos		3.000.000,00	
					3.000.000,00	Permisos		0,00	
					11.599.035,89	TOTAL			0,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

CODIGO SECCION CLASIFICACION DE EGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Nivel de Ingreso	APLICACION	MONTO	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		
							Comentarios	Capital	Transacciones o Financieras
5.02.04	Servicio de Cuentas de Ahorros	488.882,88	II	04	Servicio de Cuentas de Ahorros	488.882,88	-255.000,00		
	Transacciones	230.500,00			Transacciones	230.500,00	-255.000,00		
	Mantenimiento y reparaciones	250.000,00			Mantenimiento y reparaciones	250.000,00	230.500,00		
					Transacciones con	330.500,00			
5.02.05	Servicio de Asesorías	25.000.000,00	II	05	Servicio de Asesorías	25.000.000,00	0,00		
	Asesorías	6.000.000,00			Asesorías	6.000.000,00	-12.500.000,00		
	Servicios	20.000.000,00			Servicios	7.500.000,00	11.800.000,00		
	Suministros y suministros	0,00			Suministros y suministros	11.800.000,00			
	Sumas Dedicadas	6,02			Sumas Dedicadas	1.300.000,00	1.008.000,00		
					TOTAL	28.899.890,89			
5.02.07	Servicio de Mercado, Pisos y Rentas	6.000.000,00	II	07	Servicio de Mercado, Pisos y Rentas	6.000.000,00	0,00		
	Servicios	0,00			Servicios	0,00	-690.800,00		
	Suministros y suministros	5.000.000,00			Suministros y suministros	4.000.000,00	480.000,00		
	Sumas Dedicadas	1.000.000,00			Sumas Dedicadas	1.300.000,00			
	Sumas Especiales	0,00			Cuentas Especiales	0,00			0,00
5.02.09	Ejecutivos, Culturales y deportivos	3.879.381,29	II	09	Ejecutivos, Culturales y deportivos	3.879.381,29	234.297,14		
	Asesorías	3.345.084,15			Asesorías	3.379.367,29	-100.000,00		
	Servicios	100.000,00			Servicios	0,00	100.000,00		
	Suministros y suministros	0,00			Suministros y suministros	100.000,00			
	Cuentas Especiales	234.297,14			Cuentas Especiales	0,00	100.000,00		-234.297,14
5.02.10	Servicio Basales y Contables	2.000.000,00	II	10	Servicio Basales y Contables	1.900.000,00	-2.000.000,00		
	Asesorías	2.000.000,00			Asesorías	0,00	1.900.000,00		
	Transacciones				Transacciones con	1.000.000,00			
					Administración	1.000.000,00			
					General	1.000.000,00			
					Asesorías	2.000.000,00			
					TOTAL				
5.02.11	Asesorías y Suministros	1.194.648,42	II	11	Asesorías y Suministros	1.194.648,42	0,00		
	Asesorías	1.194.648,42			Asesorías	1.194.648,42	0,00		
	Suministros				Suministros	0,00			
					Transacciones con	0,00			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE EGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	R/O/S/PA/ v/Grup	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones a Financieras	Sumas sin asignación
6.03.02.02	Mejoramiento, mantenimiento periódico y rutinario de 180Km de Vías. Ley	6.808.000,00	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	6.808.000,00				
	Materiales y suministros	5.500.000,00				Servicios	5.500.000,00	5.500.000,00			
						Materiales y suministros	0,00				-5.500.000,00
						TOTAL	6.808.000,00				
6.03.02.31	Céreas de infraestructura	8.864.138,20	III	2	31	Céreas de infraestructura	8.864.138,20				
	Remuneraciones	2.845.896,21				Remuneraciones	2.845.896,21	4.448.239,93			
	Cuentas Especiales	5.998.239,93				Transferencias corrientes	1.552.000,00	1.550.000,00			
						Cuentas Especiales	0,00	0,00			-5.998.239,93
						TOTAL	8.864.138,20				
6.03.02.33	Construcción de aceras, cordón y caño en el Cantón	1.750.000,00	III	2	33	Construcción de aceras, cordón y caño en el Cantón	1.750.000,00				
	Bienes Duraderos	1.750.000,00				Bienes Duraderos	0,00		-1.750.000,00		0,00
						Transferencias corrientes	1.750.000,00	1.750.000,00			
6.03.06.10	Construcción y mejoras en el Acueducto Municipal	140.000.000,00	III	6	10	Construcción y mejoras en el Acueducto	140.000.000,00				
	Bienes Duraderos	140.000.000,00				Bienes Duraderos	140.000.000,00		0,00		0,00
6.03.06.01	Dirección Técnica y Estudios	2.845.896,13	III	6	1	Dirección Técnica y Estudios	400.000,00				
	Remuneraciones	2.845.896,13				Remuneraciones	0,00	-2.845.896,13			
	Servicios	0,00				Servicios	300.000,00	300.000,00			
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	100.000,00	100.000,00			0,00
		0,00	III	1	4	Mejoras en el Estado Municipal	100.000,00				
						Transferencias corrientes	100.000,00	100.000,00			
			I	01		Administración General	2.345.896,13				
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	2.345.896,13	2.345.896,13			
						TOTAL	2.845.896,13				
							0,00				
6.03.06.02	Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	6.121.435,22	III	6	2	Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	4.721.435,22				
	Remuneraciones	3.021.435,22				Remuneraciones	4.721.435,22	1.100.000,00			
	Materiales y suministros	1.500.000,00				Materiales y suministros	0,00	-1.500.000,00			
	Transferencias corrientes	600.000,00				Transferencias corrientes	600.000,00	600.000,00			
	Cuentas Especiales	600.000,00				Cuentas Especiales	0,00			-600.000,00	
						Mantenimiento de edificios	400.000,00				
			I	17		Remuneraciones	400.000,00	400.000,00			
						TOTAL	6.121.435,22				
							0,00				
6.03.06.07	Sección Óptima de la Administración Tributaria	9.608.212,08	III	6	7	Sección Óptima de la Administración Tributaria	3.180.000,00				
	Remuneraciones	9.608.212,08				Remuneraciones	0,00	-9.608.212,08			
	Servicios	0,00				Servicios	3.000.000,00	3.000.000,00			
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	180.000,00	180.000,00			0,00
						Administración General	2.845.212,08				
	Remuneraciones	0,00	I	01		Remuneraciones	2.845.212,08	2.845.212,08			
		0,00	III	6	3	Fortalecimiento Catastral	3.808.000,00				
						Remuneraciones	3.808.000,00	3.808.000,00			
						TOTAL	9.608.212,08				
6.03.06.18	Programa Desarrollo de Software	4.584.614,11	I	01		Administración General	4.584.614,11				
	Remuneraciones	4.584.614,11				Remuneraciones	4.584.614,11	0,00			
6.03.04.26	Proyecto de Desarrollo Económico Local	729.972,80	I	01		Administración General	729.972,80				
	Remuneraciones	729.972,80				Remuneraciones	729.972,80	0,00			
6.03.06.31	Construcción mejoras en el Vertedero	26.600.000,00	III	6	31	Construcción mejoras en el Vertedero	26.600.000,00				
	Servicios	12.000.000,00				Servicios	0,00	-12.000.000,00			
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	13.000.000,00	13.000.000,00			
	Bienes Duraderos	14.600.000,00				Bienes Duraderos	11.500.000,00		-3.000.000,00		0,00
	Transferencias corrientes	0,00				Transferencias corrientes	2.600.000,00	2.600.000,00			
6.03.07.07	Proyecto de seguro médico y atención de la seguridad	6.639.936,40	I	01		Administración General	6.639.936,40				
	Remuneraciones	6.639.936,40				Remuneraciones	6.639.936,40	0,00			
		395.000.000,00					395.000.000,00				0,00
		0,00					0,00				
(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni											
(2) El señor Kooper Cordoba, Director de Hacienda Municipal con cédula N° 2-480-785 y responsable de elaborar este detalle, hace constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos del origen específico incorporados en la Variación presupuestaria N° 01-2023								15.850.445,51	2.150.000,00	0,00	-17.700.445,51
								0,00			
Firma del funcionario responsable: 								15.850.445,51	2.150.000,00	0,00	-17.700.445,51
Fecha: 24/04/2023											

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023
Cuadro de Clasificación económica del gasto consolidada

	Monto Aprobado Egreso 2022	Monto Aprobado Egreso 2023	Gasto Corriente
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	€10.627.340.174,97	€14.744.760.037,89	€4.117.419.862,92
0.00.00 - REMUNERACIONES	€6.220.359.594,31	€7.055.229.047,52	
1.00.00 - SERVICIOS	€1.774.278.066,77	€3.193.542.795,95	Tasa de crecimiento
2.00.00 - MATERIALES Y SUMINISTROS	€1.026.585.800,78	€1.630.368.998,04	gasto corriente
3.00.00 - INTERESES Y COMISIONES	€580.400.000,00	€667.000.000,00	38,74%
6.00.00 - TRANSFERENCIAS CORRIEN	€1.025.718.713,13	€2.198.619.198,38	
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	€3.136.513.070,92	€6.209.564.995,11	
5.00.00 - BIENES DURADEROS	€3.136.513.070,92	€6.209.564.995,11	
7.00.00 - TRANSFERENCIAS DE CAPIT.	€0,00	€0,00	
3.0.0.0 - TRANSACCIONES FINANCIER.	€798.100.000,00	€741.500.000,00	Tasa de crecimiento
8.00.00 - AMORTIZACION	€798.100.000,00	€741.500.000,00	total
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACION	€34.046.754,14	€14.174.966,99	48,74%
9.00.00 - CUENTAS ESPECIALES	€34.046.754,14	€14.174.966,99	
Total general	€14.596.000.000,00	€21.710.000.000,00	€7.114.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO DEL CONVERTIDOR DEL GASTO

TABLA DE EQUIVALENCIA					
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	Código por OE	Código por OBO	ABRIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	MONTOS	
1 GASTOS CORRIENTES	14.761.961,92		TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	21.710.000.000,00	
1.1 GASTOS DE CONSUMO	11.311.961,92				
1.1.1 REMUNERACIONES	7.000.690.348,72	9	REMUNERACIONES	7.000.690.348,72	
1.1.1.1 Sueldos y sueldos	5.754.303.548,01		REMUNERACIONES BÁSICAS	5.468.871.324,20	
	1.1.1.1	6.1.1	Sueldos para trabajo fijo	2.992.823.698,37	
	1.1.1.1	6.1.1	sueldos	217.491.271,82	
	1.1.1.1	6.1.1	Servicios especiales	166.655.000,00	
	1.1.1.1	6.1.1	Sueldos a base de primicias	-	
	1.1.1.1	6.1.1	Supuestos	82.201.258,52	
	1.1.1.1	6.1.1	REMUNERACIONES EVENTUALES	421.549.816,40	
	1.1.1.1	6.1.1	Tarjetas estudiantiles	126.474.000,00	
	1.1.1.1	6.1.1	Recargo de funciones	12.900.000,00	
	1.1.1.1	6.1.1	Disponibilidad laboral	-	
	1.1.1.1	6.1.1	Compensación de vacaciones	-	
	1.1.1.1	6.1.1	Dietas	302.769.790,54	
	1.1.1.1	6.1.1	BONIFICACIONES SALARIALES	1.664.194.268,17	
	1.1.1.1	6.1.1	Participación por años servicios	591.468.850,22	
	1.1.1.1	6.1.1	Reconocimiento a servicios prestados de la profesión	263.600.000,00	
	1.1.1.1	6.1.1	Decoraciones honoríficas	481.779.788,02	
	1.1.1.1	6.1.1	Salario especial	255.854.571,83	
	1.1.1.1	6.1.1	Otros incentivos salariales	76.900.000,00	
	1.1.1.1	6.1.1	REMUNERACIONES INTERINAS	-	
	1.1.1.1	6.1.1	Gastos de representación personal	-	
	1.1.1.1	6.1.1	Otros remuneraciones	-	
1.1.2 Contribuciones	4.260.241.000,00		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DEMAS	830.227.621,89	
	1.1.1.2	6.1.2	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C	483.783.501,17	
	1.1.1.2	6.1.2	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Ayuda	-	
	1.1.1.2	6.1.2	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Agr	-	
	1.1.1.2	6.1.2	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Soc	-	
	1.1.1.2	6.1.2	Contribución Patronal al Banco Previsor y de Des	51.444.070,82	
	1.1.1.2	6.1.2	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS	721.013.374,82	
	1.1.1.2	6.1.2	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de	296.209.262,19	
	1.1.1.2	6.1.2	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensi	141.024.513,34	
	1.1.1.2	6.1.2	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labor	74.615.963,73	
	1.1.1.2	6.1.2	Contribución Patronal a otros fondos administrat	-	
	1.1.1.2	6.1.2	Contribución Patronal a otros fondos administrat	229.143.489,56	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

1.1.2	1.00	IMPUESTOS	
1.1.2	1.00.00	Otros impuestos	-
1.1.2	1.00	SERVICIOS DIVERSOS	28.450.000,00
1.1.2	1.00.01	Servicios de regulación	27.000.000,00
1.1.2	1.00.02	Intereses moratorios y multas	-
1.1.2	1.00.03	Gastos de oficinas en el exterior	-
1.1.2	1.00.04	Gastos de misiones especiales en el exterior	-
1.1.2	1.00.05	Deducibles	1.450.000,00
1.1.2	1.00.99	Otros servicios no especificados	-
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.830.368.998,04
1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	556.148.955,41
1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	478.250.000,00
1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	16.750.000,00
1.1.2	2.01.03	Productos veterinarios	-
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y adhesivos	29.748.955,41
1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	31.400.000,00
1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-
1.1.2	2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	-
1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	-
1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	-
1.1.2	2.02.04	Alimentos para animales	-
1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	705.232.615,29
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	165.000.000,00
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y cerámicos	232.199.040,29
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	25.250.000,00
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de	50.000,00
1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	-
1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plásticos	264.033.575,00
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la constr	8.700.000,00
1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	185.683.790,98
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	13.270.000,00
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	182.413.790,98
1.1.2	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIO	-
1.1.2	2.05.01	Materia prima	-
1.1.2	2.05.02	Productos terminados	-
1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	-
1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	-
1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	173.203.636,36
1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	8.730.000,00
1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de inve	400.000,00
1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	18.310.000,00
1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	82.000.000,00
1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	15.200.000,00
1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	43.313.636,36
1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	-
1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	5.350.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

1.2 INTERESES		667.000.000,00			667.000.000,00
1.2.1	Intereses	667.000.000,00			
1.2.1	Intereses sobre títulos valores		3.04		
1.2.1	Intereses sobre títulos valores internacionales de corto y mediano plazo		3.01.01		
1.2.1	Intereses sobre títulos valores internacionales de largo plazo		3.01.02		
1.2.1	Intereses sobre depósitos		3.02		667.000.000,00
1.2.1	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central		3.02.01		
1.2.1	Intereses sobre préstamos de Organos Decretos		3.02.02		
1.2.1	Intereses sobre préstamos de instituciones financieras		3.02.03		25.000.000,00
1.2.1	Intereses sobre préstamos de organismos de desarrollo		3.02.04		
1.2.1	Intereses sobre préstamos de empresas privadas		3.02.05		
1.2.1	Intereses sobre préstamos de instituciones financieras		3.02.06		542.000.000,00
1.2.1	Intereses sobre préstamos del Sector Privado		3.02.07		
1.2.1	Intereses sobre otros obligaciones		3.02		
1.2.1	Intereses sobre repésitos relativos a la venta		3.03.01		
1.2.1	Intereses sobre otras obligaciones		3.03.99		
1.2.1	Comisiones y otros gastos		3.04		
1.2.1	Diferencia por tipo de cambio		3.04.05		
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.197.044.874,48			2.197.044.874,48
1.3.1	Transferencias corrientes al Gob	1.370.942.325,32			
1.3.1	Transferencias corrientes al Gobierno Central		6.01.01		42.795.757,31
1.3.1	Transferencias corrientes a Organos Decretos		6.01.02		142.073.072,45
1.3.1	Transferencias corrientes a instituciones financieras		6.01.03		500.751.832,93
1.3.1	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales		6.01.04		685.331.603,23
1.3.1	Transferencias corrientes a Empresas Privadas		6.01.05		
1.3.1	Transferencias corrientes a instituciones financieras		6.01.06		
1.3.1	Donaciones		6.01.07		
1.3.1	Asistencias técnicas para pago corriente		6.01.08		
1.3.1	Impuesto por transferir		6.01.09		
1.3.2	Transferencias corrientes a personas	806.232.549,16			8.450.000,00
1.3.2	Becas y becaonotas		6.02.01		
1.3.2	Becas e becaonotas personales		6.02.02		
1.3.2	Ayudas al desarrollo		6.02.03		8.450.000,00
1.3.2	Otras transferencias a personas		6.02.04		
1.3.2	PRESTACIONES		6.03		113.998.880,14
1.3.2	Previsiones legales		6.03.01		59.677.712,37
1.3.2	Pensiones y jubilaciones contributivas		6.03.02		
1.3.2	Pensiones no contributivas		6.03.03		
1.3.2	Devoluciones más de jubilaciones y pensiones		6.03.04		
1.3.2	Otras prestaciones		6.03.99		57.320.067,77
1.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDAD		6.04		88.797.451,52
1.3.2	Transferencias corrientes a asociaciones		6.04.01		88.797.451,52
1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL		6.06		615.026.316,80
1.3.2	Reconstrucción		6.06.01		614.028.316,80
1.3.2	Reclutamiento e involucramiento		6.06.02		1.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

3 GASTOS DE CAPITAL						
3.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			6.174.264.995,11	8		6.174.264.995,11
2.1 Edificios			4.387.271.521,15	8.02		4.387.271.521,15
2.1.3 Vías de comunicación			273.859.720,37	8.02.01		273.859.720,37
2.1.3.1 Vías de comunicación			3.378.010.612,20	8.02.03		3.378.010.612,20
2.1.3.2 Vías férreas y funiculares			-	8.02.04		-
2.1.3.3 Otras instalaciones			-	8.02.05		-
2.1.4 Instalaciones			365.470.364,50	8.02.06		365.470.364,50
2.1.5 Otras obras			989.930.823,72	8.02.09		989.930.823,72
3.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			1.271.586.842,93	8.81		1.271.586.842,93
2.2.1 Maquinaria y equipo			7.000.000,00	8.01.01		7.000.000,00
2.2.2 Terrenos			505.238.860,05	8.03.01		505.238.860,05
2.2.4 Instalaciones			40.167.950,88	8.99		40.167.950,88
3.3 AMORTIZACIÓN			741.890.086,90	8.98		741.890.086,90
3.3.1 Depreciación			741.890.086,90	8.98.01		741.890.086,90
3.3.1.1 Depreciación de edificios			-	8.98.02		-
3.3.1.2 Depreciación de terrenos			-	8.98.03		-
3.3.1.3 Depreciación de instalaciones			108.000.000,00	8.98.04		108.000.000,00
3.3.1.4 Depreciación de maquinaria y equipo			-	8.98.05		-
3.3.1.5 Depreciación de otros activos			633.890.000,00	8.98.06		633.890.000,00
3.3.1.6 Depreciación de otros activos			-	8.98.07		-
4 SUMAS EN ASIGNACIÓN			14.174.966,90	9		14.174.966,90
4.1 SUMAS EN ASIGNACIÓN			14.174.966,90	9.02		14.174.966,90
4.1.1 Sumas en asignación			14.174.966,90	9.02.01		14.174.966,90
4.1.1.1 Sumas en asignación			-	9.02.02		-


 Autorizado por: Bernor Kooper Cordero
 Fecha: 24-04-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023
Cuadro de Capitalización del gasto corriente Variación Presupuestaria 01-2023

TOTAL DEL GASTO CAPITALIZABLE	TOTAL DEL GASTO CORRIENTE DEL PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
-------------------------------	---------------------------------------	---------------------

(Diferencia Gasto corriente(viene de la pagina de gasto corriente)-total gasto capitalizable(1))

PROGRAMA III INVERSIONES

1. GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	1.503.886.276,84
1.1 GASTOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	
1.1.1 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	
1.1.1.2 Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERV	0,00	0,00	0,00	
1.1.2.1 - SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	
1.1.2.2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	0,00	2.607.529.586,08	24,54%	

Elaborado por: Bernar Jozepar Cordero
 Fecha: 24-04-2023



Ajuste al PAO

Se remite para lo que correspondiente, el Ajuste al PAO de la Variación Presupuestaria 01-2023 por un monto de ₡395.000.000 (Trescientos Noventa y Cinco Millones de Colones Netos):

Tabla 1. Movimientos en PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN					
No. Meta	Descripción de la meta	Responsable	Aumento	Disminución	Ajuste
1.2	Ejecutar el 100% del plan de trabajo de Dirección General en relación a funciones de coordinación, atención y seguimiento de acciones en respuesta a necesidades institucionales, así mismo, al cumplimiento de acciones por disposiciones legales de la administración municipal durante el periodo 2023	Carlos Villalobos Vargas	₡60 373 100,01	₡50 253 301,02	₡10 119 798,99
1.4	Ejecutar el 100 % de las actividades el plan de trabajo del departamento de desarrollo estratégico en cumplimiento de los lineamientos de la planificación institucional en el periodo 2023	Esteban Jiménez Sánchez	₡1 000 000,00	₡0,00	₡1 000 000,00
1.7	Ejecutar el 100 % del plan de trabajo del departamento Recursos Humanos que van dirigidos a la captación, retención y optimización del talento humano del municipio, en el periodo 2023	Yahaira Carvajal Camacho	₡2 500 000,00	₡0,00	₡2 500 000,00
1.9	Realizar el 100% del plan de trabajo del departamento de Vigilancia Municipal para el cumplimiento de las disposiciones con el fin de disuadir, impedir y contrarrestar posibles incidentes en el periodo 2023.	Keylor Castro	₡6 639 936,40	₡0,00	₡6 639 936,40

PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN					
No. Meta	Descripción de la meta	Responsable	Aumento	Disminución	Ajuste
1.10	Realizar el 100% del plan de trabajo del departamento de Servicios Generales, mediante la gestión efectiva de los recursos municipales, que permitan las condiciones mínimas necesarias para una efectiva operación municipal. (pagos de servicios y compra de insumos)	Roy Cedeño Obando	₡7 745 596,13	₡7 000 000,00	₡745 596,13
1.15	Realizar el 100% de las actividades correspondientes a la gestión de Asesoría Legal en la Municipalidad de San Carlos para el periodo 2023.	Gabriela Gonzalez Gutierrez	₡4 000 000,00	₡0,00	₡4 000 000,00
1.19	Ejecutar el 100% del plan de trabajo del departamento Hacienda Municipal, en cumplimiento de las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes de la gestión institucional, en el periodo 2023.	Bernor Kooper Cordero	₡10 000 000,00	₡11 000 000,00	-₡1 000 000,00
1.26	Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo del departamento de Auditoria Interna referentes a estudios de fiscalización y preventivos durante el periodo 2023.	Fernando Chaves	₡225 000,00	₡7 225 000,00	-₡7 000 000,00
Total:			₡92 483 632,54	₡75 478 301,02	₡17 005 331,52

1 En el Programa I, Administración se registra un aumento presupuestario total de
 2 **Q92.483.632,54** (Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil
 3 Seiscientos Treinta y Dos Colones con Cincuenta y Cuatro Céntimos), y una
 4 disminución presupuestaria total de **Q75.478.301,02** (Setenta y Cinco Millones
 5 Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Un Colones con Dos Céntimos).

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS					
No. Meta	Descripción de la meta	Responsable	Aumento	Disminución	Ajuste
2.10	Ejecución del 100% de las actividades del plan de trabajo del departamento de Desarrollo Social mediante la promoción y ejecución de actividades que sensibilicen, formen y eduquen a la población del cantón de San Carlos, promoviendo la erradicación de la violencia, el empoderamiento económico, fortalecimiento de grupos familiares y comunales, la igualdad y equidad de género y la salud mental, durante el periodo 2023	Pilar Porras	Q1 000 000,00	Q2 000 000,00	-Q1 000 000,00
2.11	Ejecutar el 100% plan de trabajo de la Unidad de Servicio de Regulación y Control de Estacionómetros en las Vías Públicas y las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes en el periodo 2023.	William Arce Amores	Q1 194 646,40	Q1 194 646,40	Q0,00
2.17	Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para el mantenimiento y remodelaciones de los Edificios Municipales e Infraestructura Administrativa durante el año 2023.	Roy Cedeño Obando	Q9 000 000,00	Q0,00	Q9 000 000,00
2.22.1	Cumplir 100% las actividades del plan de trabajo de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal en relación a la prevención accidentes y muertes en carretera, durante el año 2023	Keylor Castro	Q1 126 370,46	Q1 126 370,46	Q0,00
2.25	Ejecutar el 100% del plan de trabajo del departamento de gestión ambiental en cumplimiento a diversos temas tales como: flora y fauna, bandera azul ecológica, cambio climático, carbono neutral, educación ambiental, gestión integral de residuos sólidos y otros, en el periodo 2023.	Mirna Sabillon	Q1 250 000,00	Q3 500 000,00	-Q2 250 000,00
2.28	Ejecutar el 100% del plan de trabajo de la Comité Municipal de Emergencias en relación al cumplimiento de actividades de gestión de incidentes ocasionados por diversos factores por casos fortuitos de la naturaleza en el periodo 2023.	Pablo Jimenez	Q950 000,00	Q950 000,00	Q0,00
2.29	Cumplir con el 100% del plan de trabajo para la actualización de las plataformas de valor por zonas homogéneas, durante el periodo 2023 (Meta Eliminada)	Leonidas Vásquez	Q0,00	Q3 000 000,00	-Q3 000 000,00
Total :			Q86 779 918,02	Q92 029 918,02	-Q5 250 000,00

1 En el Programa II: Servicios se registra un aumento presupuestario total de
 2 **€86.779.918,02** (Ochenta y Seis Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil
 3 Novecientos Dieciocho Colones con Dos Céntimos), y una disminución presupuestaria
 4 total de **€92.029.918,02** (Noventa y Dos Millones Veintinueve Mil Novecientos
 5 Dieciocho Colones con Dos Céntimos)

7 *Tabla 3. Movimientos en PROGRAMA III: INVERSIONES*

PROGRAMA III: INVERSIONES					
No. Meta	Descripción de la meta	Responsable	Aumento	Disminución	Ajuste
3.1.4	Ejecutar el 100% del Proyecto de Mejoramiento a Instalaciones Estadio Carlos Ugalde del programa de Servicios Generales ejecutado, en el periodo 2023. Proy 3-1-4	Erwin Castillo	€100 000,00	€0,00	€100 000,00
3.1.9	Ejecutar el 100% de las actividades para la entrega de aportes a obras comunales, en el periodo 2023.	Laura Gamboa Batista	€6 300 000,00	€8 050 000,00	-€1 750 000,00
3.1.10	Ejecutar el 100% de las actividades para la entrega de aportes a obras de desarrollo integral, en el periodo 2023.	Laura Gamboa Batista	€1 850 876,02	€200 876,02	€1 650 000,00
3.2.1	Ejecutar el 100% del plan de trabajo de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal referente a actividades de gestión administrativa, de la Red Vial Cantonal para el uso eficiente de los recursos destinados a obras de infraestructura en el periodo 2023.	Pablo Jiménez	€12 500 000,00	€7 000 000,00	€5 500 000,00
3.2.2	Ejecutar el 100% del plan de trabajo de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal referente a actividades de ejecución de proyectos de superficie de rudo, sistemas pluviales, mantenimiento y construcción de puentes, en cumplimiento de inversiones para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la Red Vial Cantonal para el uso eficiente de los recursos destinados a obras de infraestructura en el periodo 2023.	Pablo Jiménez	€0,00	€5 500 000,00	-€5 500 000,00
3.2.31	Refuerzo de la meta 3.2. para ejecutar el 100% del plan de trabajo de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal referente a actividades de gestión administrativa, así como ejecución de proyectos de superficie de rudo, sistemas pluviales, mantenimiento y construcción de puentes, en cumplimiento de inversiones para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la Red Vial Cantonal para el uso eficiente de los recursos destinados a obras de infraestructura en el periodo 2023.	Pablo Jiménez	€8 864 138,20	€8 864 138,20	€0,00
3.2.33	Ejecutar el 100% del plan de trabajo del proyecto de Construcción de aceras, cordón y caño en el cantón del programa de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ejecutado, correspondiente al área de infraestructura vial, en el periodo 2023.	Pablo Jiménez	€1 750 000,00	€1 750 000,00	€0,00
3.5.10	Cumplir con el 100% de las actividades del proyecto de construcciones, adiciones y mejoras al sistema de suministro de agua potable, programa del Acueducto Municipal, en el periodo 2023.	Jeffry Miranda	€140 000 000,00	€140 000 000,00	€0,00

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

PROGRAMA III: INVERSIONES					
No. Meta	Descripción de la meta	Responsable	Aumento	Disminución	Ajuste
3.6.1.2	Ejecutar el 100% de las actividades de asesoría y articulación , para el desarrollo de proyectos comunales, en el periodo 2023	Laura Gamboa Batista	€400 000,00	€2 845 596,13	-€2 445 596,13
3.6.2	Ejecutar el 100% del plan de trabajo de la Unidad de Plantel Municipal, referente al cumplimiento de actividades de control de activos y herramientas para el periodo 2023	Victor Rigioni	€4 721 435,22	€5 121 435,22	-€400 000,00
3.6.3	Ejecutar el 100% de las actividades de la Unidad de Catastro para el control y crecimiento de las actividades y asentamientos sobre el territorio en el periodo 2023	Juan Diego Lacayo Alfaro	€3 500 000,00	€0,00	€3 500 000,00
3.6.7.1	Realizar el 100% de las actividades del plan de trabajo del Departamento de Administración Tributaria, referentes a la gestión y fiscalización de los tributos municipales en el periodo 2023	Leónidas Vásquez Arias	€6 000 000,00	€9 605 212,08	-€3 605 212,08
3.6.7.4	Ejecutar el 100% del plan de trabajo de la Unidad de Cobros en cumplimiento de las actividades relacionadas a la gestión de cobranza de la municipalidad en el 2023	Kivian Blanco	€150 000,00	€0,00	€150 000,00
3.6.19	Cumplir con el 100% del plan de trabajo para el desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas, en el periodo 2023	Henry Brenes Sandoval	€0,00	€4 584 614,11	-€4 584 614,11
3.6.26	Ejecutar el 100% de las actividades para realizar la actualización de los Planes Estratégicos Institucionales de mediano y largo plazo, así como el seguimiento al proceso de implementación del modelo GpRD.	Esteban Jiménez Sánchez	€0,00	€729 972,80	-€729 972,80
3.6.31	Ejecutar el 100% del proyecto de Diseño y construcción de celda de trabajo en el relleno sanitario de San Luis de Florencia en el periodo 2023	Harold Herra	€26 600 000,00	€26 600 000,00	€0,00
3.7.2.2	Realizar gestiones para compra de terreno en la Fuente de Material Río Peñas Blancas la Perla de la Fortuna. Cauce de Dominio Público.	Pablo Jiménez	€3 000 000,00	€0,00	€3 000 000,00
3.7.7	Cumplir al menos con un 50% del programa con un centro de vigilancia electrónico y continuo a través de dispositivos tecnológicos de monitoreo en tiempo real para la atención de la seguridad ciudadana	Keylor Castro	€0,00	€6 639 936,40	-€6 639 936,40
Total:			€215 736 449,44	€227 491 780,96	-€11 855 331,52

En el Programa III: Inversiones se registra un aumento presupuestario total de €215.736.449,44 (Doscientos Quince Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Colones con Cuarenta y Cuatro Céntimos), y una disminución presupuestaria total de €227.491.780,96 (Doscientos Veintisiete Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Setecientos Ochenta Colones con Noventa y Seis Céntimos).

Para la presente variación se detalla la creación de la siguiente Meta Nueva de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
				META NUEVA										
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Gestionar acciones administrativas y operativas en el cumplimiento óptimo del departamento para la ejecución de actividades y proyectos de mejoramiento, mantenimiento periódico, rutinario y rehabilitación de la red vial cantonal con el fin de crear accesibilidad en diferentes comunidades del cantón San Carlos en el periodo 2023.	Mejora	3.7.2.2	Realizar gestiones para compra de terreno en la Fuente de Material Rio Peñas Blancas la Perla de la Fortuna. Cauce de Dominio Público.	% de cumplimiento de gestiones	0%	0%	100%	100%	Pablo Jiménez	07 Otros fondos e inversiones		€	€ 3 000 000,00

Además, se presentan las siguientes modificaciones de metas PAO:

Programa I

- En atención al oficio MSCAM-DE-0038-2023 Justificación de modificación de meta 1.4:

1. Datos Generales			
N° Meta *	1.4	Descripción de la meta *	Ejecutar el 100 % de las actividades el plan de trabajo del departamento de desarrollo estratégico en cumplimiento de los lineamientos de la planificación institucional en el periodo 2023.
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo	Procurar la implementación de una planificación institucional vinculada a la visión de mediano y largo plazo de la Municipalidad de San Carlos		
Código	Operativo		
Descripción	Ejecutar el 100 % de las actividades el plan de trabajo del departamento de desarrollo estratégico en cumplimiento de los lineamientos de la planificación institucional en el periodo 2023.		
Programación	50% I Semestre 50% II Semestre		
Indicador	% de cumplimiento del plan		
Responsable	Esteban José Jiménez Sánchez		
Distribución recursos	50% I Semestre 50% II Semestre		
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Se modifica únicamente el responsable de la meta.			

- En atención al oficio **MSCAM-RP-036-2023** Justificación de modificación de meta 1.14:

1. Datos Generales			
N° Meta *	1.14	Descripción de la meta *	Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo del departamento de Relaciones Públicas en cumplimiento al proceso de información y comunicación sobre el acontecer municipal, a la población general a través de diferentes canales internos y medios externos en el periodo 2023.
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo			
Código			
Descripción			
Programación			
Indicador			
Responsable	Irving Vega Baltodano		
Distribución recursos			
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Se solicita cambiar el responsable de la meta anteriormente mencionada, por motivos de cambio de jefatura.			

Programa II

- En atención al oficio **MSCAM-RP-036-2023** Justificación de modificación de meta 2.9:

1. Datos Generales			
N° Meta *	2.9	Descripción de la meta *	Ejecutar el 100% de las actividades de promoción del arte, cultura, deporte y recreación, en cumplimiento de las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes al área de servicios, en el periodo 2023.
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo			
Código			
Descripción			
Programación			
Indicador			
Responsable	Irving Vega Baltodano		
Distribución recursos			
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Se solicita cambiar el responsable de la meta anteriormente mencionada, por motivos de cambio de jefatura.			

- En atención al oficio **MSCAM-Ad-SCPM-Pq-025-2023** Justificación de modificación de meta 2.11:

1. Datos Generales			
N° Meta *	2.11	Descripción de la meta *	Ejecutar el 100% plan de trabajo de la Unidad de Servicio de Regulación y Control de Estacionómetros en las Vías Públicas y las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes en el periodo 2023.
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo			
Código			
Descripción			
Programación			
Indicador			
Responsable	Keilor Castro Víquez		
Distribución recursos			
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Con base al oficio MSC-AM-0112-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, se realiza el cambio de jefatura de la Unidad de Parquímetros, pasando del Departamento de Servicios Públicos al Departamento de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal.			

- En atención al oficio **MSCAM-H-AT-0068-2023** Justificación de eliminación de meta 2.29:

1. Datos Generales			
N° Meta *	2.29	Descripción de la meta *	Cumplir con el 100% del plan de trabajo para la actualización de las plataformas de valor por zonas homogéneas, durante el periodo 2023
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo	Actualizar las plataformas de valor, por medio del levantamiento de la información requerida para, poderlas utilizar en la actualización de los valores de Bienes Inmuebles del periodo 2023		
Código	Operativo		
Descripción	Cumplir con el 100% del plan de trabajo para la actualización de las plataformas de valor por zonas homogéneas, durante el periodo 2023		
Programación	40% I Semestre 60% II Semestre		
Indicador	% de cumplimiento del plan de trabajo		
Responsable	Leonidas Vasquez Arias		
Distribución recursos	€1.200.000 I Semestre €1.800.000 II Semestre		
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Con esta meta se pretendía la actualización de las Plataformas de Valor del Cantón de San Carlos, esto debido a que ya han pasado más de 5 años desde que se realizó la última actualización en el año 2016, por lo que consideramos que ya se puede iniciar con el debido proceso de actualización nuevamente, esto con la finalidad de aumentar la base imponible del impuesto de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de San Carlos. Sin embargo, para la ejecución de esta meta se requiere que el Ministerio de Hacienda suministre dicha información, y desde el 2022 se ha solicitado en varias ocasiones y no hemos logrado esa colaboración por lo tanto se requiere proceder con la eliminación de la meta.			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Programa III			
1 PROGRAMA INVERSIONES			
<ul style="list-style-type: none"> En atención al oficio MSC-AM-DE-EC-0095-2023 Justificación de modificación de meta 3.1.9: 			
1. Datos Generales			
N° Meta *	3.1.9	Descripción de la meta *	Ejecutar el 100% de las actividades para la entrega de aportes a obras comunales, en el periodo 2023.
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo			
Código			
Descripción			
Programación			
Indicador			
Responsable	Laura María Gamboa Batista		
Distribución recursos			
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal.			
<ul style="list-style-type: none"> En atención al oficio MSC-AM-DE-EC-0095-2023 Justificación de modificación de meta 3.1.10: 			
1. Datos Generales			
N° Meta *	3.1.10	Descripción de la meta *	Ejecutar el 100% de las actividades para la entrega de aportes a obras de desarrollo integral, en el periodo 2023.
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo			
Código			
Descripción			
Programación			
Indicador			
Responsable	Laura María Gamboa Batista		
Distribución recursos			
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal.			
<ul style="list-style-type: none"> En atención al oficio MSCAM-SP-A-0849-2023, justificación de modificación de meta 3.5.10: 			
1. Datos Generales			
N° Meta *	3.5.10	Descripción de la meta *	100% de las actividades del proyecto de construcciones, adiciones y mejoras al sistema de suministro de agua potable, programa del Acueducto Municipal, en el periodo 2023.
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo	Ejecutar el Plan Maestro del Acueducto Municipal, mediante construcciones y mejoras en la red de distribución, cumpliendo con las disposiciones administrativas y legales vinculantes, para la oferta de un servicio generador de salud humana y desarrollo social. Durante el periodo 2023		
Código	Mejora		
Descripción	Cumplir con el 100% de las actividades del proyecto de construcciones, adiciones y mejoras al sistema de suministro de agua potable, programa del Acueducto Municipal, en el periodo 2023.		
Programación	II Semestre (100%)		
Indicador	Porcentaje de Cumplimiento del Proyecto		
Responsable	Jeffry Miranda Alvarado		
Distribución recursos	€140 000 000.00		
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Se requiere la adquisición de los terrenos en los que se encuentran nacientes y tanques del Acueducto Municipal, para la conservación y protección del recurso hídrico, así como el cumplimiento del Plan Maestro.			

- En atención al oficio **MSC-AM-DE-EC-0095-2023** Justificación de modificación de meta 3.6.1.2:

1. Datos Generales			
N° Meta *	3.6.1.2	Descripción de la meta *	Ejecutar el 100% de las actividades de asesoría y articulación, para el desarrollo de proyectos comunales, en el periodo 2023
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo			
Código			
Descripción			
Programación			
Indicador			
Responsable	Laura María Gamboa Batista		
Distribución recursos			
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal.			

- En atención al oficio **MSC-AM-DE-EC-0095-2023** Justificación de modificación de meta 3.6.32:

1. Datos Generales			
N° Meta *	3.6.32	Descripción de la meta *	Ejecutar el 100% de las actividades, para la adquisición de parques infantiles en el cantón de San Carlos, en el periodo 2023.
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo			
Código			
Descripción			
Programación			
Indicador			
Responsable	Laura María Gamboa Batista		
Distribución recursos			
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Se modifica el responsable debido a cambio en la jefatura del Departamento de Enlace Comunal.			

- En atención al oficio **MSCAM-H-AT-BI-167-2023** Justificación de modificación de meta 3.6.8:

1. Datos Generales			
N° Meta *	3.6.8	Descripción de la meta *	Cumplir con el 100% de las actividades correspondientes al proceso de actualización de los valores de Bienes inmuebles, durante el periodo 2023
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo			
Código			
Descripción			
Programación			
Indicador			
Responsable	Francisco Antonio Miranda Espinoza		
Distribución recursos			
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Esto debido a que se me nombro jefe de la unidad de bienes inmuebles a partir del 23 de febrero.			

- En atención al oficio **MSCAM-DE-0038-2023** Justificación de modificación de meta 3.6.26

1. Datos Generales			
N° Meta *	3.6.26	Descripción de la meta *	Ejecutar el 100% de las actividades para el cumplimiento efectivo de las disposiciones del modelo GpRD.
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo	Coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de actividades de la Estrategia para la implementación del modelo Gestión para resultados de la Municipalidad de San Carlos.		
Código	Mejora		
Descripción	Ejecutar el 100% de las actividades para realizar la actualización de los Planes Estratégicos Institucionales de mediano y largo plazo, así como el seguimiento al proceso de implementación del modelo GpRD.		
Programación	15% I Semestre 85% II Semestre		
Indicador	% de cumplimiento de actividades		
Responsable	Esteban José Jiménez Sánchez		
Distribución recursos	15% I Semestre 85% II Semestre		
3. Justificación de los cambios requeridos*			
Se realiza una actualización de la descripción de la meta sobre las actividades a realizar en el presente año, así como ajuste en la programación de acuerdo a los recursos solicitados en el Presupuesto Extraordinario y nuevo responsable de meta.			

- En atención al oficio **MSCAM-Ad-SCPM-0098-2023** Justificación de modificación de meta 3.7.7:

1. Datos Generales			
N° Meta *	3.7.7 Centro de Monitoreo	Descripción de la meta *	Desarrollar al menos un 50% del proyecto de video vigilancia y atención de la seguridad ciudadana
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Objetivo	Implementar un centro de vigilancia electrónico y continuo a través de dispositivos tecnológicos de monitoreo en tiempo real, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana en el Cantón de San Carlos e Instalaciones Municipales, como parte de una Ciudad Inteligente y alianzas de cooperación con instituciones estratégicas.		
Código	Operativo		
Descripción	Cumplir al menos con un 50% del programa con un centro de vigilancia electrónico y continuo a través de dispositivos tecnológicos de monitoreo en tiempo real para la atención de la seguridad ciudadana.		
Programación	10% I Semestre / 90% II Semestre		
Indicador	% del plan de trabajo		
Responsable	Keylor Castro Viquez		
Distribución recursos	I Semestre 10% y II Semestre 90%		
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Se modifica la descripción, la programación y el responsable de la meta, por indicación de la Alcaldía Municipal.			

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de
2 orden, a fin de alterar el orden del día, para atender el punto de Asuntos de la Alcaldía,
3 en particular una Licencia de Licor, esto para no dejarla pendiente dado que la próxima
4 sesión ordinaria será el próximo 05 de mayo 2023.

5

6 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
7 **unánime.-**

8

9

ARTÍCULO XVI.

10

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

11

12 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

13

14 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-201-2023 emitido por la Sección de Patentes,
15 el cual se detalla a continuación:

16

17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
18 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
19 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
20 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
21 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
22 exceso de requisitos y trámites administrativos.

23

24 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
25 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
26 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
27 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
28 Carlos.

29 La licencia solicitada es la siguiente:

30

31

32

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Yongqiang Zhen	115600044818	302463	Mini Super	D1	Quesada

33

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°29.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-201-2023 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

11

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Yongqiang Zhen	115600044818	302463	Mini Super	D1	Quesada

12

13

14

15

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
19 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

20

21

22

23

24 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

25 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

26

27

28

29

30

karol Cristina Salas Vargas

31

ALCALDESA MUNICIPAL

32

33
